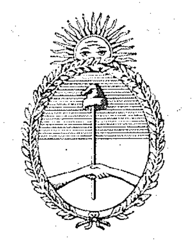
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 48,00

Nº 26.722

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Estatutos de Sociedades Anónimas

ADARME

SOCIEDAD ANONIMA

ADARME S.A.: Esc. 272, del 11/8/89, Fo. 776 del Registro 614 de Capital. Artículo 4: "El capital social es de noventa y tres mil australes (₳ 93.000) representado por noventa y tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada acción.

El Autorizado
Nº 74.741

ALEQUITO

SOCIEDAD ANONIMA

"ALEQUITO S.A.". Por escritura del 7/9/89, fo. 1429, Reg. 307, Cap. Fed. doña Silvia Beatriz Ferreira, argentina, divorciada, 5/1/55, comerciante, C.I.P.F. 7.446.603, Av. Libertador 2168, 6o. C. Capital Fed. y doña Lucia Teresa Vannucci de Ferreira, argentina, viuda, 4/1/28, ama de casa, D.N.I. 5.522.008 dom. Tucumán 3401, 3o. C. Cap. constituyeron la sociedad "ALEQUITO S. A."; Domicilio: Tucumán 3401, 3o. C. Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, también administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: ₳ 1.400.000.-, representado por 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 100 c/una. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; duran 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de c/año. Suscripción e integración: Silvia Beatriz Ferreira suscribe ₳ 1.260.000 en acciones y Lucia Teresa Vannucci de Ferreira suscribe ₳ 140.000 en acciones, ambas integran el 25 % y el saldo en 2 años. Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Ferreira; Directora Suplente: Lucia Teresa Vannucci de Ferreira.

La Escribana
Nº 74.734

ASOCIACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado: As. Gral. Extraordinaria del 8-9-1989. Reforma de estatuto Arts. 3º, 4º y 5º. Art. 3º. Objeto: La atención de buques en los puertos del país o del extranjero para proveerlos de agua potable, alimentos, provisiones, herramientas, mobiliario, aparatos o cualquier clase de elementos que requieran para su utilización a bordo; también podrá actuar como agente marítimo representando al Capitán, los armadores o propietarios de las naves ante la Prefectura Naval Argentina, la Dirección Nacional de Aduanas, la Administración General de Puertos y cuantas autoridades resultaren competentes, ministerios, legislaturas o comunas, pedir despachos de embarcaciones, presentar listas de rancho, roles de tripulación, conocimientos, pólizas de fletamento, planos, planillas, solicitudes, declaraciones juradas, y cuanto le fuere requerido, contratar como intermediaria cargas y fletes. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Aumento de capital a ₳ 200.000.- y consecuentemente reforma del art. 4º y 5º.

El Directorio
Nº 74.610

BETELGEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Francia, 30 años, DNI. 13.565.065, domicilio: Quito 4378, 4º Piso, A, Cap. Laura Margarita Sarubio, 29 años, DNI. 13.765.581, domicilio: José María Moreno 1335, 2º Piso, B, Cap., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escrit. del 30/8/89. 3) BETELGEST S. A. 4) Juncal 840, 5º Piso, C, Cap. 5) a) Transporte de flete de mercaderías, encomiendas y cargas en general por vía terrestre, aérea o fluvial. b) Importación y exportación de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos productos nacionales o no lo sean. c) Asesoramiento en materia portuaria, aduanera y marítima, prestado en caso que la materia lo requiera por profesionales con título habilitante. d) Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, servicios y mandatos relacionados con dichas actividades. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 200.000.- dividido en 2.000 acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. 9) La representación legal corresponde al presidente. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/8/89 de c/año. Presidente: Julio César Francia, Directora Sup. Laura Margarita Sarubio.

Nº 74.636

BRANTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcela Alejandra Annan, argentina, nacida el 19 de julio de 1962, contadora pública, D. N. I. 16.081.802, soltera, domiciliada en Cuba 2363, Piso 7º, Departamento "F" de esta ciudad; Martha Haydeé Ottolini, argentina, nacida el 10 de agosto de 1948, empleada, DNI. 5.815.173, casada, domiciliada en Paunero 3748, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por escritura Nº 267 del 4 de setiembre de 1989. 3) BRANTER S. A. 4) Sede social: Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial relacionada con el objeto industrial. Industrial: Por la fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales. Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales o empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de v/n ₳ 1.- c/u. 8) Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Annan. Directora suplente: Martha Haydeé Ottolini, el término de su elección es de dos ejercicios; la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 74.835

BUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público del 30/8/89. Socios; Roberto Angel Pini, arg., de 51 año, casado, industrial, L. E. 4.270.866, domicilio Juncal 650, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Alicia Cristina Ozores, arg. de 44 años, casada, ama de casa, L. C. 4.866.107, domicilio Juncal 650, Temperley, Pcia. Bs. As. y con domicilio legal en San Antonio 450, 1º, B, Capital. Su duración es de noventa y nueve años a partir su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Compraventa, fabricación, importación y exportación, distribución y cualquier otra manera de adquirir por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas o corporaciones nacionales o del extranjero de los siguientes productos industriales: bujes, manguitos de sujeción, desmontaje, tuercas y arandelas, soportes de fundición. El capital social es de australes 250.000, se dividen en ₳ 1.- c/u. Administración: Directores de 1 a 5, 2 años en el cargo, Roberto Angel Pini, suplente 1, Alicia Cristina Ozores, Repre. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 74.700

CADIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 5/9/1989, otorgada ante la Escribana de

esta Capital, Elba I. Bazán, al folio 416 "CADIPSA SOCIEDAD ANONIMA", procedió a modificar el artículo cuarto del estatuto social, en virtud de la modificación del valor nominal de las acciones a 10 australes, y a reducir el capital social por el rescate de las acciones preferidas. Artículo Cuarto: El capital asciende a la suma de australes un millón trescientos once mil setecientos cincuenta, representado por ciento treinta y un mil ciento setenta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción de australes diez de valor nominal cada una totalmente suscriptos.

La Escribana
Nº 74.758

CAÑUELAS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Simonetti Eduardo Salvador, casado, arg., comerciante, nació 4/12/1956, DNI. 12.628.095, domicilio: Av. Juan D. Perón 4066, San Justo, Rocchini Aldo, casado, arg., comerciante, nació 28/9/1953, DNI. 10.138.331, domicilio: Pilar 3272, Capital. Denominación: "CAÑUELAS GAS S. A." domicilio: Pilar 3272, Capital. Constituida por escritura Nº 162 del 11/9/1989. Objeto: dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, y distribución de gas licuado (butano-propano), b) Comercialización, representación, distribución, importación y exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de productos, maquinarias y envases para gas licuado, c) realización de todo tipo de mandatos, representaciones, licitaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000.- Administración a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Simonetti Eduardo Salvador; Vice-Presidente: Rocchini Aldo; Director suplente: Simonetti Roque Domingo, casado, arg., nació 10/5/1955, comerciante, DNI. 11.305.067, domicilio: Las Palmas 1874, San Justo. Fiscalización: Socios s/art. 55 Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 74.892

CASA COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carlos Alberto Adolfo Zulian, argentino, 12/9/1932, casado, Químico Industrial, L.E. 4.087.019, Munzón 1142, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; y Saúl Fernández o Fernández Videla, argentino, 25/3/1934, casado, Licenciado en Filosofía y Letras, D.N.I. 6.485.861. Avenida Avellaneda 2057, Piso 2º "G" Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 346 de fecha 24/7/1989 pasada al Folio 1205 Registro Notarial Nº 148 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Claudio Adolfo Scarano. Denominación: "CASA COUNTRY S.A.". Domicilio social: Av. Belgrano 1315, Piso 2º Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organizaciones, administración, explotación de clubes de campo, y de los lotes y casas en ellos existentes o a construirse, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y de edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de la obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, refacción de edificios de todo tipo, lo que se efectuará por medio de profesionales idóneos en la materia. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera, y tanto para particulares, empresas públicas o privadas e inclusive el Estado Nacional, los Estados Provinciales y Municipales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital social: ₳ 100.000.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y designación de directorio: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Alberto José García Blaya, argentino, 15/7/1923, casado, comerciante, L.E.: 1.812.266, Cabrera Nº 4448, Capital Federal; Director titular: Alicia Ester Crespo, de Barcena, argentina, 9/7/1945, empleada, casada, D.N.I. 5.086.672, Perito Moreno Nº 220, Temperley, Prov. de Buenos Aires; Director suplente: Jorge Faustino Raúl Villamayor, argentino, 15/5/1943, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. 4.412.535, Maestro Francisco Silva Nº 781, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 75.197

C.G.R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/9/89. 2) José Humberto Fernández, argentino, divorciado, nacido el 10/10/48,

comerciante, L.E. 5.526.714, y Beatriz Carro, argentina, nacida el 20/10/40, soltera, comerciante, D.N.I. 4.076.493, ambos domiciliados en Hidalgo 990 piso 5º "C" Cap. 3) "C.G.R. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Emilio Mitre 48 piso 8º "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) El ejercicio ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, producción de partes, piezas, repuestos y/o accesorios de vehículos automotores, buques, aeronaves y artículos electromecánicos y computadoras, así como toda clase de máquinas para la industria en general, herramientas, repuestos y accesorios para la fabricación de piezas metálicas, plásticas y de plástico metalizado y en particular de resortes en todas sus formas, de alambre, flejes, transformación de metales y/o plásticos u otros materiales idóneos al efecto; b) Comercialización: mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición, o enajenación, acopio. Importación y exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato de los productos que industrializa como así también de las materias primas y elementos, herramientas y artículos metalúrgicos requeridos por la industria en general sean o no elaborados por la sociedad. Además podrá comercializar de cualquier forma, importar y exportar, computadoras, repuestos y accesorios de las mismas, programas, software, hardware y cuanto artículo se relacione directamente con aquéllas. 7) Australes un millón trescientos cincuenta mil. 8) Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el presidente del Directorio. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 mayo de cada año. 11) Presidente: José Humberto Fernández, Vicepresidente: Beatriz Carro, Director Titular: Carlos Alberto Paz, Directores Suplentes: Jorge Eduardo Fernández y José Enrique Dreher.

El Autorizado
Nº 74.658

CLOUD'S

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 9/11/87, se resolvió prescindir de la Sindicatura y se modificó Art. 9: La sociedad no posee organismo de Fiscalización de acuerdo con la Ley 22.903. Los accionistas tienen el derecho de control según Art. 55 de la citada Ley.

Nº 74.632

COLLEMAN AND SEARSON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15/8/1989. Socios: Alberto Ismael Garces, arg., comerciante, nacido el 9/3/1947, con C.I.P.F. 5.653.058, domiciliado en República de la India 3017, 4º B, Cap. Fed. María Gabriela Garces, arg., comerciante, nacida el 14/4/1958, con C.I.P.F. 9.443.284, domiciliado en República de la India 3017, 4º, Cap. Fed. Denominación: "COLLEMAN AND SEARSON S.A.". Domicilio: Av. Callao 441, 8º, E, Cap. Fed. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación legal: Presidente del Directorio. Objeto: importación y exportación de café. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 74.624

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA (COFIPA)

Por resolución de asamblea del 30 de junio de 1989, instrumento en escritura del 28 de agosto de 1989 ante escribano Oscar Gil Navarro al folio 357 del Registro 154 se resolvió modificar el estatuto social adecuándolo a la ley 19.550 y sus modificaciones: Continúa actuando bajo la denominación de "COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA (COFIPA)". Su sede en Buenos Aires actualmente avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, octavo piso. Duración 99 años a contar desde el 29 de abril de 1925. Su objeto: El objeto de la sociedad es realizar exclusivamente inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y de servicios que, por su naturaleza, no le estén vedados por disposiciones legales. A esos efectos podrá invertir, por sí sola o asociada a terceros, en participación, actuando también por cuenta ajena o en comisión, y administrar esas u otras inversiones si de esto deriva un beneficio para inversiones propias preexistentes o programadas, o si con ello mejorara o facilitara la administración de las propias. La sociedad no mediará entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, no acudirá al concurso público, no actuará como entidad financiera. Capital: Un millón quinientos mil australes, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas o al portador si disposiciones futuras lo permitieran con derecho a un voto, de valor diez australes cada una. La dirección y administración a cargo de un directorio con uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vice en su caso. La fiscalización a cargo de un síndico titular designado anualmente y simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 74.648

COYU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Roberto Luis Am, argentino, L.E. 4.517.451, abogado, divorciado, 44 años, Aizpurúa 2379 Cap. y Prensiplast Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Monasterio 265 Cap., inscripta el 2/4/79, nº 984 Lº 88 Tº A Est. Nac. y reformas inscriptas el 14/11/86 nº 7756 Lº 102 Tº A y 16/6/89, nº 3395 Lº 106 de S.A.; 2) Escr. 206 del 28/8/89, fº 498 Reg. 512 Cap.; 3) "COYU S.A."; 4) Aristóbulo del Valle 1748 Cap.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a Inversiones en títulos públicos y/o privados, acciones de sociedades, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales a entidades, sociedades constituidas o a constituirse para negocios o empresas realizadas o a realizarse. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica par adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Australes siete millones suscriptos 100 % e integradas 25 % en dinero efectivo. Prensiplast S.A.I.C.F. e I. 56.000 acciones; R.L. Am 14.000; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Ricardo Rafael D'Amato; Vicepresidente: Nélida Esther Díaz; Síndico Titular: Juan Carlos D'Amato; Síndico Suplente: Eduardo Califano; 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 74.678

CREDITO AVENIDA AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FORESTAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Esc. del 2/4/79, Nº 175 Reg. Not. 2 de San Fernando. 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Las siguientes actividades mediante el aporte de capitales a sociedades ya constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, préstamos de dinero o en especie, incluso a particulares, concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, compra venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse y en especial realizar operaciones de créditos, quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales tales como la compra-venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación, administración, de dichos inmuebles e incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter de público o privado. Para el mejor cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos jurídicos necesarios. Forestal: Mediante la plantación de bosques y montes cultivados o no, sobre tierras propios o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales ya sean nacionales o provinciales la forestación de bosques y/o cultivados, estudios técnicos, sobre especies árboreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalaciones de viveros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 4.800.000. Representación Legal: Presidente individualmente o 2 Directores conjuntamente en ausencia del Presidente, y/o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: un síndico. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 74.743

CREDIT BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nº 594, del 30/8/89 ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, se constituyó la sociedad: 2) "CREDIT BUREAU S. A.". Socios: "Financiera de Maracayu Sociedad Anónima" y "Financiera de Amambay Sociedad Anónima" representadas por el Sr. Horacio Eduardo Pasman. 4) Domicilio: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3259, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de procesamiento de datos; asesoramiento y dictado de cursos de organización y/o procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos, todo ello con la mayor amplitud; b) Mandataria: Realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer toda clase de representaciones y administración de bienes, capitales y empresas relacionados con la computación, la prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamientos de datos, teleprocesos, banco de datos y actividades conexas; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, importación y exportación, concesión, distribución de todo tipo de maquinarias y equipos de computación, procesamiento de datos y sus periféricos, equipos eléctricos y electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamiento, productos de todo tipo y clase que sirvan a la prestación de servicios de base de datos y actividades conexas, así como también la venta de sistemas de soporte (software), sistemas operativos y programas de aplicación, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización en los equipos y sus actividades conexas, a realizarse en el país o en el extranjero, inclusive patentes, marcas, diseños y tecnología. Prestación de servicios económicos-financieros, mediante la investigación y aplicación de disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, métodos, análisis de sistema, programación de computadores, procesamiento de datos en equipos convencionales o electrónicos, administración de bancos de datos, en todas las ramas de la actividad industrial, comercial, económico-financiera, destinada a empresas y organismos del país y/o del extranjero, ya sean oficiales, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas. Administración de bases de datos computarizadas, pudiendo para tal fin capturar datos de personas físicas y jurídicas cuyo fin esté orientado a la prestación de servicios a los mercados financieros y comerciales, y la comercialización bajo cualquier tipo de forma permitida, de la información obtenida y de todos los servicios relacionados con dicha base de datos; d) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y ensamblado por sí o por cuenta de otros o por otros, así como también la prestación de servicios de mantenimiento (service) de equipos y componentes destinados a la computación (procesamiento de datos), sus periféricos, equipos eléctricos y electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamiento, al igual que las instalaciones necesarias para el funcionamiento de los mencionados equipos; e) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para realizar operaciones en curso o a realizarse y el otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos con garantía o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos), sus periféricos, equipos eléctricos y electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones y actividades conexas, así como también la venta de sistemas de soporte (software), sistemas operativos, y programas de aplicación al igual que todos los repuestos y suministros de utilización en los equipos y sus actividades conexas. En todos aquellos casos que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan con tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 65.500.000, representado por 65.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 (mil australes) cada acción. 8) Administración: A cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 1 ejercicio. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular por el término

de 1 ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor, Vice-presidente: Mario César Gorostarzu, Directores Titulares: Ricardo Novillo Astrada y Andrés Von Buch, Síndico titular: Carlos Alberto Martínez; Síndico suplente: Víctor Antonio Rodríguez. 10) El ejercicio social cierra el 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 74.814

CREDI PAZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA e INDUSTRIAL

Escritura: 5/9/89, Esc. Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89. Asamblea unánime del 14/2/89. Aumento de capital: de ₳ 0,01 a ₳ 1.400.000. Reforma estatuto: cambio denominación social, ahora CREDI PAZ S. A.; Adecuación estatutos a la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizados ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta y administración de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Mandataria: Al ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; cobranzas en general; al ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Artículo cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos mil australes (₳ 1.400.000), representado por un millón cuatrocientas mil (1.400.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. La asamblea puede aumentar el capital al quíntuplo sin necesidad de modificar el estatuto, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se eleva a escritura pública o si se instrumenta por documento privado. Si se decidiere por escritura pública en dicho acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración.

El Escribano
Nº 74.830

CHIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 122, del 16/3/89, Fº 573 del Registro 506 de Capital. Socios: Adrián Carlos Di Nucci, argentino, DNI. 17.303.481, 22/2/65, soltero, periodista, Zapiola 105, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Tomás Luis Lombardi, LE. 4.636.115, 2/5/44, argentino, casado, comerciante, 120-1224, La Plata, Pcia. Bs. As; Edgardo Raúl Caminos, DNI. 5.141.975, 10/5/33, argentino, casado, productor de seguros, Elustondo 2560, Quilmes. Pcia. Bs. As.; Deborah Beatriz Di Nucci, DNI. 17.681.241, 16/2/66, argentina, soltera, lic. en psicología, Zapiola 105, Bernal, Pcia. Bs. As. CHIMBA S. A. 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, loteo y división por cualquier régimen de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o mixtos y la cría de todo tipo de ganado así como su distribución y comercialización. Comercial: Por la compra, venta, importación y exportación. Capital social: ₳ 200.000.- Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescindencia de la sindicatura conf. art. 284 de la L. S. Directorio: Presidente: Adrián Carlos Di Nucci; Vicepresidente: Tomás Luis Lombardi; Directores suplentes: Edgardo Raúl Caminos; Deborah Beatriz Di Nucci. Sede social: Luis María Campos Nº 250, 17º "A" Capital.

El Autorizado
Nº 74.739

DAIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29/6/89. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 51, DNI 5.698.094, Vidt 143 CF., Suplente: María de los Angeles Capusotto, argentina, soltera, empleada, 39, DNI 6.075.517, Paso 75 CF. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos y minería, automotores, maquinarias construcción, viales, herramientas, computación, video, telefonía, repuestos. Elaboración, fundición, reparación. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, obras todo tipo, demoliciones. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Importación, exportación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturado. Mandatos, representaciones, servicios, transportes. Arrendamiento, reparación equipos. Consultoría. Computación, informática. Personal transitorio. Capital ₳ 3.000 en acciones que socios suscriben por mitades e integran 25 % Prescindencia de sindicatura. Dura 99 años. Cierre anual: 30/11. Callao 248. El Apoderado.

El Abogado
Nº 75.196

DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA

Se hace saber por un día. Aumento con precalificación. 2) 5/4/1989. Fecha de la asamblea 21/1/1989. 3) DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA. 4) Moreno 1199 Capital Federal. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 10.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal cada una y con derecho de un voto por acción.

La Autorizada
Nº 74.608

DEASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/9/89. 2) Alicia Mónica Gallo de Vázquez, argentina, casada, comerciante, DNI 13.482.845, nacida el 23/2/57, domiciliada en Santos Dumont 4337 Pta. Baja "A" Cap. y Sandra Nápoli de Levalle, argentina, casada, comerciante, DNI 16.982.647, nacida el 29/1/63, domiciliada en Juan B. Justo 7626, piso 9º "A" Cap. 3) "DEASA S. A.". 4) Santos Dumont 4337 Pta. Baja "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines y b) Mandataria: mediante la contratación por cuenta de terceros de los actos enunciados en el punto anterior. 7) Australes doscientos mil. 8) A cargo de un directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Alicia Mónica Gallo de Vázquez, Directora suplente: Sandra Nápoli de Levalle.

El Autorizado
Nº 74.659

DEYCRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: escritura 4/8/89. Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, 15/12/1955, casado, comerciante, D. N. I. 11.886.318 y Cecilia Ramírez, arg., 22/11/1957, casada, comerciante, D. N. I. 13.686.153 ambos con domicilio en Uruguay 560. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y

exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Prop. Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja y explotación forestal. Capital: ₳ 3.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: al presidente o vice en su caso. Ejercicio social: cierra 31/12. Sede social: Uruguay 560. Presidente: Oscar Antonio Salses. Director suplente: Cecilia Ramírez.

El Autorizado
Nº 74.774

DISEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/8/89, folio 1269 Registro Nº 191. Ferrari, Julio Roberto, casado, titular del D. N. I. 8.208.230 nacido el 17/3/50 domiciliado en Pedro Echagüe 2475 y Villarruel, Irma Esther, divorciada, titular del D. N. I. 2.335.887 nacida el 16/4/36, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 5435 Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes, constituyeron DISEGNO S. A. con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto social: a) Industrialización y comercialización en todas sus etapas de artículos textiles, de cuero, hilados, tejidos, géneros en materias primas de origen animal, vegetal, sintético, inclusive confección de prendas y calzados de todo tipo y productos textiles para el vestir, el hogar, el deporte, el comercio y la industria así como sus afines, accesorios y derivados. b) Importación y exportación. Capital social: Australes 450.000. Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer directorio: Presidente: Julio Roberto Ferrari. Vicepresidente: Irma Esther Villarruel. Director suplente: Juan Carlos Guaita. Sede social: Avda. de Mayo 749, Depto. 6 Capital Federal.

La Escribana
Nº 75.262

DISTRIBUIDORA NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 100 del 22/8/89 se constituyó la sociedad: 1º) "DISTRIBUIDORA NOR S. A.". 2º) Baigorria 3436 Cap. Federal. 3º) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 4º) Norma Delia Di Vico, arg., casada, comerciante, 11/8/41, L. C. Nº 4.270.582 y Silvana Marcela Montero, arg., soltera, comerciante, 27/8/65, DNI Nº 17.623.905 ambas con domicilio en Lugones 1620 Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, corretaje, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, agropecuaria, textil, plásticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención. Marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y de toda clase de productos y subproductos alimenticios para seres humanos o animales, elaborados o no y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica, de la alimentación, de la construcción y agropecuaria; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones actos y contratos permitidos por las leyes y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6º) ₳ 100.000.- 7º) 31/12 de cada año. 8º) La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado de uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios. Se designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en sus ausencias o impedimento. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente. 9º) Prescinde de la sindicatura. 10º) Presidente: Norma Delia Di Vico; Director suplente: Silvana Marcela Montero.

El Autorizado
Nº 74.822

DISTRIBUIDORA WYDER

SOCIEDAD ANONIMA

I. Margarita Josefina Toro de Lostri, 45 años, casada, argentina, ama de casa, Remedios de Escalada de San Martín 3143 Capital, D. N. I. 4.757.622; Adriana María Mengoni de Rozada, 35 años, casada, argentina, ama de casa, Guayrá 1810, 9º A Capital, D. N. I. 10.961.397. II. 7/9/89. III. DISTRIBUIDORA WYDER S. A. IV. Remedios de Escalada de San Martín 3143 Capital. V. Distribución, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, representación de marcas, obtención de licencias y concesiones y todos aquellos actos relacionados con este objeto y que no estén prohibidos por las leyes vigentes. VI. 99 años. VII. Australes 3.000. VIII. Presidente: Margarita Josefina Toro de Lostri, Vicepresidente: Adriana María Mengoni de Rozada. Dos ejercicios. Síndico titular: Enrique Norberto Amor; Síndico suplente: Graciela Susana Maggiolini. Un año. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 74.833

ECOIUS CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Gustavo Enrique Gené, arg., nac. 10/9/51, casado, abogado, D. N. I. 10.133.139, dom. Lavalle 1580, 3º p., "C", Cap. Fed; Marcelo Omar Caratti, arg., nac. 21/12/47, casado, contador púb. nac., L. E. 7.608.360, dom. Sucre 1862, Cap. Fed.; Don Manuel Horacio Kosoy, arg., nac. 28/6/52, casado, licenciado en economía, D. N. I. 10.550.450, dom. Piedras 519, 4º p. "B" Cap. Fed. y Horacio Antonio Mórtola, arg., nac. 29/7/44, casado, abogado, L. E. 4.439.168, dom. Paraguay 1225 9º p. Cap. Fed. 2º) Esc. Nº 163 del 29/8/89 ante la Esc. de Cap. Federal doña Silvia Elena Colombo, al fo. 344 del Reg. 1231 de su adscripción. 3º) "ECOIUS CONSULTORA S. A.". 4º) Sede social: Paraguay Nº 1225, 9º p. Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realizar trabajos de consultoría mediante el asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros contables, administrativo, financiero, impositivo, previsional, laboral, de organización y métodos, representación ante aduanas nacionales e internacionales, evaluación de proyectos, estudios de prefactibilidad y factibilidad en distintos campos tanto financieros, comerciales, industriales, geológicos y de todo tipo, que comprende su elaboración, seguimiento, representación ante

organismos nacionales o internacionales, privados o no, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación y/o informática, asesoramiento en materia de comercio exterior, estudios de mercado y demás actividades de investigación e intensificación y estudio de garantías y/o avales. Las actividades indicadas podrán ser llevadas a cabo como consecuencia de contrataciones directas y/o de la adjudicación de contratos o licitaciones públicas o privadas ante organismos nacionales o internacionales, sujetos a derecho público o privado. b) Invertir fondos propios en operaciones financieras; aplicación de los fondos de la sociedad en inversiones mobiliarias e inmobiliarias. 6º) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 7º) Capital Social: ₳ 1.000.000.- 8º) Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Gené; Vicepresidente: Marcelo Omar Caratti; Director suplente: Horacio Antonio Mórtola. 9º) Se prescinde de la sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11º) Término de la elección del Directorio: dos ejercicios. 12º) Capital integrado: 25 %.

El Apoderado
Nº 74.886

EDICIONES DE AQUI A LA VUELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Por escritura pública de fecha 18 de agosto de 1989 se constituyó la sociedad anónima denominada: "EDICIONES DE AQUI A LA VUELTA S. A." con las siguientes características: Socios: Enrique Raúl Llopis, argentino, soltero, músico, nacido el 17/11/52, con D. N. I. 10.727.286, domiciliado en V. Martínez 248, Cap. Fed.; Hamlet Romeo Lima, argentino, casado, escritor, nacido el 15/9/23, con D. N. I. 4.756.834, domiciliado en Av. J. B. Justo 5870, Cap. Fed. Capital: ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral por acción. Suscripción e integración: El Sr. Llopis suscribe 10.000 acciones e integra el 25 % en efectivo. El Sr. Lima suscribe 190.000 acciones e integra en este acto el 25 % en efectivo en este acto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la edición, distribución y comercialización de diarios, periódicos, libros, revistas, fascículos, folletos, boletines, ediciones musicales y todo otro medio escrito, oral, filmado, fono magnético o televisado de información o comunicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. Designación de directorio: Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes. Se designan: Presidente: Enrique Raúl Llopis; Director suplente: José Manuel Castro, quien acepta el cargo. Sede social: Viamonte 1453, oficinas 20 a 23 de Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 74.730

EDIFICIO VOLTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de "Compañía General de Financiaciones y Participaciones Sociedad Anónima (COFIPA)", se constituyó una sociedad escisionaria denominada "Edificio Volta S. A.", por asamblea del 30 de junio de 1989 instrumentada por escritura del 28 de agosto de 1989 ante escribano Oscar Gil Navarro al folio 357 del Registro 154, cuyo estatuto dispone denominación "EDIFICIO VOLTA S. A.", sede en esta ciudad, duración 99 años a contar desde el 29 de abril de 1925. Su objeto: El objeto de la sociedad es realizar exclusivamente inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y de servicios que, por su naturaleza, no le estén vedados por disposiciones legales. A esos efectos podrá invertir, por sí sola o asociada a terceros, en participación, actuando también por cuenta ajena o en comisión y administrar esas u otras inversiones si de esto deriva un beneficio para inversiones propias, preexistentes o programadas, o si con ello mejorara o facilitara la administración de las propias. La sociedad no mediará entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, no acudirá al concurso público, no actuará como entidad financiera. Capital: ₳ 1.500.000.- representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas o al portador si disposiciones futuras le permitieran, con derecho a un voto y diez australes por acción. La dirección y administración a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo designar suplentes, con término de duración tres ejercicios. El directorio designará un presidente y en caso de pluralidad un vicepresidente. La fiscalización a cargo de un síndico titular designado anualmente y un suplente. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Julio María Oyuela, Vicepresidente: Miguel Pedro Sasot, Director: Héctor Francisco Pereda, Síndico titular: Horacio José Reale, Síndico suplente: Miguel Carlos Maxwell. Domicilio fijado: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, octavo piso, Buenos Aires.

El Escribano
Nº 74.649

FABERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 413 del 13/9/89 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/7/89 que resolvió: a) Aumentar el capital en ₳ 495.000 por capitalización cuenta Ajuste de Capital, b) Fijar el capital social en ₳ 500.000, c) Modificar la cantidad de votos por acción de 5 a 1, d) Emitir 495.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u, e) Prescindir de la sindicatura, f) Reformar el estatuto social íntegramente: Denominación: "FABERSIL S. A.", continuadora jurídica por transformación de "Fabersil S. R. L.". Duración: 99 años desde el 30/11/72. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, construcción y montajes para obras e instalaciones principales y accesorios que son integrantes de los procesos de secado, almacenaje, limpieza, movimiento y aireación de cereales, maquinarias agrícolas, repuestos e implementos para las mismas. Servicios: Mediante el asesoramiento, estudio económico y de factibilidad industrial especialmente en el área de procesamiento integral de cereales, su producción, almacenaje y forma de comercialización. Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, permuta, compra, venta de: maquinarias agrícolas, repuestos e implementos, automóviles o automotores, sus repuestos e implementos, instalaciones agrícolas integrantes del proceso de secado, almacenaje, limpieza, movimiento y aireación de los cereales, sus repuestos e implementos. Agropecuaria: Mediante la siembra, cría y/o engorde de ganado, compraventa de animales y de productos derivados de la explotación agropecuaria. Forestales: Mediante la forestación, reforestación de montes, bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, organización de establecimientos para la explotación forestal y la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades forestales y de reforestación, así como dedicarse al corte, elaboración, extracción, industrialización y/o comercialización de productos forestales, efectuar trabajos sobre inmuebles propios o de terceros, referidos a la recuperación de tierras áridas o anegadas y su aprovechamiento posterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u y de 1 voto por acción. Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10; con mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. El Directorio en 1ra. sesión designa al Presidente y Vicepresidente. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: ₳ 1.000. Representación legal: Presidente. Fiscalización: sin sindicatura. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede: Alsina 424 2º Capital Federal. g) Designar director suplente a Norma Nélida Marotta.

El Presidente
Nº 74.854

FLETICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Julio César Guardone, argentino, nacido el 29 de enero de 1960, contador público, D. N. I. 13.754.312, casado, domiciliado en América 1930; Alejandro Raúl Buirco, argentino, nacido el 5 de octubre de 1961, casado, contador público, D. N. I. 14.744.596, domiciliado en Lavalle 730, Piso 4º, Capital Federal. 2) Escritura Nº 268 del 4/9/1989 3) FLETICAR S. A. 4) Sede social: Lavalle 730 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial relacionada con el objeto industrial. Industrial: Explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal de establecimientos rurales en inmuebles propios y ajenos. Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de v/n ₳ 1.- c/u. 8) Directorio: Presidente: Alejandro Julio César Guardone, Director suplente: Alejandro Raúl Buirco, el término de su elección es de 2 ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 74.834

FRIGORIFICO UNO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Unánime Extraord. del 15/8/89, aumentó el capital social a ₳ 122.100.000, modificándose los arts. 4º y 5º del Estatuto Social. El Escribano.

El Escribano
Nº 74.850

GROUP SUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sang Hyun Chun, argent. naturalizado, de origen coreano, nacido 9/11/49, D. N. I. 18.651.466; Soon Ja Kim de Chun, coreana, nacida 2/1/48, C. I. P. F. 11.963.617, casados, comerciantes, domicilio Rivadavia 2151, 7º B, Cap. Fed. 2) 11/9/1989. 3) "GROUP SUN S. A.". 4) Av. Las Heras 2152, piso 1º, Cap. Fed. 5) A) Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. B) Comerciales: Comercialización y/o transporte de los productos y subproductos derivados de la pesca; compraventa de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera. La provisión de combustibles, repuestos y accesorios para los mismos. Organización de flotas pesqueras y de transporte de los productos de su actividad industrial y comercial. Comercialización, distribución, consignación, mandato y representación de: todo tipo de frutos y productos comestibles y bebidas; artículos de electrónica de uso en el hogar, comercio e industria, sus partes constitutivas y accesorios; productos textiles, plástico, goma y del cuero; artículos para regalo, tabaquería, souvenirs y adornos. C) Industriales: Mediante la industrialización de todos los productos y subproductos de su objeto comercial. La construcción, desguace y reparación de embarcaciones, sus elementos y equipos. D) Importación y exportación de todos los rubros de su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. Com. 7) ₳ 1.000.000.- 8) Presidente: Sang Hyun Chun, Vicepresidente: Soon Ja Kim de Chun, Director suplente: Nam I Jeong. 9) Presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.683

GRUPO SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/8/89, Nº 288, Fº 807 del Registro 614 de Capital. Socios: Eduardo Jorge Nava, argentino, casado, Lic. en Adm. de empresas. 7/12/42, L. E. 4.593.994, Suipacha 1109, 5º, Capital; Guillermo Raúl Scarsoglio, argentino, casado, abogado; 03-05-47, LE 7596790, 3 de Febrero 1799, 5º, Capital; Edgardo Héctor Iriarte, argentino, casado, abogado, 14/9/43, L. E. 4.423.306, Av. Rivadavia 1364, 11º "A" Capital; Claudio Andrés Garfunkel, argentino, casado, Lic. en Adm. de Empresas, 1/3/54, D. N. I. 11.150.822, Av. del Libertador 3602, 7º Capital;

Jorge Alfredo Garfunkel, argentino, divorciado, Dr. en Ciencias Económicas, 4/1/43, L. E. 4.406.200, Austria 2650 Capital. "GRUPO SANTA FE S. A.". Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: realizar e intervenir por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de ésta república en operaciones financieras e inversiones mediante el aporte de capital de empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ₳ 100.000. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente, o en caso de ausencia o impedimento de ambos, a tres directores conjuntamente, uno por cada clase de acciones. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Prescindencia sindicatura conf. art. 284 L. S. Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Scarsoglio, Vicepresidente: Claudio Andrés Garfunkel; Directores titulares: Edgardo Héctor Iriarte; Eduardo Jorge Nava; Jorge Alfredo Garfunkel; Julio Emilio Prats; Directores suplentes: Marcos Garfunkel, Sede social: Suipacha Nº 1109 5º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 74.742

I. F. A. S. A. (INDUSTRIAS FOTOCOPIADORAS AMERICANAS S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 120 del Registro 51 de esta Capital de fecha 7/9/89 se constituyó la sociedad "I. F. A. S. A. (INDUSTRIAS FOTOCOPIADORAS AMERICANAS S. A.": 1) Pablo Farkas, argentino, naturalizado, casado, Licenciado en Administración, 46 años, D. N. I. 8.559.982, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3953, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. y Gustavo Alejandro Vouillat, argentino, casado, ingeniero industrial, 43 de edad, L. E. 4.543.525, domiciliado en Olleros 3356, Dto. "B", P. B. Cap. Fed.; 2) Olleros 3356, Dto. "B" P. B. Capital Federal; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, materiales, sustancias y compuestos relacionados con la industria del fotocopiado y fotocopiadoras e impresoras laser u otras en general. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de materias primas, mercaderías, materiales y especialmente de maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del fotocopiado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 4) 99 años. 5) ₳ 500.000. 6) Presidente: Pablo Farkas, Vicepresidente: Gustavo Alejandro Vouillat, Directores suplentes: Dora Haydée D'Alessandro y Graciela María Vindigni de Vouillat (duración 3 años), 7) 30 de junio.

La Escribana
Nº 74.728

IMPORTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Luis Pietropinto Rossi, uruguayo, nacido el 15-8-45, casado, contador, DNI. Nº 92.610.003, domiciliado en Tucumán 1794, 8º piso, Depto. "E", Capital Federal y Venecio Cancio Dominguez Núñez, uruguayo, nacido el 31-5-27, casado, comerciante, DNI. Nº 92.610.004, domiciliado en Tucumán 1794, 7º piso, Depto. "E", Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 108 del 23-8-89. 3º) IMPORTRADE S. A. 4º) Maipú 942, piso 12º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Exportación e importación. Como comisionista en venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; como comisionistas de venta, en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores del exterior, ser mandataria o ejecutante de toda clase de servicios, tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, designar agentes y contactar importaciones, o mayoristas, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 7º) ₳ 3.000.- representados por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una y de un voto por acción. 8º) Administración por un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 Ley 19.550. 10º) Representación legal por el presidente o el vicepresidente en su caso. 11º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12º) Presidente, Mario Luis Pietropinto Rossi y Director suplente: Venecio Cancio Domínguez Núñez.

La Apoderada
Nº 74.737

INTERSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 24 del 14-2-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-1-89; Adecuación; Continuará denominándose: "INTERSERVICE SOCIEDAD ANONIMA", la sociedad constituida con el nombre de Aplimet S. A.; con domicilio en la ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación de productos de la industria petrolera, química, siderúrgica, papelera y alimenticia; el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionados con los productos de la actividad de importación y exportación; prestación de servicios empresarios, control de gestión, prestación de servicios de computación, realización y evaluación de proyectos, costos y presupuestos a empresas o sociedades; toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 12.000.-; administración: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; representación: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 75.213

KALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, contador público, argentino, casado, nacido el 2-8-39, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P. Dto. "C", Partido de S. Martín, Pcia. de Bs. As., LE. 4.289.200 y Silvano Luis Franco, casado, argentino, empleado, nacido el 23-5-37, DNI. 6.232.917, domiciliado en Av. Corrientes 5033, C. F. 2) 4-9-89. 3) KALINA S. A. 4) Ayacucho 457, C. F. 5) Comerciales: Por la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho, textiles, alimentos, farmacéuticos y químicos industriales, materiales de construcción y aparatos de video y computación. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación: Importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes. Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra-venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Mandatos: Ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico en general y económico; informática y computación. 6) ₳ 3.000.- 7) 99 años. 8) Presidente: Norberto Sapir; Director suplente: Silvano Franco. Sindicatura se prescinde. 9) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 74.827

KRAXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Kravetz, 27 años, casado, argentino, abogado, Av. del Libertador 7324, 4º "C", Capital, DNI. 16.089.748; Sonia Patricia Kravetz, 24 años, soltera, argentina, licenciada en administración, Laprida 1898, 13º "B", Capital Federal, DNI. 17.331.626. 2) Instrumento público del 11 de setiembre de 1989. 3) KRAXPORT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 1479, 11º "C", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de artículos de vestir de cuero, tela y lana y productos agropecuarios, no agropecuarios y electrodomésticos; comercialización, industrialización y financiación de dichos productos en todas sus etapas, adquisición de inmuebles destinados al cumplimiento de la elaboración, circulación y comercialización de los productos mencionados. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 100.000.-, representado por 100 acciones nominativas no endosables, clase "A", 5 votos cada una, valor nominal ₳ 1.000.- cada una. 8) Directorio de uno a cinco miembros, por tres años, prescindiendo de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso o la persona que designe el Directorio. 10) 31 de marzo de cada año. Presidente: José Alberto Kravetz; Vicepresidente: Sonia Patricia Kravetz; Director suplente: Betina María de los Angeles Américo, 23 años, casada, argentina, comerciante, Av. del Libertador 7324, 4º "C", Capital, DNI. Nº 17.773.955.

El Abogado
Nº 74.693

LILIANA LEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 6/9/89, pasada el folio 276 del Registro 4 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 1 del 27-7-89 de la sociedad "LILIANA LEAL S. A.", por la cual se resolvió el cambio de la sede social, fijándola actualmente en la calle Maipú 466, Piso Segundo, Oficina "216", Capital Federal; y el cambio de la denominación social por la de "Travel Blue S. A.", modificándose el Artículo Primero de los estatutos sociales que quedó redactado así: Artículo Primero: Denominación y domicilio: Con la denominación de "Travel Blue S. A." continúa funcionando esta sociedad, anteriormente llamada "LILIANA LEAL S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Escribano
Nº 74.713

LOBERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29.6.89. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 51, DNI. 5.698.094, Vidt 143, C.F., Suplente: Claudia Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 50, DNI. 2.433.383, Lima 87, C.F. Compra,venta, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias, construcción y otras; herramientas, motores. Computación, video, telefonía, repuestos, accesorios: Elaboración, fundición, reparación. Aportes e inversiones, créditos, títulos, acciones excluidas operaciones de Ley 21.526. Construcción edificios, estructuras y obras todo tipo, reformas. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Importación,

exportación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, fletes. Arrendamiento, reparaciones. Consultoría, computación, comunicaciones. Personal transitorio. Capital: ₳ 3.000.- que socios suscriben por mitades e integran 25%. Cierre anual: 30-11. Prescinde sindicatura. Dura: 99 años. Domicilio: Callao 284.

El Apoderado
Nº 75.195

MACROBIOTICA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas del 20 de mayo y 22 de junio de 1988 y del 3 de julio de 1989 reformó sus estatutos elevando el Capital a ₳ 300.000.-, ₳ 500.000.- y ₳ 3.000.000.- respectivamente emitiendo ₳ 2.999.840.- en acciones de ₳ 1.- ordinarias, nominativas, no endosables. Integración efectivo plazos legales.

El Presidente
Nº 74.744

MADER MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 116 del 5-9-89; Roberto Pablo Balbi, argentino, nacido 5-8-63, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.639.057, domiciliado Mariano Moreno 3599, Olivos, Bs. Aires; Andrea Mónica Poczter, argentina, nacida 1-3-68, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 20.200.063, domiciliada Abel Costa 323, Morón, Bs. Aires; "MADER MUEBLES S. A." Paraná 426, P. 11, Dto. "J", Capital Federal; 99 años; compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de muebles de madera y metálicos en general; ₳ 3.700.000.- mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; cierre ejercicio: 30-4 cada año; Presidente: Roberto Pablo Balbi; Vicepresidente: Andrea Mónica Poczter; Director suplente: Néstor Eduardo Moscovich, argentino, nacido 8-1-56, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.816.296, domiciliado Avenida La Plata 525, P. 6º, Dto. "B".

El Apoderado
Nº 74.690

MATTREES

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el estatuto modelo resolución 3/79. 1º) Claudio Gregorio Langman, argentino, casado, nacido el 27-3-62, comerciante, con D. N. I. 14.468.623 domiciliado en Domingo F. Sarmiento 2602, Olivos y Gregorio M. Langman, argentino, casado, nacido el 15-11-62, comerciante, con D. N. I. 16.236.167, domiciliado en Caseros 4124, Olivos y Beatriz Kuras de Langman argentina, viuda, nacida el 20-4-1939, comerciante, con L. C. 6.621.033, domiciliada en Domingo F. Sarmiento 2602, Olivos. 2º) 6-9-89. 3º) MATTREES S. A. 4º) Beruti 3358. 5º) Tiene por objeto dedicarse por si o por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial, manufactura y fabricación de cortinas, sábanas, fundas, colchones y almohadas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículos de lona, toldos plásticos, metálicos o de lona con sus partes y accesorios, banderas, artículos deportivos y textiles, muebles y juegos de jardín; Comercial: compra venta, representación, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial. Importación y exportación. 6º) 300.000 australes representados en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/acción con valor de un austral cada acción. 7º) Presidente: Claudio G. Langman; Vicepresidente: Gregorio M. Langman y Director suplente: Beatriz Kuras de Langman. 8º) 31-7 de cada año.

El Presidente
Nº 74.876

MEGASISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sr. Marcelo Silbert, argentino, comerciante, soltero, de 26 años de edad, titular del D. N. I. 14.952.599, domiciliado en Echeverría 3222, 2º Piso, Depto. 1, Capital Federal; Sr. Alejandro Silbert, argentino, arquitecto, casado, de 32 años de edad, titular del D. N. I. Nº 13.295.198, domiciliado en Manuel Ugarte 1753, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 2 de agosto de 1989. Denominación: MEGASISTEMAS S. A. Domicilio Social: Reconquista 715, 6º Piso, Deptos. E y F, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización de equipos de computación, componentes de los mismos sistemas y programas para su uso, dictado de cursos de capacitación para la utilización de los sistemas y programas. Plazo de duración: 99 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fijó en la suma de australes cien mil. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Sr. Marcelo Silbert; Vicepresidente: Sr. Alejandro Silbert; Directores titulares: Sr. Jorge Silbert, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, titular del D. N. I. Nº 4.058.685, domiciliado en Echeverría 3222, 2º piso, Capital Federal; Sr. Marcos Marcelo Berakha, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, titular del D. N. I. Nº 16.062.356, domiciliado en Castex 3545, 3º piso, Depto. A., Capital Federal; Sr. Jacobo Muszkat, argentino, casado, contador público, de 59 años de edad, titular de la L. E. Nº 4.093.256, domiciliado en Avenida Mosconi 3142, 3º piso, depto. 13, Capital Federal. Directores suplentes: Sr. Roberto Silbert, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, titular de la L. E. Nº 4.076.401, domiciliado en Avenida Corrientes 4434, 12º piso, depto. 33, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 74.771

MULTIPUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 336 del 12-9-89, Fº 1084 ante Escribano Miguel J. Vadell adscripto Registro 559, Cap. Fed. Constituyentes: Luis Horacio Rocatti, casado, argentino, nacido el 26-10-27, empresario, L. E. 4.036.298, domiciliado en Av. Casares 3551, 3º, Cap. Fed.; y Juan Bautista Gargantini, casado, argentino, nacido el 9-10-55, contador publico, DNI. 11.837.110, domiciliado en Avenida del Libertador 3828, 4º, Cap. Fed. Denominación: "MULTIPUERTO S. A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle San Martín 1127, 1º, Of. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar inscripción I. G. J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos: metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, procesamientos de aceites y grasas vegetales y animales y sus residuos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, procesamientos de aceites y grasas vegetales y animales y sus residuos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse por la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arriendo, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, portuarios, y los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y en especial: el transporte, recepción, entrega, depósito, estibaje, custodia, industrialización de bienes materiales, elementos, materias primas y manufacturadas propias y de terceros, otorgar certificados de depósito y warrants y todo lo concerniente a las operaciones establecidas en la ley 9643 y cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico terrestre, marítimo y fluvial, incluyendo la explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas, depósitos, buques, lanchas y/o instalaciones vinculadas directa o indirectamente con el tráfico terrestre, marítimo, fluvial o portuario. Capital: ₳ 20.000.- representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- v/n. c/u. y 1 voto por acción. Dirección y administración: Por un Directorio de un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros, por 2 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Garantía: ₳ 3.000.- en efectivo cada uno de los Directores. Representación legal y uso de la firma social: Corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura según el art. 284 ley 19.550 debiendo el Directorio designar un Director suplente. Directorio: Presidente: Luis Horacio Rocatti. Vicepresidente: Juan Bautista Gargantini. Directora suplente: Marta Helena Rocatti de Gargantini. Al acto estuvo presente Marta Helena Rocatti de Gargantini, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Bautista Gargantini, ama de casa, nacida el 5-4-55, DNI. 11.624.731, domiciliada en Avenida del Libertador 3828, 4º, Cap. Fed. y



Aceptó el cargo de Directora suplente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 74.644

NEOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura del 23-8-89, se constituyó la sociedad NEOLIN S. A. 1) Ladislao Blumgrund, arg., casado, nac. 17-9-21, L. E. 4.150.238, industrial y Claudio Eduardo Blumgrund, arg., sol. nac. 31-12-58, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 13.103.790, ambos domiciliados en Agüero 2333, 4º Pso. Dto. "A", Cap. 2) Agüero 2333, 4º Pso, Cap. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, parcelamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Explotación de inmuebles con destino a viviendas, comercios o industrias. b) Constructora: Mediante la construcción, refacción y remodelación de toda clase de inmuebles civiles, industriales e incluso viales, sean privados o públicos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) A 1.000.000.- 5) Cierre del ejercicio: 31/1. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) 2 a 9 miembros con mandato por 3 años. 8) Corresponde al Presidente o Vice en su caso. Presidente: Ladislao Blumgrund; Vicepresidente: Claudio Eduardo Blumgrund; Director suplente: Nélida Arias.

La Apoderada
Nº 74.860

NIPON-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 195 del 29-8-89; Miguel Bootello, abogado, 47 años, LE. 4.391.598; y Eduardo Natalio Abdala, empresario, 42 años, DNI. 7.606.512, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Maipú 871, Capital; "NIPON-CAR S. A.", Maipú 871, 3º Piso, Of. A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, y representación de vehículos automotores, automóviles, camiones, tractores, ciclomotores, rodados y motores nuevos y usados sus partes, repuestos y accesorios, así como los servicios de reparación y pintura de los mismos; Cap.: A 3.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Miguel Bootello, Director suplente: Eduardo Natalio Abdala.

El Apoderado
Nº 75.220

POLICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea del 29-4-1989, se resolvió reformar los Arts. 8, 9 y 12 del Estatuto constitutivo, los que en su parte pertinente quedan redactados de la siguiente forma: Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura; y Décimo Segundo: Producida la disolución la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Además se restructuró el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Joaquín Esparza; Vicepresidente: Ramona Godoy de Esparza; Director titular: Adela Graciela Esparza de Faccini y Director suplente: Angel Valese. Buenos Aires, setiembre 14 de 1989.

El Presidente
Nº 74.735

PRODAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 17-4-89, León Minond, argentino, casado, comerciante, 76 años, LE. 2.433.850, Hipólito Yrigoyen 2770, 4º Piso, 18 Capital y Luis Minond, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE. 4.302.130, San José de Calasanz 185, 6º Piso, Capital; Denominación: "PRODAR S. A." Duración: 20 años. Objeto: a) Envase, fraccionamiento, compra, venta y distribución de toda clase de alimentos y bebidas para uso humano y alimentos para animales. b) Artículos para limpieza, perfumería, bazar y productos afines así como la importación y/o exportación de dichos productos y su comercialización por mayor o por menor. Capital: A 300.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Luis Minond. Director suplente: León Minond. Sede social: San José de Calasanz 185, 6º Piso, Capital.

La Sociedad
Nº 74.779

PROMOTORA DERMATOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 271 del 8-8-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 30-1-89; "PROMOTORA DERMATOLOGICA S. A.", aumenta el capital social y modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital social es de A 60.-, representado por 60 acciones A 1,00 de un voto; 8º: Administración: El Directorio, por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, Garantía A 500.- 9º: Se prescinde de sindicatura; 11º: Se suprime honorarios al síndico; 12º: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.

El Apoderado
Nº 75.219

PROMOTORA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 272 del 10-8-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 6-2-89; "PROMOTORA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA"; Aumenta el capital social y modifica los siguientes artículos: 3º: El capital social se fija en A 3.000.-; representado por 3.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal A 1,00 cada una; 4º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, comunicándose en cada caso a la autoridad contralor; 6º: Administración: a cargo de 1 a 7 directores titulares, por 3 años; 9º: Se prescinde de sindicatura; 11º: Una Asamblea General Extraordinaria, se realizará cuando el Directorio lo crea necesario; 14º: Cierre de ejercicio: 31-12; 15º: Disuelta la sociedad; será liquidada por el último Directorio o por las personas que designe la Asamblea.

El Apoderado
Nº 75.223

PROVESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Heriberto Guillermo Dodds, arg., cas., empresario, 20-7-34, LE. 4.832.588, Av. del Libertador 2295, 2º "A", Cap.; Eduardo Julio Bonavita, arg., cas., empresario, 14-11-44, LE. 4.441.866, Billinghurst 2553, 6º "A", Cap.; 2) Nº 365 del 5-9-89, Reg. 359, Cap.; 3) PROVESA S. A.; 4) Av. Córdoba 2650, 2º "B", Cap.; 5) 99 años; 6) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento y almacenamiento de materias primas, insumos, mercaderías y productos elaborados o no destinados a la industria azucarera; compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos, loteos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas; 7) A 10.000.-; 8) 2 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Se prescinde de la sindicatura; 11) 31 de agosto de cada año; 12) Presidente: Heriberto Guillermo Dodds; Vicepresidente: Eduardo Julio Bonavita; Director suplente: Mónica Ana Gallo de Bonavita.

El Escribano
Nº 74.805

PUERTO PUNTA ARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 434 del 31-7-89; Jorge Eduardo Castro Scarabelli, argentino naturalizado, casado, 5-2-29, empresario, D. N. I. 11.266.932, Piedras 1260, 1º Piso, Capital; y Juan Alejandro María Carosio, argentino, casado, 25-4-41, empresario, L. E. 4.616.114, Quintana 71, 8º, Capital, constituyeron: "PUERTO PUNTA ARCO S. A.". Duración: 99 años. La Sociedad tiene por objeto primordial la construcción, explotación y conservación de la obra principal e instalaciones conexas constitutivas del proyecto de complejo portuario denominado "PUERTO PUNTA ARCO", a desarrollarse en la Provincia del Chubut, por el sistema de concesión de obra pública u otro idóneo a tal efecto, previsto por la legislación actual o futura en la materia, pudiendo para ello llevar a cabo todas las actividades constructivas, industriales, comerciales, financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera del concurso público, inmobiliarias y de servicios que sean menester. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: A 100.000.- Directorio: Mínimo: 3, máximo: 11, mandato 2 ejercicios; La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Limitación a las facultades del Directorio: conformidad previa de Asamblea Extraordinaria para vender, ceder o transferir por cualquier título y/o gravar con derechos reales, las participaciones permanentes en otras empresas, los inmuebles y los activos intangibles. Representación legal: Presidente o, en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente, o Vicepresidente primero o Vicepresidente segundo, en ese orden. Fiscalización: Síndico titular y suplente: Duración: 2 ejercicios; o Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos titulares y 3 suplentes: 2 ejercicios, si la sociedad quedase comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 excepto inc. 2do. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Jorge Eduardo Castro Scarabelli. Vicepresidente: Juan Alejandro María Carosio. Director titular: Guillermo Jorge Lembo, argentino, casado, 12-11-56, ingeniero mecánico, D. N. I. 12.291.679, Plaza Adolfo Alsina 123, La Plata, Prov. Bs. As.; Director suplente: María Eugenia Noguerol de Castro, argentina, casada, 8-5-43, empresaria, L. C. 4.796.039, Piedras 1260, 1º, Capital; Síndico titular: Hugo Luis Zubeldía, argentino, 30-11-37, contador público, Tomo XXXIV, Folio 176, casado, L. E. 4.262.912, Corrientes 1132, 3º, Capital; Síndico suplente: Cristina Mignon Vidal Cuneo, uruguaya, 8-1-51, soltera, contadora pública, Tomo CVI, Folio 200, D.N.I. 92.135.886, Coronel Díaz 2277, "D", Capital. Sede social: Piedras 1260, 1º, Capital.

La Escribana
Nº 74.746

RIMAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Carlos Crespo, arg., cas., empresario, 19-11-54, DNI. 11.230.842, Lavalle 437, 4º "A", Cap.; Ricardo Guillermo del Pino, arg., cas., empresario, 19-9-54, DNI. 11.230.791, Lavalle 437, 1º "C", Cap.; José María Rodríguez Guevara, arg., cas., empresario, 13-8-51, DNI. 10.133.869, Arenales 947, Cap.; 2) Nº 368 del 6-9-89; Reg. 359, Cap.; 3) RIMAPE S. A.; 4) Lavalle 437, 1º, Cap.; 5) 99 años; 6) explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas y ganaderas; compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, depósito y transporte de los productos, subproductos y derivados de la actividad agrícola-ganadera; compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos, loteos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dar o tomar préstamos, con o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos y debentures y cualquier otro valor mobiliario. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas; 7) A 21.000.-8) 2 a 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Se prescinde de la sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Martín Carlos Crespo; Vicepresidente: Ricardo Guillermo del Pino; Director suplente: José María Rodríguez Guevara.

El Escribano
Nº 74.804

RICKSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, contador público, argentino, casado, nacido el 2/8/39, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P. Dto. "C", Pdo. de S. Martín, Pcia. de Bs. As., LE. 4.239.200 y Silvano Luis Franco, argentino, casado, empleado, nacido el 23/5/37, DNI. 6.232.917, domiciliado en Av. Corrientes 5033, 7º P. C.F. 2) 4/9/89. 3) RICKSON S. A. 4) Suipacha 933, C. F. 5) Comerciales: Por la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho, textiles, alimenticios, farmacéuticos y químicos industriales, materiales de construcción y aparatos de video y computación. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación: Importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes. Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra-venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Mandatos: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico en general y económico, informática y computación. 6) A 3.000.- 7) 99 años. 8) Presidente: Norberto Sapir; Director suplente: Silvano Franco. Prescinde sindicatura. 9) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 74.828

RIVIERE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/88, los Sres. accionistas designaron a los integrantes del Directorio; y por Acta de Directorio Nº 209 de fecha 20/10/88, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Riviere; Vicepresidente: José Amancio Riviere; Director Titular: Víctor Andrés Talasesco; Directores Suplente: Adrián Víctor Talasesco; Gabriel Riviere y Juan Carlos Castets; Síndico Titular: Dr. José Díaz y Síndico Suplente: Dra. María del Carmen Otero.

El Presidente
Nº 74.711

SABBAGH

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Elías Sabbagh, argentino, nac. 12/6/38, casado, comerciante, DNI 4.276.270, domic. Av. del Libertador 4934, 5º, Cap. José Sabbagh, argentino, nac. 5/4/33, casado, comerciante, LE 4.096.115, domic. c/Juez Tedín 2905, 2º, Cap. Florinda Viviana Churba, argentina, nac. 1/12/51, casada, comerciante, DNI 10.260.181, domiciliada Av. del Libertador 4934, 5º, Cap. Silvia Rosa Itzcovitch, argentina, nac. 23/1/45, casada, comerciante, DNI 4.981.530, domic. c/Juez Tedín 2905, 2º, Cap. Constitución: Escritura del 7/8/89, Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, y distribución de prendas, telas, tejidos e hilados de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras naturales y/o artificiales. Importación y exportación. Industriales: Confección, fabricación, producción, industrialización, transformación y elaboración de los productos relacionados con el objeto comercial. Mandatarias: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas vinculados con la industria textil. Financieras: Otorgamiento y realización de operaciones de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, de negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital A 100.000.- dividido en acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, con derecho a 1 voto c/u., y un valor de A 1.000 c/acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Elías Sabbagh. Vicepre-

sidente: José Sabbagh. Directores Suplentes: Florinda Viviana Churba. Silvia Rosa Itzcovitch. Entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Fiscalización: A cargo de los Socios. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 Diciembre de C/ año.

El Escribano
Nº 74.757

SANSOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura púb. Nº 162 del 29/8/89, su constitución: Socios: Bormida, Rodrigo, arg., nac. 15/12/55, casado, CI 7.138.805 dom. Uriarte 2130, 4º "F" Cap. Fed., empresario; Corbacho, Alejandro Luis, arg., nac. 21/5/59, casado, docente, DNI 12.946.560, dom. Rosario 683, Cap. Fed.; Castagnino, Mariana Hebe, arg., nac. 8/11/64, soltera, DNI 17.482.018, dom. Moreno 1773, 2º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes operaciones: explotación agricola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cria de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas, y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganaderia y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital: es de ₳ 3.000.- en 30 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 100.- de un voto por acción. Administración y fiscalización. La administración está a cargo de un Directorio que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y máximo de 7, con mandato por 4 años. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio el 30/6 de cada año. Designación: Presidente: Rodrigo Bormida; Vicepresidente: Alejandro L. Corbacho; Director: Mariana A. Castagnino. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

La Escribana
Nº 74.881

SERVICIOS EMPRESARIOS CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Héctor Ripoll, casado, nacido el 9/12/48, C. I. P. F. 6.168.586; analista financiero, domicilio Habana 3619; Elina Elsa Lipiniks, casada, nacida el 17/1/50; C. I. P. F. 6.280.329, licenciada en letras, domicilio Mercedes 4651; Edgardo Lazzari, casado, nacido el 29/11/47, C. I. P. F. 5.792.379, empresario, domicilio Av. Francisco Beiró 4228; Atilio Horacio Compiano, casado, nacido el 25/9/50, CIPF 6.301.093, empresario, domicilio Esteban De Luca 1959; y Alejandro Fabián Appez, soltero, nacido el 23/11/63, CIPF 9.174.222, empresario, domicilio Concordia 3886, todos argentinos. Constitución: 10/8/89. Denominación: "SERVICIOS EMPRESARIOS CONSULTORA S. A.". Domicilio San Martín 390. Cap. Federal. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de Consultoria, Asesoramiento y Asistencia técnico-Profesional Empresaria, en todas las ramas de: 1) Ingeniería, Economía, Impuestos, Contabilidad y Finanzas, Selección de personal, Administración y la Informática en el ámbito nacional e internacional. 2) Ejercer la representación de firmas nacionales y/o extranjeras, y realizar toda clase de Mandatos, Comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas al objeto social. 3) Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados con el desarrollo del objeto social. 4) Inversora en otras sociedades comerciales e industriales y Asesora en el área de inversiones en el sector industrial, Comercial y de Servicios. 5) Asistencia en la selección de personal estable o temporario, técnico o profesional, capacitado para desempeñarse en Empresas Industriales, Comerciales y Civiles, como así también suministrar la asistencia para informes pre-laborales. Capital: ₳ 100.000, y se divide en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor de ₳ 1.000.- cada acción. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por dos a diez miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, ley 19.550, texto ordenado 841/84). La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Héctor Ripoll; Vicepresidente: Edgardo Lazzari; Director Titular: Atilio Horacio Compiano; Director Suplente: Alejandro Fabián Appez.

El Apoderado
Nº 74.803

SIDERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 428 al Fo. 1068 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 22/8/89. Socios: Sergio Aldo Indij, nacido el 14/1/38, L. E. 4.261.408, empresario, dom. en Morón 4855; Marcos Scherman, nacido el 9/6/29, arquitecto, L. E. 4.483.117, dom. 11 de Setiembre 1487, P. 9º; Alejandro José Scherman, arquitecto, dom. Charcas 2777, P. 7º "A", nacido el 7/5/57, D. N. I. 12.890.194, todos casados y args.; y Diego Martín Indij, arg., nacido el 23/3/68, soltero, C. I. 9.363.722, estudiante, dom. Morón 4855, todos de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio y/o bocas de expendio de combustibles gaseosos y/o líquidos para vehículos automotores, compra venta de lubricantes aditivos, neumáticos, repuestos y todo otro rubro accesorio al principal, inclusive pequeños almacenes de aprovisionamiento. b) Construcción de obras civiles, sanitarias, mecánicas y electromecánicas, de inmuebles propios y/o de 3os. con destino a su venta, alquiler o explotación comercial, comprendidas las obras de infraestructura urbana necesarias de acuerdo al fin. c) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles propios o de 3º urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento, urbanización, club de campo y demás posibilidades; e) Importación de equipos que realicen el proceso industrial de compresión de gas natural, haciéndolo apto para alimentar motores de vehículos adaptados a tal fin, como de sus repuestos, accesorios y elementos complementarios; f) Prestación de servicios relacionados con las actividades precedentes. Capital: ₳ 50.000.- Dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto de 2, 4 ó 6 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Designación: Presidente: Marcos Scherman (Grupo A); Vicepresidente: Sergio Aldo Indij (Grupo B); Directores suplentes: Alejandro José Scherman (Grupo A) y Deigo Martín Indij (Grupo B). Sede social: 11 de Setiembre 1487, P. 9º, Cap. Fed.

La Abogada
Nº 74.724

SOS EMERGENCIA MEDICA DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 10/3/89 y Escrt. 23/8/89. Se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4to.: Capital Social: es de ₳ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosable con derecho a 1 voto c/u. y de valor nominal ₳ 1,00, c/a.

Nº 74.633

SOUTHFORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Pérez, español, 39 años, CI 5.534.540, domicilio Avda. Callao 1472, 7mo. pso., Cap. Iness Alicia Fano, argentina, 36 años, D. N. I. 10.717.087, domicilio Avda. Callao 1472, 7mo. pso., Cap. ambos casados, comerciantes. 2) Escrt. del 16/8/89. 3) "SOUTHFORT S. A.". 4) Herrera 2250, Cap. Fed. 5) Agrícolas-Ganaderas: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta, de tierras, estancias, campos, bosques y chacras; explotación y de establecimientos destinados a la invernada y cría de ganados y cabañas; compraventa, de hacienda y productos de la agricultura y toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, vitivinícolas, forestales y de granja. Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agrícolos-ganaderos. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representaciones y distribución. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, loteo, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a personas, para negocios realizados o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir o dar hipotecas prendas u otras garantías reales, compra-venta de bienes mobiliarios y todo tipo de papeles de negocios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 100.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- v/n. c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Un Sind. Tit. y un Sind. Sup.: por 3 años. 9) Corresponde al Presd. o al Vicep. en su caso. 10) 30/6/de c/a.

Nº 74.628

STHEINTHAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 1/9/89, al folio 403 del Registro Notarial Nº 183, Capital Federal, se aumentó el capital, emitieron acciones, cambiándose el valor nominal, reformó y adecuó el Estatuto a la ley 19.550, según resolviera la Asamblea Extraordinaria unánime del 2/11/88. Modificación: 1) Capital Social: ₳ 20.000, representado por 20.000 accciones ordinarias, nominativas, no endosables de un Austral cada una, con un voto por acción. 2) Se prescinde de Sindicatura.

El Presidente
Nº 74.770

SUCESORES DE CATALDO FERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/8/89. Socios: Presidente: Rubén Santos Ferro, argentino, soltero, empresario, 37, DNI 10.082.657, Vuelta de Obligado 2152, 4º B, CF; Suplente: Jorge Iannielli, argentino, casado, doctor Ciencias Económicas, 51, DNI 4.730.877, Santa Fe 3872, 8º D, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, maquinarias, herramientas, aparejos, motores. Elaboración, fraccionamiento, fundición, reparación. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, arrendamiento, reparación equipos industriales, rodantes, automotores, viales, agrícolas. Personal temporario. Exportación Importación de productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Capital: ₳ 200.000 en acciones que suscriben: Rubén Santos Ferro 180.000; Jorge Iannielli, 20.000. Sin Sindicatura. 99 años. Cierre anual: 30.6. Domicilio: Beauchef 2076.

El Apoderado
Nº 75.194

SUEÑO FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de capital con precalificación. 2) 5/4/89. Fecha de la asamblea: 20/1/1988. 4) Moreno 1177 Capital Federal. Rosales 343 Ciudad de Río Grande Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Reforma artículo 4º del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 2.000.000.- representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo relacionado a SUEÑO FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA.

La Autorizada
Nº 74.607

TANNERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/8/89 ante escribano de esta Ciudad Miguel M. A. R. Santamarina, Reg. 222, "TAMERCO S. A." aumentó capital social en ₳ 200.000.- dentro del quintuplo más ₳ 4.320.000.- por sobre el mismo sujeto a aprobación, y modificó estatuto en su art. 4º que se redactó así: "El capital social es de australes cuatro millones seiscientos mil (4.600.000) representado por cuatrocientos sesenta mil (460.000) acciones de 10 (diez) australes cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo dispuesto por las leyes vigentes; todo aumento se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto a los sellos". Se emiten acciones por ₳ 4.600.000.-, ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, procediendo a rescatar y reemplazar las acciones en circulación.

El Escribano
Nº 74.867

TERBECK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. 77 Fo. 158 10/4/89. Reg. 740, CF., se protocolizó Acta de Asamblea del 3/12/75, a fin de subsanar la diferencia entre el capital registrado en la I. G. J. de ₳ 0,008 y el capital que concurre a la Asamblea del 30/4/86 de ₳ 0,01; por unanimidad se emiten acciones por $ 20.000. divididas en 20 series de 1.000 Acc. v/n. $ 1.-, ordinarias al portador, 1 v. por acc. Igualmente se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/1/87, redactando el nuevo articulado del Estatuto Social, por haber observado la I. G. J. el orden de correlatividad en el Estatuto vigente. Se modifican los artículos 4º, 8º, 9º, 11º, 12º. Artículo cuarto: Capital: ₳ 40.000.- representado por 40.000 acc. de ₳ 1 v/n. c/u. Artículo Octavo: Administración: Directorio de 2 a 6 titulares, por 3 ejercicios (Art. 9º). Artículo Décimoprimero: Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta y/o 2 Directores en forma conjunta. Artículo décimosegundo: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, última parte de la Ley de Sociedades. Domicilio legal: Lope de Vega 2007.

El Escribano
Nº 75.287

UNITY

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Escritura Nº 538 del 28/8/89. Acta Asamblea General Extraordinaria del 30/5/89 UNITY SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA aumenta el capital social y modifica el Art. 4º, de acuerdo al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de 3.700.076 australes, representado por 3.700.076 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Autorizada
Nº 74.883

VIADERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 254 del 4/8/89, Accionistas: Walter Omar Sobrado, argentino, 30 años, divorciado, comerciante, DNI 13.238.299, La Fuente 3162, Capital; Stella Maris De Luca, argentina, 28 años, soltera, comerciante, DNI 14.431.351, Av. Coronel Roca 2428, Capital; Denominación: "VIADERMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración de composiciones para perfumería en general y explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosmética, de la belleza y de la higiene. Capital: ₳ 30.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Walter Omar Sobrado. Vicepresidente: Stella Maris De Luca. Síndico Titular: Pedro Daniel Montes. Síndico Suplente: José Daniel De Leo. Sede social: Méndez 2433, Capital.

La Autorizada
Nº 74.778

VINIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Miguel Vilariño, argentino, casado, 30 años, comerciante, D. N. I. 12.472.888, y Adriana Rehermann de Vilariño, argentina, casada, 27 años, empresaria, D. N. I. 14.741.535, domiciliados en Guardia Nacional 343, Capital. 2) VINIFLOR SOCIEDAD ANONIMA. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, por mayor y menor, permuta, consignación, transporte, distribución, importación, exportación, intermediación entre la oferta y la demanda y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos, productos y subproductos forestales, del agro, la ganadería y la pesca, herramientas, implementos, maquinarias, accesorios, artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias y en especial, aceites, cereales, granos y subproductos, fertilizantes, en su estado natural o industrializado y el acopio y depósito de cereales, granos y subproductos. b) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, y forestales y la instalación de silos, molinos y depósitos para almacenaje de productos agropecuarios. c) La fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de la madera, laminados plásticos en todos sus aspectos y procesos, de cereales, granos y subproductos, grasas, aceites vegetales, sus derivados y subproductos y de alcoholes que provengan de la destilación de materias primas vegetales. d) La contratación y el otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general con o sin garantías, la toma de participación en sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos, la asociación en participación o de cualquier otra manera, la compra-venta de títulos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y en general cualquier operación financiera de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y la que requiera el concurso público. e) La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 200.000.- 6) Directorio 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Néstor Miguel Vilariño, Directora Suplente: Adriana Rehermann de Vilariño. 7) 31 de Diciembre de cada año. 8) Domicilio: Pichincha 364, 4 p. C, Capital. Constituida por escritura pública el 7/8/89.

El Escribano
Nº 74.750

YE-YE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 248 del 11/5/89; José Luis Alhadeff, argentino, divorciado, LE 8.490.545, 38 años, médico, Argerich 698, 5º, 10, Capital; y Carlos Eduardo Alhadeff, argentino, soltero, LE 7.594.618, 42 años, comerciante, Argerich 698, 5º, 10, Capital; "YE-YE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Inmobiliaria: bienes muebles, rurales, subrurales, urbanos, suburbanos, destinados a la vivienda, industria, comercio, agricultura, agro y cualquier otro tipo de actividad y servicio, pudiendo comprarlos, venderlos, gravarlos, alquilarlos, darlos en locación, permutarlos, constituir derechos reales o personales sobre ellos a título gratuito u oneroso, intermediar o actuar como mandataria para dichas operaciones y efectuar al respecto todo tipo de operación lícita; Cap. ₳ 5.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 3, por 3 ejercicios; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/5; José Luis Alhadeff; Vocal suplente: Carlos Eduardo Alhadeff; Sede social: Nazca 1189, Capital.

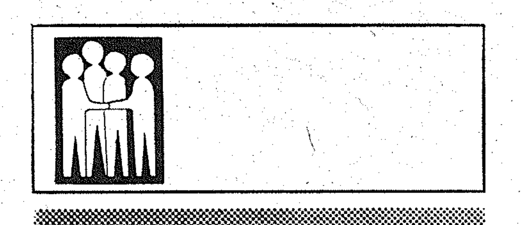
El Apoderado
Nº 75.212

ZLOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 5/9/89, Accionistas: Enzo Carlos Alfieri, argentino, 35 años, DNI 11.389.450, contador público, casado, Casacuberta 711, Avellaneda y Antonia Isabel Vilar, argentina, 39 años, DNI 5.969.495, contadora pública, divorciada, Juan Bautista Alberdi 650, 10º piso, Dpto. "A", Olivos; Denominación: "ZLOTO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compra venta de alambres de todo tipo, repuestos, materiales y accesoriso para la industria y/o comercio que requiera el uso de la electricidad o fuerza motriz como elemento obligado para el uso o aplicación de sus artículos. La comercialización de productos eléctricos y electromecánicos. Industriales: Mediante la fabricación de reactancias, cajas para reactancias, manipulación, fraccionamiento o transformación de artefactos, accesorios y componentes para uso de la industria electromecánica, eléctrica y electromagnética. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, por compra de títulos, acciones y cuotas de capital. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en disposiciones de la Ley Nº 18.061 u otras que requieran el concurso público. Importación y exportación: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Enzo Carlos Alfieri. Director Suplente: Antonia Isabel Vilar. Sede social: Av. Independencia 466, 10º piso "E", Capital.

La Autorizada
Nº 74.781



Contratos de S.R.L.

ABERTURAS ADRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Acto privado del 20/6/89, Emilio Salgueiro, Julio César Salgueiro y Osvaldo López, socios de "ABERTURAS ADRY S. R. L.", resuelven aumentar el capital de ₳ 40.000 a ₳ 100.000 y modificar la cláusula cuarta, así: Cuarta: El Capital Social es de Australes Cien Mil

El Apoderado
Nº 74.838

ABREA Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos Abrea, D. N. I. Nº 4.341.236, argentino, 60 años, viudo, comerciante, domiciliado en Márquez 535 — San Isidro— Pcia. de Bs. As. y Elías Pedro Vázquez, L. E. Nº 4.729.028, argentino, 53 años, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 324 - Pte. Derqui — Pdo. Pilar— Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 4/9/89. 3) ABREA Y VAZQUEZ S. R. L. 4) Belgrano 1749 - Capital Federal. 5) Explotación por cuenta propia o asociada a terceros de garajes y/o estacionamientos, realización para terceros de auxilios mecánicos en la vía pública, compraventa de automotores, repuestos, accesorios y todo lo concerniente a la industria automotriz, mantenimiento en general de automotores. 6) Tres años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 74.613

AIZU ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Gabriel Antonio José Del Río, argentino, casado, nacido el 7/2/61, D. N. I. 14.394.591, domiciliado en Salcedo 3115, 5º P. Dto. "C", C. F., Ingeniero en electrónica y Ricardo Adrián Yamaguchi, argentino, soltero, nacido el 19/10/59, D. N. I. 13.678.737, domiciliado en Av. Almafuerte 367, C. F., Técnico electrónico. 2) 8/9/89. 3) AIZU ELECTRONICA S. R. L. 4) Almafuerte 367, C. F. 5) Fabricación, armado, elaboración, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de: A) Equipos de seguridad en general para edificios, rodados, embarcaciones y/o aeronaves. B) Artefactos y componentes mecánicos, electrónicos, eléctricos o de funcionamiento combinado para aplicaciones científicas, industriales, comerciales, domésticas u otro destino. 6) 50 años. 7) ₳ 20.000.- 8) Gerente: Gabriel Antonio José Del Río y Ricardo Adrián Yamaguchi por 5 ejercicios y con una garantía individual de ₳ 500.- 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 74.829

ALFREDO POLLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por el término de 1 (un) día que por instrumento privado de fecha 24 de abril de 1989, se ha procedido a la Modificación de los Artículos Nº 4º y 5º del Contrato Social, de la firma quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La duración de la sociedad se amplía por el término de 25 (veinticinco) años, a contar del veintiséis de abril de 1989, fecha de expiración del plazo contractual. A su vencimiento los socios por resolución unánime podrán prorrogar el plazo dicho, cumpliendo con las obligaciones legales correspondientes. Si antes del vencimiento alguno de los socios deseara retirarse, deberá comunicarlo a los otros mediante telegrama colacionado, con una anticipación mínima de noventa días. Artículo Quinto: Queda establecido el capital de la sociedad en la suma de ₳ 2.500.000.- (Australes dos millones quinientos mil) dividido en cuotas de ₳ 1.000.- (Australes un mil), que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Doña María Isabel Pollini de Royo, 1.000 (un mil) cuotas por un valor de ₳ 1.000.000.- (Australes un millón) Doña María Cristina Pollini, 1.000 (un mil) cuotas por un valor de ₳ 1.000.000.- (Australes un millón) y Don José Francisco Trinidad, 500 (quinientas) cuotas por un valor de ₳ 500.000.- (Australes quinientos mil), que se procede a integrar mediante la capitalización del aporte irrevocable para futuros aumentos de capital y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital a la fecha.

El Socio Gerente
Nº 74.755

ALGORITMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/9/89; Víctor Rodolfo Mochkowsky, 37 años, D. N. I. 10.128.252, La Rioja 1422, 1º Piso 7, Capital; y Jorge Miguel Mochkowsky, 39 años, L. E. 8.442.624, Rincón 330, 2º piso, D, Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes; "ALGORITMO S. R. L.", Jujuy 516, 6º piso, Of. B, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Compra, venta, y comercialización de equipos de computación, importación, exportación, representación y edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos libros y manuales didácticos, folletos de video para cursos de enseñanza; Fabricación de impresos y accesorios de computación, incluyendo el alquiler, leasing de equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios, su diseño y fabricación, instalación y servicios de mantenimiento; Cap.: ₳ 50.000; Adm. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 75.221

ALO LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 22/8/89, ante Esc. Siganevich se constituyó una S. R. L.: Socios: Alfredo Longhi, cas. italiano, nac. 25/2/43; comerç. Pas. 071.886, dom. Lavalle 1330, Capital; y Norberto Alluvi, cas. arg. nac. 19/1/32; comerc., L. E. 4.817.186, dom. Ugarte 2556, Cap. Denominación: "ALO LATINA S. R. L.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: comerc. maquinarias; materiales ferrosos y no ferrosos y todo lo vinculado a la ind. metalúrgica. Export. e import. de merc. o maquin. vinculadas al objeto social. Industriales: fabricac. de prod. derivados del objeto social. Capital: ₳ 500.000; div. en 500.000 cuotas de ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede: Manuel Ugarte 2558, Capital.

El Escribano
Nº 75.235

ANPEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 25/8/1989. Arturo Norberto Petrillo, arg., nacido el 29/11/1938, D. N. I. 4.278.857, comerciante, casado, Beatriz Antonia Barbero de Petrillo, arg., nacida el 18/9/1949, D. N. I. 6.219.341, comerciante, casada y Nora Susana Petrillo, arg., nacida el 31/8/1967, D. N. I. 18.524.848, soltera, comerciante, todos domiciliados en Av. de los Constituyentes 5608, Capital. Primero: Denominación: "ANPEBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Segundo: Duración: 10 años a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación integral de pizzerías, restaurantes, bares y todo tipo de negocios gastronómicos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler y cualquier otro acto lícito de explotación sobre inmuebles urbanos, rurales y de cualquier otra naturaleza. Financiera: Mediante la financiación de cualquiera de los dos rubros antecedentes sin requerir en ningún caso el concurso público para la financiación. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Cuarto: Capital Social: ₳ 10.000.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente individual, quien actuará por el término de duración del contrato. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Décimo: Sede Social: Nogoyá 4473, Capital Federal. Designar como gerente a: Arturo Norberto Petrillo.

La Apoderada
Nº 74.806

API & CI ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 155 de fecha 17 de agosto de 1989, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal se constituyó la sociedad denominada "API & CI ASOCIADOS S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Miguel Marcos Amaya, nacido el 15 de junio de 1958, argentino, analista de sistemas, casado en segundas nupcias con Elisabeth Verónica Prokes, Documento Nacional de Identidad 12.226.529, domiciliado en Machain 3844, 2, de esta ciudad; Eduardo Diego del Cerro, nacido el 25 de noviembre de 1947, argentino, jubilado, domiciliado en Plaza 2437, Planta Baja, 1, de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Graciela Teresa Mac Donald, Documento Nacional de Identidad 7.604.917; Juan Cruz del Cerro, nacido el 15 de setiembre de 1918, argentino, viudo, ingeniero civil, domiciliado en Baigorria 2397, de esta ciudad, Documento Nacional de Identidad 154.932; Graciela Teresa Mac Donald nacida el 23 de diciembre de 1955, argentina, casada, en primeras nupcias con Eduardo Diego del Cerro, profesora, domiciliada en Plaza 2437, Planta Baja 1, de esta ciudad, Documento Nacional de Identidad 11.774.869 y Elisabeth Verónica Prokes, nacida el 9 de diciembre de 1962, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Marcos Amaya, profesora, domiciliada en Machain 3844, 2, de esta ciudad, Documento Nacional de Identidad 16.335.303. Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de equipos electromecánicos, electrónicos, sistemas electrónicos de comunicaciones, sus componentes y accesorios; la prestación de servicios técnicos de ingeniería y sistemas de computación; su desarrollo y venta; el dictado de cursos de enseñanza y capacitación de "Software". Capital: ₳ 100.000.- de los cuales se integró el veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios Miguel Marcos Amaya y Graciela Teresa Mac Donald, designados gerentes por cinco años de duración, quienes actuarán conjuntamente. Ejercicio social: cierra el día 31 de diciembre de

cada año. Sede social: Plaza 2437, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal.

El Escribano
Nº 74.853

ASTTON CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 5/9/89, pasada al folio 4728 del Reg. 15 de Cap. Socios: Jorge Omar Alvarez, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 7/4/46, con C. I. 5.598.988, domiciliado en Bolivia 30, Cap. Dora Esther González, casada, argentina, comerciante, nacida el 7/11/31, con C. I. 3.076.780, domiciliada en Bolivia 117, piso 3º "B", Cap. Denominación: "ASTTON CALLAO S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias; de artículos de bijouterie, de marroquinería y de pieles; de relojes; de artículos de cuero y de calzado en general. Capital: ₳ 4.000.- La Administración, Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Bolivia 30 de esta ciudad. Gerente: Jorge Omar Alvarez.

El Autorizado
Nº 74.686

AUTO RADIO EL SHEIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura número 210 de fecha 6 de setiembre de 1989 otorgada al folio 604 del Registro Notarial Nº 467 de Capital se formalizó la cesión de cuotas por la cual don Miguel Angel Neme cedió a doña Mirta Zulema Gamboni, argentina, divorciada, 44 años, L. C. 5.102.840, domiciliada en Melincué 4184, Capital, la totalidad de las 5.400 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una que tenía en "AUTO RADIO EL SHEIK S. R. L.".

El Gerente
Nº 74.868

BLUESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 15/8/89 el socio Andrés Fabián Beserman se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo 5.000 cuotas por Australes 5.000.- al señor Juan José Dusso, arg., casado, empresario, 25/7/49, CIPF 10.641.539, Montevideo 928, PB, "B" Cap. Fed. La restante socia Noemí María Simo de Dusso, prestó su conformidad y dio por notificada a la SRL. Se designaron Gerentes: Juan José Dusso y Noemí María Simo de Dusso.

El Escribano
Nº 74.824

BRAMS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Alvarez, casado, empresario, nacido el 31/10/35, LE 4.172.637, Independencia 2135, 2º, C, Cap. Fed.; Pablo Marcelo de Rosas, casado, empresario, nacido el 17/5/56, DNI 12.093.888, Independencia 2135, 13º, G, Cap. Fed.; Juan Alberto Martinez, divorc., empleado, nacido el 31/7/43, LE 4.413.916, Mármol 40, 7º, B, Cap. Fed.; Roberto Serafín Beltrán, casado, empresario, nacido 25/6/35, DNI 6.011.811, Av. del Libertador 4880, 6º, 20, Cap. Fed., todos argentinos. 2) 11/9/1989. 3) BRAMS TURISMO S. R. L. 4) Montevideo 333, 1º, Cap. Fed. 5) Explotación de todo lo concerniente a viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, dentro o fuera del país; representación de empresas de transporte de todo tipo para compraventa de sus pasajes; reserva de hotelería; comisiones, consignaciones y prestación de cualquier otro servicio consecuencia de lo mencionado. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) ₳ 1.000.000.- 8) Todos los socios gerentes: indeterminado. 9) Indistinta. 10) 31/8 cada año.

El Autorizado
Nº 74.682

BRUVAS AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 6 de septiembre de 1989, quedó constituido "BRUVAS AUTOPARTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Socios: a) Norberto Luis Vasconi, argentino, nacido el 3/2/52, DNI 10.306.394, casado, domiciliado en Franklin Nº 1132 Planta Baja Departamento "1", Cap. Federal, comerciante; b) Horacio Alfredo Bruzzese, argentino, nacido el 25/1/58, DNI 11.849.693, casado, domiciliado en Franklin Nº 924 Planta Baja Departamento "B", Capital Federal, viajante de comercio. Domicilio: Boedo Nº 580 Capital. Vigencia: 30 años; Objeto Social: La fabricación, producción, industrialización, comercialización y distribución, ya sea por cuenta propia, por terceros, o asociada a terceros, de todos los rubros relacionados a los repuestos y accesorios de los automotores, incluyéndose a los afectados al área del sector transporte, vial, agropecuario o industrial, o para cualquier otra maquinaria destinada a ambular; b) A la importación y exportación o cualquier otro tipo de actividad vinculada al comercio internacional, en relación a los bienes mencionados en el acápite a) y con la facultad de poder ejercer en el país y en el extranjero la representación de personas y sociedades, ya sea nacionales o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de repuestos y accesorios u cualquier otra autoparte ya citados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: Se fija en un valor de ₳ 50.000.- dividido en quinientas cuotas de cien australes de valor nominal cada una; suscriptas totalmente por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Gerentes: Horacio Alfredo Bruzzese y Norberto Luis Vasconi. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Uso de la firma social y representación: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo en forma indistinta de los señores gerentes.

El Autorizado
Nº 74.790

BYDASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 7/9/89. 1) Sergio Alejandro Muchnik, argentino, casado, 12/10/53, DNI 11.120.766, comerciante, Paso 1139, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Liliana Haim, argentina, casada, 23/10/55, bioquímica, DNI 11.864.442, Paso 1139, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) BYDASH S. R. L. 3) Viamonte 1422 3º piso, Capital. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el diseño, fabricación, transformación, compraventa al por mayor y menor, consignación y distribución de equipamientos para oficinas, viviendas e industrias y sus accesorios. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) ₳ 100.000.- 7) Gerentes: Sergio Alejandro Muchnik y Liliana Haim, en forma individual e indistinta. 8) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 74.643

CAMALUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Merino, soltero, argentino, DNI Nº 18.396.040, nacido el 16/5/66, comerciante, domiciliado en Richieri 121, P. 8º, Dto. C. Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As.; Marcela Alicia Aspillaga, soltera, argentina, comerciante, DNI Nº 20.567.577, nacida el 8/11/68, domiciliada en Alsina 139, P. 4º; Dto. C, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As.; Luis Alfredo Caballero, soltero, argentino, DNI Nº 20.203.658, nacido el 5/3/68, comerciante, domiciliado en Richieri 121, P. 8º, Dto. C., Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. y Fabiana Beatriz Subia, soltera, argentina, DNI Nº 20.015.696, nacida el 29/3/68, comerciante, domiciliada en Cerrito 1888, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 2) Instr. Priv. del 24/7/89; 3) Denominación CAMALUFA S. R. L.; 4) Domicilio: Castelli 253 P 2º Dto. J Capital; 5) Objeto: Comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo como así también la prestación integral de servicios a automotores; 6) Duración: 20 años desde inscripción: 7) Capital: ₳ 100.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerentes: Carlos Alberto Merino, Marcela Alicia Aspillaga, Luis Alfredo Caballero y Fabiana Beatriz Subia en forma conjunta de a dos por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 28/2 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.639

CENTRO HEMODINAMICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 368 del 22/8/89; María Delia Dominico, argentina, divorciada, 42 años, comerciante, LC 5.691.269, Migueletes 2326, 4º Piso B, Capital; y Susana Beatriz Di Fabio, argentina, divorciada, 40 años, asistente social, CI 5.819.128, Teodoro García 2554. 2º Piso, A, Capital; "CENTRO HEMODINAMICO INTEGRAL S. R. L. "Plazo: 99 años; El estudio dinámico de las afecciones del sistema cardiovascular; Compra, venta, permuta, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 100.000; Cierre 31-7; Sede social: Migueletes 2326, 8º P. Dto. B, Capital; Los socios en calidad de gerentes y el Sr. Horacio Fonseca Martínez, argentino, casado 24 años, Médico, DNI 11.675.745, Alferez Bouchard 2776, Olivos, Pcia. Bs. As., en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 75.199

CLERIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 8/9/89, Gil Pérez Villabrille, Baldomero Pérez Villabrille ceden y venden la totalidad de las cuotas que poseen a Susana Yrma Romero, argentina, soltera, nacida el 9/10/44, comerciante, DU 4.981.180 y a Orlando Saclier, argentino, soltero, nacido el 9/3/42, DU 4.588.716, comerciante, ambos domiciliados en Yerbal 727, 15º "F", Capital Federal. Los señores Pérez Villabrille renuncian a sus cargos de gerentes quedando designados en esos cargos Susana Yrma Romero y Orlando Saclier actuando en forma conjunta o indistinta.

La Socia Gerente
Nº 74.708

C. MARINO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-8-89, Socios: Cosme Damián Marino, italiano, casado, comerciante, 58 años, CI 2.255.008, O'Higgins 309, 2º piso, Lanús Este; Claudio Marino, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 16.104.836, O'Higgins 309, 2º piso, Lanús Este y Vicente Alberto Marino, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 14.056.064, O'Higgins 309, 2º piso, Lanús Este. Denominación: "C. MARINO E HIJOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: Corte, plegado, pintura, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, depósito, representación y distribución de chapas, recortes de chapas y otros metales. Capital: ₳ 3.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalle 1768, 5º piso, Of. 49, Capital.

La Sociedad
Nº 74.777

CONSULTORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 4-9-89, Nº 105, Fº 284, del Registro 1020 de Capital. Mauricio Raúl Pinto, argentino, 29-5-56, casado, abogado, DNI 12.670.857, Ayacucho Nº 3309, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As.; Fernando Baltasar Pra, argentino, 19-9-48, casado, Contador Público, DNI 5.076.092, Nicolás Granada 846, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. "CONSULTORA INTEGRAL S. R. L.". Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas y/o entidades de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión, y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditoria, administrativa, comercial, económica, financiera, bursátil, extrabursátil, cambiaria, publicitaria, y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. El cumplimiento de los actos enumerados se llevará a cabo dentro de los objetivos societarios, y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. b) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital a operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios relacionados con su objeto social. Capital Social: ₳ 20.000. Representación legal: Gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mauricio Raúl Pinto; Fernando Baltasar Pra. Sede Social: Viamonte 352, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 74.738

CONSTRUCCIONES BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Socios: Juan Carlos Romano, 37 años, casado, argentino, soldador, domiciliado en calle 847 Nº 2453, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 8.117.683 y Walter Rolando Damonte, 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gelly y Obes Nº 4415, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 14.658.655. 2) Instrumento Privado del 5/10/88 y complementario del 26/4/89. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES BAIRES S. R. L. 4) Domicilio: Cochrane Nº 2306 Piso 2 Dto. "6", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por sí o por tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de pinturas de todo tipo, bulones, tornillos, cerraduras, cereales, petróleo y artículos afines. b) Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza ya sean públicas o privadas. 6) Duración: 90 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: ₳ 20.000.- dividido en 200 cuotas de ₳ 100.- v/n c/u y de un voto por cuota. 8) La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 74.640

COPLAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Campi, argentino, divorciado, comerciante, 48 años, D. N. I. 7.715.947; Miguel Alberto Bahit, argentino, soltero, comerciante, 49 años, D. N. I. 4.884.198, ambos domiciliados en Segui 192, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación legal: COPLAX S. R. L. 3) Fecha de instrumento de constitución: 1º de setiembre de 1989. 4) Domicilio legal: Pavón 3150 1º H Capital. 5) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes, medidores, reactancias, tableros eléctricos, baterías eléctricas, transformadores, conmutadores y cuadros de distribución, rectificadores, dispositivos industriales de control eléctrico, toma corrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente y materiales eléctricos. Construcciones y montajes industriales. b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de los productos y elementos indicados en el inciso anterior. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con el objeto. c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; d) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo realizar a tal efecto toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 7) Capital: ₳ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. 8) Administración: a cargo del socio Miguel Angel Campi. 9) Representación legal: a cargo del socio gerente en forma individual. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 74.871

DISTRIDERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17/5/89, DISTRIDERM S. R. L. modificó el contrato social estableciendo como fecha de cierre del ejercicio el día 31 de marzo de cada año, quedando redactado el artículo octavo de la siguiente forma: "El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración".

La Autorizada
Nº 75.296

EDAMOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: EDAMOSE S. R. L.: Documento del 5/9/89: El socio Norberto Eduardo Szmulewicz, cedió al consocio Samuel Szmulewicz, sus 1.000 cuotas en "EDAMOSE S. R. L." reformándose cláusula 5a. contrato. Ratifican gerentes: Samuel, Daniel Ricardo, Mónica Beatriz y Norberto Eduardo Szmulewicz, plazo de duración; indistintamente.

El Autorizado
Nº 74.681

FELGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 7-9-89, pasada al folio 4829 del Reg. 15 de Cap. Socios: Gustavo Adrián Chillari, argentino, soltero, nacido el 8-11-67, empresario, con D. N. I. 18.460.723, domiciliado en Nueva York 2857, Cap.; Félix Chillari, divorciado, argentino, empresario, nacido el 14-4-38, con L. E. 4.866.851, domiciliado en Crámer 1879, piso 8º, Cap. Denominación: "FELGUS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos dedicados a: 1) Al entretenimiento infantil de todas sus formas, guarderías, salas de fiestas, recreos y salas de juegos mecánicos, eléctricos, electrónicos y manuales, y 2) A la venta, dentro de los establecimientos enunciados en el apartado precedente, de juguetes, golosinas, bebidas, y alimentos para el consumo. Capital: ₳ 100.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Crámer 1879, Piso 8º, de esta ciudad. Gerentes: Gustavo Adrián Chillari y Félix Chillari.

El Autorizado
Nº 74.684

FRANCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Rolando José Nusbaum, casado, nacido el 25 de setiembre de 1950, L. E. 8.490.406; y Victor Ezequiel Nusbaum, soltero, nacido el 5 de agosto de 1952, D. N. I. 10.424.819, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Callao 1125, Capital Federal. 2) Constitución: instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1989. 3) Denominación: FRANCINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Capital Federal. Sede social: Junín 1721 - Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de negocios de bar, café, casa de lunch, restaurante marisquería, parrilla, cervecería, venta de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres y helados. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de 1 austral cada una. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de 3 ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes: Rolando José Nusbaum y Victor Ezequiel Nusbaum, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 74.816

IBARGOYEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por esc. nº 184 del 28-8-89, pasada ante el Escribano Roberto J. Martinitto, Reg. 1033, Cap. Fed., se ha modificado la denominación social, modificándose el art. respectivo del contrato social: 3) UNIQUIM S. R. L.

El Apoderado
Nº 75.316

"I.M.A.S.A. S. R. L." (INDUSTRIA MANUFACTURERA DE ALAMBRE SUDAMERICANA)

"I.M.A.S.A. S.R.L." (Industria Manufacturera de Alambre Sudamericana). Por 1 día: Constitución: 1º Socios: Samuel Roberto Dubroff, arg., empresario, 26/9/32, M.I. 5.452.560, separado, Pinto 1477, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. de Bs. As.; Roberto Samuel Dubroff, arg., comerc., 29/7/65, M.I. 17.487.043, casado, Oribe 732, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; y Gabriela Fernanda Dubroff, arg., comerc., 19/12/67, M.I. 18.541.725, soltera, Pinto 1477, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2º Instrumento de constitución: Esc. 330, Fº 607 del 18/8/89, Reg. 31 Morón; Not. Gastón R. Di Castelnuovo. 3º Denominación: "I.M.A.S.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Industria Manufacturera de Alambre Sudamericana). 4º Domicilio: Guardia Vieja 4329, 8º, I, Cap. Fed. 5º Objeto Social: Actividades: Industriales: Fabricación de todo tipo de alambres, en forma de materia prima y en cualquiera de sus formas manufacturadas. Fabricación de hilos y fibras de origen vegetal, animal, artificial y sintético, mediante procesos tales como desmote, enriamiento, maceración, cardadura y peinadura; fabricación de telas, su blanqueado, teñido y acabado; confección de prendas de vestir y tintorería industrial. Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de todos los productos relacionados con las actividades industriales. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse, tener sucursales y agencias en el país y en el exterior. 6º Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7º Capital: 100.000 Australes. 8º Administración y Representación Legal: Gerencia 1 ó más Gtes. en forma individual e indistinta. 9º Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Designan Gerente al señor Samuel Roberto Dubroff, duración: 2 ejercicios.

El Escribano
Nº 74.815

IMPORTCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 323, pasada el 23 de agosto de 1989 ante el Registro 362 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "IMPORTCOPY S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Fernando Eleazar Manfroni, nacido el 7 de setiembre de 1945, argentino, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento 4.533.298, casado en primeras nupcias con Zulema Norma Bazzano, domiciliado en Azcuénaga 1061, 7º, 26, Capital Federal y Martín Bayá, nacido el 3 de noviembre de 1954, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.299.535, casado en primeras nupcias con María Belén Campos, domiciliado en Ayacucho 1389, 4º, D, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de equipos electromecánicos, electrónicos, sistemas electrónicos de comunicaciones, sus componentes, accesorios e insumos, así como la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de dichos sistemas. Capital: ₳ 300.000, de los cuales se integró el veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. Administración representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios, quienes se designan gerentes por tiempo indeterminado y actuarán conjuntamente. Ejercicio social: cierra el 30 de setiembre de cada año. Sede social: Cerrito 520, 10º, D, Capital Federal.

El Escribano
Nº 74.856

INARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 22 de agosto de 1989, pasada al folio 236 del Registro Notarial 1106, de la Capital Federal, don Héctor Jorge Jaime cedió el total de sus 10.000 cuotas a Alberto Carmelo Manzione, de 41 años, argentino, domiciliado en Méndez de Andés 2023, Capital Federal, D. N. I. 5.219.981, empleado, casado, quien conjuntamente con el otro socio, don Helio Perotto, en carácter de Asamblea unánime, resolvieron modificar el artículo 4º del contrato social, colocando al señor Manzione en el mismo lugar, grado y prelación que poseía el señor Jaime y se designó gerentes a Helio Perotto y a Alberto Carmelo Manzione.

El Socio-Gerente
Nº 75.203

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/6/89 y 3/8/89. 2) Hugo Luis Saliva, argentino, casado, L. E. 4.587.958 nacido el 3/11/42, domiciliado en República del Libano 3438 Victoria, Pcia. de Bs. As.; Irene Alcira Lucas, argentina, casada, nacida el 9/9/1942, comerciante, L. C. 4.467.898, domiciliada en República del Libano 3438, Victoria, Pcia. Bs. As.; Rubén Díaz, argentino, casado, D. N. I. 4.251.136, nacido el 8/8/37, domiciliado en Pichincha 141 piso 8º "A" Cap.; Raquel Leonor Pardo Cufre, argentina, casada, D. N. I. 3.443.870, nacida el 16/8/30, comerciante, domiciliada en Pichincha 141 piso 8º "A" Cap.; Joaquín Omar Hernández, argentino, casado, nacido el 25/9/51, comerciante, D. N. I. 10.119.886 y Alba Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/9/39, L. C. 6.618.750, ambos domiciliados en Conde 957 piso 3º "D" y Elda Catalina Vigna, argentina, divorciada, comerciante, L. C. 1.559.224, nacida el 21/11/39, domiciliada en Bolaños 8 piso 4º "D" Cap. 3) "INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS S. R. L.". 4) Belgrano 1996 piso 1º y 2º Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La implementación de cursos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, cursos de perfeccionamiento, cursos de post-grado y podrá establecer relaciones con organismos e instituciones nacionales o extranjeras que realicen actividades similares. 7) Australes Diez Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no quienes ejercerán en forma individual o conjunta y por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes: Hugo Luis Saliva y Rubén Díaz. 9) 31 de diciembre c/año.

El Autorizado
Nº 75.214

INSTITUTO CHESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por escritura del 31/8/89, folio 311 Registro 191 se instrumentó la reforma del art. quinto e incorporación del artículo décimo segundo del estatuto social de INSTITUTO CHESTER S. R. L. Buenos Aires, 31/9/89.

El Apoderado
Nº 75.261

INTERSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 188 del 28/8/89; Rafael Arruguete, argentino, 62 años, L. E. 4.330.477, Gurruchaga 487 Capital y José Donnalcia, italiano, 75 años, CI 4.461.227, Tte. Gral. Juan D. Perón 1650, Piso 4º C, Capital; ambos casados y comerciantes; "INTERSALES S. R. L."; Plazo: 60 años. Obj.: La compraventa al por mayor y menor de pañales para bebés y adultos y artículos de perfumería; Cap. ₳ 500.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre: 30/9; Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1650, 4º P. C, Capital.

El Apoderado
Nº 75.202

JANPELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 154 del 6/9/89; Adriana Sonia Janton, argentina, soltera, comerciante, 28 años, DNI 14.014.728 y Marcos Juan Janton, argentino, soltero, ingeniero, 31 años, DNI 13.416.700, ambos domiciliados en Domingo Repetto 1354 Martínez, Pcia. Bs. As.; "JANPELLI S. R. L.". Plazo: 20 años; Obj.: Elaboración, procesamiento, industrialización y/o acopio de pieles y/o cueros naturales y/o sintéticas, en crudo, semicrudas y/o curtidas, frescos, salados, elaborados o en proceso de elaboración, teñido, raspado y adobe; Confección de la indumentaria y accesorios de la industria peleteril y del cuero; comercialización por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o semielaborados; comprar, vender, acopiar y/o distribuir en el mercado interno y/o externo las materias primas, mercaderías, maquinarias; animales de corral y/o criadero y frutos del país; Actuar como comisionista, consignataria y mandataria; Importación y exportación; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o por las que se requiera el concurso público; Cap. ₳ 1.000.000; Adm. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre 30/9; Sede social: Suipacha 1087, 1º p., Of. 4, Capital.

El Apoderado
Nº 75.201

LAB'CO INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución: Instrumento privado de fecha 12 de septiembre de 1989. 2) Socios: Danel Jokin Laburu, 26 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. nº 16.492.067, con domicilio en la calle Riobamba 1042-piso 2º, dpto. "B", Capital Federal; Guillermo Néstor Martínez, 30 años, casado, argentino, analista universitario de sistemas, D.N.I. nº 12.890.034, con domicilio en la calle Arcos 1853-piso 1º, dpto. "A" Capital Federal y Aitor Laburu, 22 años, argentino, soltero, empleado, D. N. I. nº 16.815.675, con domicilio en la calle Suipacha 1254-piso 6º, dpto. "B", Capital Federal. 3) Denominación: "LAB'CO INFORMATICA S. R. L.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I-Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; importar y/o exportar por cuenta propia y/o de terceros equipos, programas y accesorios de computación. II-Prestar servicio de procesamiento de datos, con equipos propios y/o alquilados: análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; comercialización de equipos, programas y accesorios de computación. III-Prestar servicios de computación en todas sus etapas: Análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual. 6) Capital: es de Australes 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de 100 Australes cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero efectivo en la siguiente proporción: 250 cuotas por el socio Guillermo Néstor Martínez; 220 cuotas por el socio Danel Jokin Laburu y 30 cuotas por el socio Aitor Laburu. 7) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los gerentes: Don Guillermo Néstor Martínez y Don Danel Jokin Laburu indistintamente. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Sede social: Avenida Córdoba 466, entrepiso, oficina "49", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 74.623

LANFOOD TRADE

SOCIEDAD DEL RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) OSCAR ALBERTO LANGER, argentino, casado, 41 años, empresario, L. E. 7.787.866, Salvador Debenedetti 3515 Olivos Pcia. Bs. As.; DIANA BEATRIZ JIMENEZ, argentina, casada, 35 años, comerciante, D. N. I. 11.181.669, Salvador Debenedetti 3515 Olivos Pcia. Bs. As. (2) Instrumento Privado 31/8/89. (3) LANFOOD TRADE S. R. L. (4) Florida 868 9º F Capital. (5) Asesoramiento en comercio internacional, tanto exportación como importación, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Podrá actuar como importadora o exportadora en las operaciones que así lo requieran. (6) Plazo 99 años. (7) Capital Australes 575.000. (8) A cargo de dos gerentes. (9) En forma indistinta. (10) 31 de Julio de cada año. Gerentes Oscar Alberto Langer y Diana Beatriz Jiménez.

El Contador Público Nacional
Nº 74.751

LOGICA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social. Por instrumento privado de fecha 11/09/89, los socios por unanimidad resuelven modificar los artículos 2º y 3º del contrato constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 2º: Su duración es de diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, del contrato constitutivo de la Sociedad". "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 1455/85".

El Socio Gerente
Nº 74.797

LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura nro. 61 del 31/7/89, Fº 132, Registro 1137 de Capital Federal, a cargo de escribana Sara J. Bertero de Balbiani, Andrés Luis ISOLA, argentino, nacido 12/10/37, casado, comerciante, L. E. 4.257.907 y Martha Elsa Guerrico, argentina, nacida: 11/3/41, casada, comerciante, L. C. 3.972.525, domiciliados en Matheu 1753, 3º p. dpto. 6. Capital; socios constituyentes. 1) "LOS PATRICIOS S. R. L.". 2) 99 AÑOS. 3) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Representación: Mediante la representación de firmas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción de toda clase de mercaderías, frutos, productos y subproductos destinados a la alimentación, sean nacionales o importados. b) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios derivados de oleaginosas, legumbres, verduras, granos y demás frutos del país. Envasado y envoltura de los mismos con envases, envolturas o paquetes de diseño propios o de terceros. c) Comercial: Mediante la comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores sean de fabricación propia o de terceros, compra, venta, exposición, distribución y promoción, ya sea como mayorista, minorista o en concesión. d) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de los productos mencionados en el inciso b). La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, estando igualmente facultada para intervenir en licitaciones Públicas y/o privadas, ante Ministerios, Secretarías de Estado, Reparticiones y/u otros entes nacionales, provinciales, municipales y/o mixtos. 4) ₳ 50.000. dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10, c/u. aportado por los socios en un 50 % c/u. 4) Integración 25 % saldo dentro de 2 años. 6) Representación ambos socios en forma indistinta. 7) 30/6/. 8) Sede Matheu 1753, 3º piso "6", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 75.283

MANLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/9/89. 2) Jorge Daniel SANDE, argentino, soltero, nacido el 29/9/60, comerciante, D. N. I. 14.394. 512, domiciliado en Peribebuy 6749 Cap. y Manuel José MANTEIGA, argentino, nacido el 25/4/52, soltero, comerciante, D. N. I. 10.398.416 domiciliado en Alberti 1056 piso 2º dep. 14 Cap. 3) "MANLIM S. R. L.". 4) Dr. Angel Roffo 7009 piso 2º of. 69 Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios integrales de limpieza y mantenimiento de oficinas fábricas, estaciones terminales de transporte, como así también a la venta de productos vinculados directamente con la actividad detallada precedentemente; b) la prestación de servicios para el saneamiento, desinfección y desratización de edificios, establecimientos fabriles, casas de campo, casas urbanas y comercios en general. 7) Australes Tres Mil. 8) A cargo de dos o más Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 74.662

MARINE INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 - Ley 19.550. 1) Alicia Cecilia Moltrasio, nacida el 25/1/1959, D. N. I. 13.147.503, domiciliada en Bmé. Mitre 2466, piso 2º B, Capital Fed., y Graciela Rosa Scarsi, nacida el 30/8/1952, D. N. I. 10.507.470, domiciliada en Mitre 1755, Adrogué, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, casadas y empresarias. 2) Acto privado de fecha 11/9/1989. 3) Marine International Services S. R. L. 4) Paraguay 358, planta baja "B" de Capital Federal. 5) Venta de repuestos para la industria naval y la industria en general; reparaciones navales e industriales; Importación y Exportación; representaciones y mandatos. 6) 50 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 3.200. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambas socias, en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 74.688

MARLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Claudio Canullo argentino soltero 11/2/1960 comerciante D. N. I. 14.126.502; VITA COPPOLA italiana viuda 11/12/1938 comerciante C. I. P. F. 5.200.763, ambos domiciliados en Carlos Gardel 3212 Olivos Pcia. Bs. As. 2) 7 de septiembre de 1989. 3) MARLEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Santa Fe 2729 Local 9 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, compra, venta y confección de indumentaria para damas y segmentos en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de GERENTES en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 74.606

METAL MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rómulo Blasi, nac. 2/2/54, D. N. I. 11.041.353; Wilda Caballero, nac. 28/8/55, D. N. I. 11.816.618 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Agüero 6188, Wilde, P. Buenos Aires. 2) 11/9/89. 3) METAL MEDICA S. R. L. 4) Av. Rivadavia 6721 2º C, Capital. 5) Fabricación, venta, reparación, comercialización, importación y exportación de equipamientos hospitalarios, mobiliario hospitalario, instrumental médico, aparatos de electromedicina, sus accesorios y repuestos. 6) 20 años desde su inscripción. 7) Aust. 30.000. 8) Ambos socios gerentes. 9) 31/8.

El Contador Público Nacional
Nº 74.875

MONTEVIDEO 351

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19/4/89. Socios: Julio Lencina, soltero, arg. comerciante, nacido el 14/4/1958, con D. N. I. 12.063.843, domiciliado en Sarmiento 970 Cap. Fed., Eduardo Carlos Salto, arg., soltero, comerciante, nacido el 5/2/1957, D. N. I. 12.706.391, domiciliado en Av. Rivadavia 182 Morón Pvcia. de Bs. As. y Francisco Edgardo López Paredes, arg., soltero, comerciante, nacido el 9/3/1947, con L. E. 7.950.599, domiciliado en República de la India 3017 de Cap. Fed. Denominación: MONTEVIDEO 351 S. R. L. Domicilio: Montevideo 351 Cap. Fed. Objeto: explotación de bares, casas de Lunch, confituras y despacho de bebidas, pudiendo establecer sucursales a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de dos socios gerentes indistintamente por el término de la sociedad. Representación legal: cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 74.625

MX ORGANIZACIONES ALIMENTARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Eduardo Herrera, argentino, divorciado, 42 años, comerciante, D. U. 4.447.432; y Martha Iris Natividad Petrich, argentina, soltera, 48 años, comerciante, L. C. 6.472.037, ambos domiciliados en Estomba 2580 Pº 2º B Capital. Denominación Social: MX ORGANIZACIONES ALIMENTARIAS S. R. L. Fecha instrumento: 23/10/87. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Concesión y explotación de bares, restaurantes, confiterías, y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados; comercialización en todas sus formas de productos alimenticios y bebidas alcohólicas; pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 3.000.- dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Administración: Se designan a los constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año Domicilio Social: Estomba 2580 Pº 2º B Capital.

El Socio Gerente
Nº 74.651

OUR TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 133 del 14/8/89; Modificación Art. 3º de "OUR TOUR S. R. L.", objeto: Efectuar todo lo concerniente a la contratación e intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, lacustres o terrestres; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fort fait" en el país o en el extranjero; y toda otra actividad relacionada con el rubro turístico, sobre viajes, guías, y despachos de aduanas, tanto nacionales como extranjeras; y el ejercicio de la representación de Entes con actividades similares; actividades inmobiliarias en forma integral; incluso la administración de inmuebles; actividades financieras relacionadas con el objeto social.

El Apoderado
Nº 75.204

PERRI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 11/8/89 Guillermo Vicente PERRI, Elisa Justa MUÑOZ de PERRI y Liliana Noemí Meda CORTEZ de PERRI, venden, ceden y transfieren a favor de Ricardo Domingo PERRI, Beatriz Elvira PERRI de LEMOS y Laureano Junio LEMOS las 1500 cuotas que tienen y poseen en la mencionada sociedad, por la suma de ₳ 2.000.000. Elisa Justa MUÑOZ de PERRI renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad, se aumenta el capital social y se designa gerentes modificando: 6) 99 años a contar del 31/10/71. 7) ₳ 30.000 dividido en cuotas de ₳ 10 c/u. 8) A cargo de los socios Beatriz Elvira Perri de Lemos y Laureano Junio Lemos con el carácter de gerentes, durante el plazo de duración. 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta.

Nº 74.634

PHOENIX DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/6/89 Fº 900 Registro 1147 Capital Federal PHOENIX DATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifica artículo 1º contrato social: PRIMERO: La sociedad se denomina Phoenix Data Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo modifica domicilio por el de: Esmeralda 847, piso 12, departamento A. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 74.884

PLANTIE & ASOCIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/9/89. 2) Marcelo Ricardo PLANTIE, argentino, casado, nacido el 8/12/53, comerciante, D. N. I. 10.983.030, domiciliado en San Luis 2528 Cap. y Daniela Ana Carbonari argentina, casada, nacida el 30/4/53, comerciante, D. N. I. 10.794.985, domiciliada en San Luis 2528 Cap. 3) "PLANTIE & ASOCIADO S. R. L.". 4) San Luis 2528 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, intermediación, construcción y subdivisión de toda clase de inmuebles. 7) Australes Cincuenta Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan

Gerentes ambos socios. 9) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 74.661

PORTO VELHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: PORTO VELHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 6 de Setiembre de 1989. Datos de los socios: Manuel Berdasco, español, viudo, nacido el 29/9/1912, C. I. 1.677.642, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Jerónimo Salgüero 2410 2º Piso de Capital Federal; Antonio Berdasco, español, casado, nacido el 14/1/1920, C. I. 3.866.143, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. de Los Incas 3206 de Capital Federal; Luis Vicente Cerezo, español, casado, nacido el 20/8/1927, C. I. 4.348.059 de profesión comerciante, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 724 de Capital Federal; Luis Gómez, argentino, casado, nacido el 4/7/1941 L. E. 4.377.324, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Venezuela 2395 de Capital Federal; Oscar Rodolfo Viyella, argentino, casado, nacido el 4/10/1936, L. E. 4.194.074, de profesión comerciante domiciliado en la calle San Martín 437 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Luis Aladro, español, casado, nacido el 10/4/1932, C. I. 3.960.290, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 1854 de Capital Federal y Eugenio Majul, argentino, soltero, nacido el 4/6/1968, D. N. I. 20.349.619, de profesión estudiante, domiciliado en la calle Humberto Primo 1170 4º Piso Dto. 23 de Capital Federal. Domicilio social: Calle Bartolomé Mitre Nº 301 de Capital Federal. Duración de la sociedad: Cincuenta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Explotación negocios del rubro de Bar, Café, Casa de Lunch, Restaurante, Parrilla, Cervecería, Pizzería, Sandwichería, Despacho de Bebidas con y sin alcohol, Elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, masas, helados y postres. Capital social: Se fija en la suma de TREINTA MIL AUSTRALES, dividido en treinta mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Fecha cierre ejercicio: Anualmente al 31 de Agosto. Organos de administración y organización representación social: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Manuel Berdasco, Antonio Berdasco, Luis Vicente Cerezo, Luis Gómez, Oscar Rodolfo Viyella y Luis Aladro, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta o individual cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles.

Nº 74.621

PREVINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Víctor Domingo Piovano, comerciante, 33 años D. N. I. 12.151.962, domicilio Cortina 1788, Cap. Pablo Miguel Leguizamón, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.691.132, domicilio Rafaela 3535, Cap. Víctor Augusto Piovano, empleado, 60 años, L. E. 4.233.141, domicilio Garibaldi 149, piso 5to. Quilmes, Pvcia. Bs. As., todos argentinos, casados. 2) Escrt. del 17/8/89. 3) PREVINT S. R. L. 4) Cortina 1788, Cap. 5) Mediante la explotación de los siguientes servicios a Entes privados, públicos, estos últimos por medio de la contratación con reparticiones nacionales, provinciales o municipales: Vigilancia y custodia de personas, bienes y lugares de propiedad de terceros, custodia de bienes y valores en tránsito, realización de investigaciones privadas por cuenta de terceros en el ámbito civil, comercial y laboral, produciendo los informes que le sean requeridos. Venta e instalación de artefactos y elementos de seguridad en propiedades muebles e inmuebles, mediante la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en zonas restringidas o de máxima seguridad. Industriales: Mediante la fabricación de artefactos de seguridad, alarmas eléctricas o electrónicas y cualquier otro elemento afín. Ejercer la representación o mandatos de sociedades, empresas o personas físicas, sean nacionales o extranjeras, dentro de las actividades anteriormente mencionadas. 6) 25 años, desde su inscrip. 7) A 50.000, dividido en 500 cuotas de A 100 c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración del contrato. 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12/ c/a. Gerentes: Alejandro Víctor Domingo Piovano. Pablo Miguel Leguizamón y Víctor Augusto Piovano.

Nº 74.627

PROVISION Y ASESORAMIENTO TECNICO (P. Y. A. T.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 12/6/89. Se resolvió: 1) Aurelia Inés Schlotthauer de Krywoszyja, cede a Cristina Analía Cellucci de Gesell, 10.000 cuotas de capital, v/n. $a. 1 c/u. 2) Se modifica el art. 4to. del contrato social fijándose en A 30 dividido en 30 cuotas de A 1 v/n. c/u. 3) Se designan Gerentes a: Elba Carolina Lantz de Marrazo, Cristina Analía Cellucci de Gesell y Elsa Susana Yanssen de Gargiulo, renunciando como Gerente Aurelia Inés Schlotthauer de Krywoszyja.

Nº 74.631

PUEYRREDON 1418

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19/8/85 el Sr. Emilio González, C. I. P. F. 3.840.511 vende al Sr. José Amenedo Suárez, C. I. P. F. 3.857.268 5000 cuotas de capital que poseía en PUEYRREDON 1418 S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/3/79 bajo el Nº 324 del Libro 73 en la suma de 1500 Austr. y por acta del 30/8/89 se designa como gerentes a los Sres. Juan Blanco, Juan Muñiz y José Calo y se acepta la renuncia a los Sres. Fernando García y Fernando Ferreiro y se adecua la nueva composición del capital.

El Contador Público Nacional
Nº 74.874

QUALITY SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/8/89; Fabián Jorge De Valais, 23 años, argentino, soltero, comerciante, Agustín Avarez, 2831, Dto. 3, Malaver, San Martín, Pcia. Bs. As., D. N. I. 18.000.254; Mauricio Guillermo Silva, 23 años, argentino, soltero, comerciante, Varela 840 P. B. 1, Capital, D. N. I. 17.542.619; "QUALITY SPORT S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, venta importación, exportación, permuta, consignación y demás operaciones comerciales sobre artículos y accesorios para el deporte, como así también, la organización y producción de eventos deportivos y el servicio de estadísticas y análisis deportivo; Cap. Adm.: A 30.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; Cierre: 31-12. Sede social: Varela 840 P. B. "1", Capital.

El Apoderado
Nº 75.222

QUESOTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/10/88, Socios: Dosinda Díaz, argentina, soltera, 49 años, comerciante, C. I. 6.252.090, Luis María Campos 277 Bernal; Adolfo César Dapra, argentino, casado, 39 años, comerciante, D. N. I. 7.827.677, Reconquista 319, Bernal y Edgardo Darío Preiti, argentino, casado, comerciante, 27 años, comerciante, C. I. 8.813.808, Arenales 2517, 1º piso, Dto. B Florida; Denominación: "QUESOTECA S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: comercialización, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de quesos, embutidos, fiambres y afines. Capital: A 10.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Brasil 1175, Capital.

La Autorizada
Nº 74.776

RECUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por Esc. del 18/8/89, se resolvió modificar el plazo de duración y reformar Art. 4to: "Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31 de Octubre del año 2009".

Nº 74.630

RESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 444 al Fo. 1123 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 29-8-89. Socios: Manuel Luis Rud, nacido el 11-2-32, L. E. 5.994.745 ingeniero; y María Luisa Segura Lasheras o Las Heras, L. C. 4.450.091, nacida el 23-3-30, ama de casa, ambos argentinos, casados, doms. en 24 de noviembre 1220, P. 4º de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de productos, máquinas y mercaderías. Mandatos: mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con negocios inmobiliarios. Consultora: actuar como consultora en elaboración de estudios y proyectos, organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Servicios: la realización, organización y prestación de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de y/o vinculados con la informática, la computación y el asesoramiento técnico y científico en general. Industriales: la elaboración, explotación, transformación, fabricación o industrialización de materias y/o productos semielaborados para la construcción y/o refacción y/o mantenimiento de productos y/o elementos industriales. Capital: A 100.000. La Administración y Representación estará a cargo de dos gerentes, socios o no, ejercerán sus funciones en forma indistinta y durante la vida de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31-12 de c/año. Sede Social: Crisólogo Larralde 1844, P. 5º "A" Cap. Fed. Designación: Gerentes: Manuel Luis Rud y María Luisa Segura Lasheras o Las Heras.

La Apoderada
Nº 77.723

RUHM TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 138 del 29-8-89; José Luis Ruhm, argentino, casado, 28 años, comerciante, D. N. I. 14.466.891, Av. del Libertador 1708 Piso 3º, Capital; y Elisa Marion Salmun, argentina, casada, 26 años, comerciante, D. N. I. 16.246.860, Adolfo Alsina 1278, Capital; RUHM TURISMO S. R. L.; plazo: 99 años; Obj.: Venta de Pasajes, realizando todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles; Cap.: A 60.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre: 31-1; Sede social: Adolfo Alsina 1278, 4º Piso, Capital.

El Apoderado
Nº 75.200

SEIS CONTINENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) Datos de los socios: Martha Moscatelli de Arce, argentina, casada, C. I. P. F. 3.400.548, de 56 años, domiciliada en Congreso 150 de Villa Ballester. Luis María Arce, argentino, casado, C. I. P. F. 4.223.935, de 56 años, domiciliado en Congreso 150 de Villa Ballester. Eduardo Oscar Zanetti, argentino, casado, D. N. I. 4.605.721, de 45 años, domiciliado en Independencia 560 de Villa Ballester. María Cecilia Arce de Vargas, argentina, casada, D. N. I. 14.715.170, de 28 años, domiciliado en Pasaje Esmeralda 159 (ex 4907) de Villa Ballester. 2) La sociedad fue constituida por instrumento privado, con fecha 31 de agosto de 1989. 3) La sociedad se constituye bajo el nombre de SEIS CONTINENTES S. R. L. 4) La sociedad ha fijado su domicilio legal en la calle Venezuela 634 piso 7 of. 30 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto social la realización de todas las operaciones propias de una empresa de viajes y turismo, pudiendo realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas de las agencias, concertar y/o contratar todo tipo de viajes tanto en el orden nacional como internacional pudiendo concertar operaciones tanto como de transporte de pasajeros como de carga. Estará facultada además para actuar como empresa mayorista vendiendo sus propios productos a las demás agencias. Para el cumplimiento de sus fines podrá organizar convenciones, eventos y/o cualquier otra forma de promoción de sus servicios. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de A 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de Marta Moscatelli de Arce y/o Luis María Arce y/o Eduardo Oscar Zanetti y/o María Cecilia Arce de Vargas que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos, durarán en sus cargos el plazo de tres años. 9) Los ejercicios económicos financieros cerrarán los días 31 de marzo de cada año.

Nº 74.707

SERTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Repun, 49 años, abogado, L. E. 4.317.628, domicilio Uruguay 390, 8vo. D, Cap. – Silvia Noemí Bujnowski, comerciante, C. I. 5.856.955, 42 años, domicilio Thames 1290, 1er. piso, Cap. ambos argentinos, solteros. 2) Escrt. del 14/8/89. 3) "SERTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Uruguay 390, 8vo, F, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, y subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de propiedad horizontal, actuando como comisionista, mandataria, o en cualquier otro carácter. Financiera: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, desde su inscr. 7) A 25.000 representado por cuotas de A 10 c/u. 8) A cargo de ambos socios con el carácter de gerentes. 9) A cargo de los gerentes en forma conjunta, separada alternada y/o indistintamente. 10) 31/12 de c/a.

Nº 74.637

SERVOPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 1-9-1989, Recibo Nº 72920, por acto privado de fecha 16-8-89, los socios de "SERVOPET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" omitieron publicar lo siguiente: Don Clarence Nelson Meritt renuncia a su cargo de Gerente.

El socio gerente
Nº 74.780

SHAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 31/8/89. Manuel Héctor Lorenzo vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Juan Manuel Supervílle, argentino, soltero, comerciante, 51 años, C. I. 6.186.713, domicilio Paraguay 729, Piso 6, 24, Cap. Por la suma total de A 500, renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se traslada el domicilio social a la calle Paraguay 729, pso. 6, 24, Cap.

Nº 74.635

SIMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento Privado del 30-8-989. Franklin D. Roosvelt 3194, p. 2º "C", Cap. Fed.; 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Mario Daniel Colombo, casado, 39

años, L. E. 8.113.229, comerciante, argentino, Franklin D. Roosvelt 3194, p. 2º "C", Cap. Fed. Liliana Noemí Alvarez, casada, D. N. I. 10.743.366, médica, argentina, Franklin D. Roosvelt 3194, p. 2º "C". Cap. Fed. Objeto: a) realización de trabajos de infraestructura y saneamiento: comprende la instalación de conductos cloacales, de agua, telefónicos, eléctricos y para todo tipo de fluido; b) montajes industriales; comprende cálculo, proyecto, dirección, construcción y montaje de equipos de regulación de fluidos, de equipos térmicos, de líneas de producción y procesos para tratamiento de fluidos; c) Construcciones Civiles: comprende cálculo, proyecto y dirección de obras civiles, instalaciones sanitarias, térmicas, electromecánicas y de seguridad, Importación y Exportación. A 50.000. Administración y representación: en forma indistinta: Gerentes ambos socios. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.265

SODA LAS NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado firmado el 8-8-89 se constituyó SODA LAS NIEVES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Paraguay Nº 2342 6º piso Dto. F Capital Federal. Socios: Víctor Santiago Irigoyen, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 7.769.000, 43 años de edad, domicilio Larre 127 González Catán; María Teresa Irigoyen de Beben, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 5.621.357, 40 años de edad, domicilio Leon Larre 146 González Catán; Norberto Juan Casaux, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 4.891.181, 50 años de edad, domicilio Maestra Concepción Valle Nº 279 González Catán; Clara Artola de Sasaux, argentina, viuda, ama de casa, L. C. Nº 1.701.088, 74 años de edad, domicilio Maestra Concepción Valle 412 González Catan. Objeto social: fabricación de soda en sifones y botellas. Duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 40.000 (cuarenta mil australes) dividido en 400 cuotas de valor nominal A 100 suscripto por Víctor Santiago Irigoyen 130 cuotas, María Teresa Irigoyen de Beben 86 cuotas, Norberto Juan Casaux 110 cuotas, Clara Artola de Casaux 74 cuotas quedando integrado en este acto el cincuenta por ciento en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 31 de Marzo de cada año. Cesión de cuotas: practicada por el gerente o quien designen los socios por las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 74.642

SUPERMERCADOS JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital: Esc. 60 7/9/89. Esc. María Cristina Campoy, Reg. 1074, Cap. Fed. Se resolvió: I) Aumentar capital en la suma de A 1.300.000, o sea elevarlo de A 200.000 a A 1.500.000, mediante el aporte irrevocable efectuado por los socios en dinero efectivo, con anterioridad y en proporción a sus tenencias de capital. II) Reformar art. 4º Cont. Soc.

La Escribana
Nº 74.826

SUVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Nelson Martínez Maiz uruguayo casado 5-12-1941 industrial D. N. I. 92.300.151 Valentín Vergara 856 Vicente López Pcia. Bs. As. María Cristina García Méndez uruguaya casada 15-8-1945 industrial D. N. I. 92.300.152 Valentín Vergara 856 Vicente Lopez Pcia. Bs. As. 2) 23-8-1989. 3) SUVON S. R. L. 4) Maure 3996 piso 6º "A" Capital Federal. 5) Las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, consignación y representación de prendas de vestir y sport para damas y caballeros y niños; b) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, consignación y representación de calzados para damas, caballeros y niños así como también calzados deportivos. c) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, consignación y representación de artículos de marroquinería bolsos, carteras, valijas en cuero, nylon telas plástico. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 300.000. 8) 9) ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta por todo el tiempo contractual 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 74.609

TALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Delia Arminda Orellana, argentina, nacida el 12/6/1933, soltera, industrial, L. C. Nº 3.186.739, domiciliada en Espinosa 2445, 3º, 23, Cap. Federal y Guillermo Ernesto Oviedo, argentino, nacido el 12/5/1956, casado, comerciante, D. N. I. Nº12.315.274, domiciliado en Av. Directorio 3051, 9º D, Cap. Federal. 2) Instrumentos privados del 16/9/1987 y 19/12/1988. 3) "TALIA S. R. L.". 4) Domicilio legal: calle Rodríguez Peña Nº 94, 7º piso "A", Cap. Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a la fabricación y comercialización de tafetas y de artículos textiles, su importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones y distribuciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 25 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: A 10.000. 8) Administración - representación legal: A cargo de ambos socios, Delia Arminda Orellana y Guillermo Ernesto Oviedo, designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 74.877

TEXELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: escr. púb. del 7/9/89, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Oscar Horacio Capel, argentino, nac. el 22/9/56, 32 años, D. N. I. 12.439.189, comerciante, soltero, domic. Figueroa Alcorta 7184, 7º "E", Cap. Fed. y Ricardo Javier Bianchi, argentino, nac. el 27/6/61, 28 años, D. N. I. 14.326.754, marino, soltero, domic. Grigera 498, Banfield, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. III) Denominación: "TEXELL S. R. L. " IV) Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Figueroa Alcorta 7184, 7º "E", V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la producción, elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación, y en general, comercialización de productos químicos y, en especial, de pigmentos y pinturas, como asimismo la realización de todo tipo de trabajos de pintura, revestimiento y decoración. VII) Capital: A 100.000. VIII) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistint. Revestirán dicha condición mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. X) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. XI) Administración y Representación Legal: a cargo de ambos socios: Oscar Horacio Capel y Ricardo Javier Bianchi.

El Apoderado
Nº 74.839

YACCUZZI COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 134, del 11/9/89, pasada al folio 301, en el Registro 228 de Capital Federal, los señores: Sergio Rubén Yaccuzzi, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.444.319, nacido el 5/10/65; y Horacio Manuel Gaiera, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.478.119, nacido el 26/3/18, domiciliados en Chivilcoy 275, Capital, constituyen la sociedad "YACCUZZI COMERCIAL S. R. L.", con domicilio legal en Chivilcoy 275, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comerciales: Comercializar bienes propios o de terceros relacionados con autopartes, efectuar compraventas, consignaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación, ejercer la distribución y representación de todo tipo de bienes y servicios, nacionales o importados. A tal fin podrá formar organizaciones de ventas, abrir filiales, agencias y sucursales en el país y en el extranjero, ser designado agente o concesionario y a su vez designar agentes y concesionarios, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos o técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Inmobiliarias: Compraventa, administración, explotación, arrendamiento y toda otra operación lícita sobre inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, construcciones, mejoras y otros. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares o empresas de cualquier tipo, para negocios presentes o futuros, dar o tomar dinero en préstamo, con garantías reales o personales, operaciones de hipotecas, prenda, compraventa y administración de títulos, debentures y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital Social: A 10.000 dividido en 100 cuotas de A 100. — valor nominal cada una—. Socio Gerente: Horacio Manuel Gaiera por el plazo de dos ejercicios, pudiendo ser reelegido. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 74.787



Sociedades en Comandita por Acciones.

INV - EST

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

INV - EST SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES avisa que por escritura del 6/10/88 se protocolizó el acta de asamblea del 22/4/88 en la que se resolvió: los socios comanditados Israel Hurovitz y Pedro San Juan Dupont ceden la totalidad del capital comanditado a favor de Norberto Alejandro Hurovitz, argentino, nacido el 14/12/58, soltero, empleado, DNI. 12.975.081, domiciliado en Acoyte 231, 2º B, Capital y Jorge Alberto Fridmann, argentino, nacido el 27/6/43, empleado, casado, DNI. 4.418.204, domiciliado en Curapaligüe 1291, 5º C, Capital. Se aumentó el capital de A 0,00404 hasta A 10.000.- y se reformó el Estatuto Social: Duración: 50 años desde el 10/7/61. Objeto: Industriales: elaboración de repuestos y accesorios para la industria automotor; fabricación, industrialización o elaboración de cualquier producto para las industrias plásticas, químicas, metalúrgicas y manufactura de máquinas, herramientas y repuestos en general. Comerciales: explotación de estaciones de servicio para automotores; compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con su objeto social. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, obras públicas, edificios para vivienda e industriales en general, la venta por cualquier régimen y, en especial, operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Financieras: aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero, con o sin garantía y con la constitución y transferencia de derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 10.000.- Comanditado: A 1.000.- Comanditario: A 9.000.- Administración: directorio de 2 a 10 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Asamblea 1502, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 74.710

SUNECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 512 del 6-6-983 y Esc. 423 del 6-6-984. As. Ext. 6-6-983. Adecuación contrato a la Ley 19.550. Domicilio: Conesa 2225 Ciudad de Buenos. Objeto: comercialización de productos, maquinarias, equipos y materias primas nacionales y extranjeras, especialmente las vinculadas con las industrias de la vivienda, construcciones y afines. b) fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos y materiales de construcción. c) La adquisición, construcción, venta, subdivisión, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, cualesquiera sean sus destinos, en block o divididos, ya sea por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, permutar, gravar, dar y tomar en arrendamiento, subarrendamiento, aparcería o administración, toda clase de bienes, incluso inmuebles; dar o recibir en pago toda clase de bienes, constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento o cualquier otro derecho real de uso o goce; adquirir establecimientos comerciales, industriales o agropecuarios vinculados con su objeto y registrar patentes de invención y marcas de fábricas y practicar cuanto más actos, contratos u operaciones se relacionen con el objeto antedicho a cuyo fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cinco pesos argentinos; corresponden cuatro pesos argentinos con setenta centavos al capital comanditario y pesos argentinos treinta centavos el capital comanditado. Administración; representación y fiscalización: ejercitada por los socios comanditados en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; un síndico titular y un suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

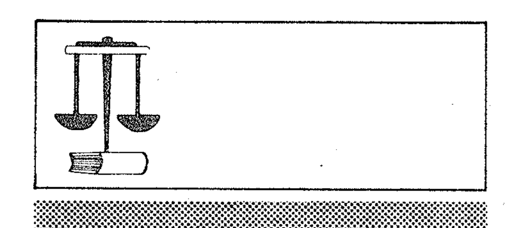
El Escribano
Nº 75.264

TARVISIUM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

TARVISIUM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES hace saber por un día: 1) que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de julio de 1989 aprobó la cesión de cuotas de Capital Comanditado a favor del Sr. Ernesto Hereñú y la modificación y adaptación de su contrato social a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificaciones en la siguiente forma: 2) Los socios de Tarvisium S. C. A. son: Comanditado: Ernesto Hereñú. Comanditarios: Lidia Ester Chereau; Héctor Víctor Landaburu; Jorge Pilomeno y Armando Tiraschini. 3) Resumen del nuevo contrato social: Socio Comanditado: Ernesto Hereñú; domicilio: en Buenos Aires. Sede Social: Corrientes 1145, piso 11, of. 100 - Buenos Aires. Duración: 28/9/2066. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos rurales, su fraccionamiento o subdivisión en propiedad horizontal, y su explotación en todas las formas, incluso como establecimientos agropecuarios. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital: A 1 (un austral) comanditado. A 499 (australes cuatrocientos noventa y nueve) comanditario, representado por 499 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. Total Capital social: A 500.- íntegramente suscripto. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Socio Comanditado
Nº 74.657



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo civil Nº 1º, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días a MARTA SUSANA LOPEZ y CARLOS LOPEZ en los autos "SANDLER HECTOR c/ LOPEZ MARTA s/ Ejecutivo", que deben comparecer a reconocer las firmas puestas en el contrato, debiendo asimismo el locatario acompañar el último recibo de pago de alquileres, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento y designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Daniel G. Alioto, secretario.
e. 20/9 Nº 75.243 v. 21/9/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 3, cita y emplaza por el término de quince días a todos los que se consideren con derecho sobre el departamento 5, situado en la calle Paracas 227, Capital Federal, designada como Unidad Funcional Nº 6, edificada sobre el inmueble ubicado en la calle Paracas 227/229/231, designado según título como lote 57 de la Manzana 55-B, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción III, Sección 16, Manzana 55-B, y Parcela 57; cuya Partida es la Nº 07-1.321.409, e inscripto su Dominio al Folio 47 del Tomo 325 del Edificio Nº 5335 de la Zona Sud en el Registro de la Propiedad Horizontal del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal con fecha 12/9/1963, comparezcan dentro de dicho plazo a tomar la intervención que les corresponde en el juicio caratulado "MAZAEDA ROBERTO DANIEL c/ ESCUDERO RIAL JULIO s/ Prescripción adquisitiva". Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.656 v. 21/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en autos "SZYCH de FIEBELKORN ZULEMA c/ FIEBELKORN PEDRO ABEL s/ Divorcio vincular y tenencia de hijos", notifica por este medio a PEDRO ABEL FIEBELKORN la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo 23 de 1989. En atención a lo solicitado, cédula de fs. 30 y demás constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho el demandado Pedro Abel Fiebelkorn, se lo declara rebelde en los términos del art. 59 y ss. del Código Procesal. Notifíquese. (fdo.) Dra. Liliana Figueira de Casares, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 20/9 Nº 74.861 v. 21/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JOSE MANUEL MORENO para que comparezca a tomar intervención en autos: "MORENO JOSE MANUEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por el término de seis meses. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.653 v. 20/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ROBERTO JORGE QUIETO para que comparezca a estar a derecho en los autos "QUIETO ROBERTO JORGE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 20/9 Nº 47.964 v. 20/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, notifica en los autos caratulados "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS ALVARO s/ reintegro de hijo" que intima al señor ALVARO GONZALEZ VILLALOBOS para que comparezca a la audiencia de tentativa de conciliación a celebrarse el día 5 de octubre de 1989 a las 15,30 hs., en los autos caratulados "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS, SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS ALVARO s/ separación personal", que tramitan por ante el Juez de Derecho de la 4ª Vara Civil, Comarca de Sao José dos Campos, Sao Pablo, República Federativa del Brasil, ubicado en la calle Paulo Setúbal 220 de Sao José dos Campos, teniendo a partir de dicha fecha un plazo de quince días para contestar la acción, bajo pena de que sean presumidos aceptados por el mismo como verdaderos los hechos contra él alegados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.858 v. 21/9/89

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, emplaza a MANUEL ANGEL BERROBI en autos "GONZALEZ HECTOR c/ GONZALEZ DE BERROBI ELIDA T. s/ Escrituración", a fin de que en el término de diez días manifieste si presta consentimiento en los términos del art. 1277 del C. Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 20/9 Nº 75.237 v. 21/9/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez, Secretaría desempeñada por el Dr. Horacio A. Liberti, se cita y emplaza a la señora LIDIA RASO DE MONTOTO, por el término de tres días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONTOTO DAVID DANIEL y Otra s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. "Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. Líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de ₳ 4050 que se fijan para intereses y costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Firmado: doctor Adolfo R. Vázquez, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 20/9 Nº 74.665 v. 21/9/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de PEDRO AGUSTIN PITA para que tomen la intervención que les corresponde en los autos: "GIOIA HECTOR AP. c/ HEREDEROS DE PEDRO AGUSTIN PITA s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. fdo.: Gerardo Santiago, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/9 Nº 74.676 v. 21/9/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, Capital Federal, en autos "PADIN ARTURO s/Sucesión c/ BRONCA ANTONIO SANTIAGO s/ Sumario", cita y emplaza a HAYDEE VIVILE BRONCA DE OLIVERAS para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/9 Nº 75.329 v. 21/9/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JERONIMA SARACINO DE COLAMOREA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/89.
e. 20/9 Nº 72.730 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (interinamente), Secretaría Nº 1, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ GARCIA MARIA INES s/ Ejecutivo", cita y emplaza a la señorita MARIA INES GARCIA, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designe al Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Fernando F. Ottolenghi, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20/9 Nº 75.253 v. 20/9/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por cinco (5) días, que se ha declarado el estado de liquidación forzosa de LA AGRICOLA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. con domicilio en la calle Corrientes 447, Piso 7º de Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro De Belaieff, Jorge Eduardo C. Salmonese, Silvina Patricia Coppo y Daniel Diego Tamai. El plazo para que los acreedores presenten ante los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos vence el 16 de febrero de 1990 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, individual y general serán presentados los días 13 de marzo y 3 de abril de 1990, respectivamente. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad en liquidación que pudieren tener en su poder y prohibaseles hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores delegados liquidadores, dentro de 24 horas toda la documentación y libros contables de la sociedad, e intímaselos también a constituir domicilio en autos, dentro de 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3144 v. 26/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19, del Dr. Giardinieri sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ARIAS RODOLFO C. y otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los señores RODOLFO CESAR ARIAS y BEATRIZ BRUNAMONTINI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial para que los represente, conforme lo prescripto por el art. 145 del CPCC. Fdo.: Mario J. Tamburrino Segui, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 20/9 Nº 75.251 v. 20/9/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica que en los autos "PORCELANA AMERICANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Funcionamiento", se ha dispuesto llamar a licitación pública con el objeto de enajenar la empresa de la fallida en funcionamiento, conformada por sus bienes de uso, marcas industriales, bienes de cambio y créditos a cobrar, según pliego. Se ha fijado como base el precio de ₳ 911.960.000,00 (Novecientos once millones novecientos sesenta mil australes) a valores del 31 de julio de 1989. El comprador asumirá, en carácter de sucesor de la fallida y del concurso, todas las obligaciones emergentes de los contratos laborales existentes a la fecha de la transferencia a su favor. Se han acordado facilidades de pago consistentes en el 30 % al contado como mínimo y el saldo hasta en 10 cuotas semestrales iguales, consecutivas y actualizables, con más un interés del 8 % anual vencido sobre capital ajustado. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 9,30 horas del día 18 de octubre de 1989, en el Juzgado interviniente. Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos desde el 19/9/89 en las oficinas de la Sindica, Dra. María Angela Perpere, calle Lavalle 1290, 9º Piso, Of. 913, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas hasta el día 17/10/89. Valor del Pliego ₳ 90.000,00. Solamente podrán presentar ofertas quienes hubiesen adquirido pliegos. El pliego acompañado en cada propuesta, deberá hacer sido vendido a nombre del respectivo oferente. La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el Juzgado interviniente, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 20/9 Nº 75.308 v. 21/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ BRIOZZO, ALBERTO J. s/ Ejecutivo" en los cuales se ha ordenado notificar la siguiente sentencia respecto del Sr. ALBERTO JUAN BRIOZZO. "Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. Autos y Vistos: I) No habiendo el ejecutado opuesto excepciones corresponde dar curso favorable a la presente ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art. 542 del Cód. Proc. II) Respecto del reajuste por depreciación monetaria solicitada, no considerando configurado en autos "Prima Facie" los presupuestos exigidos por la doctrina plenaria del fuero sobre la desvalorización monetaria en caso de mora (Conf. C. Com. Abril 13/977, ED. 72-566 y Papelera Alsina S. A. c/ Arnedo José A. del 22/12/77, Ed. 75/611), toda vez que no se advierte que el acreedor se vea perjudicado por una desvalorización monetaria que manifiestamente no resulte compensada a través de intereses previstos en el art. 622 Cód. Civ., no procede pues hacer lugar a la desvalorización pedida. En consecuencia, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alberto Juan Briozzo hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 347,86 con más sus intereses a la tasa vencida que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento para 30 días y costas. Notifíquese. De conformidad con lo preceptuado en los arts. 41 y 542 del C. P. C. C. Notifíquese la presente sentencia mediante cédula quedando notificadas las posteriores resoluciones respecto al demandado, ministerio legis. Notifíquese Fdo.: Carlos A. Villar, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 20/9 Nº 75.256 v. 21/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a CARPLIN S. A. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para su representación en los autos "CARPLIN S. A. s/ Pedido de Quiebra por R. VILLANUEVA". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.800 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a mi cargo interinamente, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOIACONO JOSE LUIS,- MONSALVO FELISA ESTER y BLANCA MORENA (SOCIEDAD DE HECHO) y a sus integrantes JOSE LUIS LOIACONO y FELISA ESTER MONSALVO DE LOIACONO", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. El síndico Hugo Ignacio Urcelay con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", de esta capital continuará en sus funciones debiendo reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. Los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo acaecido con fecha 14 de noviembre de 1986 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. el día 1 de diciembre y 26 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico la documentación que la misma tuviera en su poder relacionada con la contabilidad que ella llevara como asimismo los bienes que sean de propiedad de la fallida, presentar los requisitos dispuestos en los arts. 2º al 5º y de corresponder el 7º del art. 11 de la ley de concursos en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 20/9 Nº 3146 v. 26/9/89

Nº 16

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se cita y emplaza a los señores FELIX JUAN SVETLIZA, JORGE HECTOR ALBERICO y a "COINSE SOCIEDAD DE HECHO", para que se presenten en el término de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio caratulado: "PRODUCCIONES BE PE S. R. L. c/ POLICASTRO HUMBERTO CLAUDIO y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Asimismo se hace saber al señor Roberto Bischitz que en el juicio de referencia, por auto de fecha 5 de marzo de 1987, ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.793 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAN MIGUEL DE LA FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de agosto de 1989, el concurso preventivo de la sociedad "SAN MIGUEL DE LA FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA". Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico González Herrera Baldomero Oscar en Av. Corrientes 980, Piso 6º, Departamento "E" de Capital Federal, hasta el día 30 de noviembre de 1989. Se fijan los días 22 de diciembre de 1989 y 15 de febrero de 1990, a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 8 de marzo de 1990 a las 8 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, en Ambito Financiero, en el diario de publicaciones legales de la localidad de "El Soberbio", Provincia de Misiones, y en "El Territorio" diario de esa Provincia, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.694 v. 26/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a RAMON ANGEL SANCHEZ para que dentro de 5 días en autos SMURRA EDGARDO H. c/ SANCHEZ RAMON y Otra s/ Ejecutivo, comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 20/9 Nº 74.786 v. 20/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que el domicilio legal del Síndico, Contadora Griselda Isabel Eidelstein, designada en autos "PIEBRI S. A. s/ Quiebra", es: Talcahuano 464, 5º Piso, Of. "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1989.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 20/9 Nº 3147 v. 26/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la Srta. Mabel Estela Bussetti, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ BUSSETTI MABEL ESTELA s/ Ejecutivo-Expediente Nº 17.517", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 20/9 Nº 75.250 v. 21/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados HAICO HONDO S.A. comunica por cinco días la quiebra de HAICO HONDO S.A., decretada con fecha 23 de agosto de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/7/77, bajo el número 2179 del libro 87, tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales, con domicilio en Rivadavia 969, Piso 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º "E" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1989.; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado en día 14 de diciembre de 1989, a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 20/9 Nº 3148 v. 26/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORA EL FERRETERO S. R. L. El síndico es el contador Manuel Antonio Cantorna Braña. Con domicilio en Corrientes 1312, 4º, Of. 405, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 20 de febrero de 1990, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 3149 v. 26/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VALDERRAMA S. R. L. El síndico es la contadora Ana María Terminiello, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 21 de diciembre de 1989 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 3150 v. 26/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal cita y emplaza al demandado "DUO SPORT (SOC. DE HECHO de NELIDA MALAGA y LILIANA RAVARINI) s/ Pedido de Quiebra por TAGLIA S. A." a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos: "DUO SPORT (SOC. DE HECHO DE NELIDA MALAGA y LILIANA RAVARINI) s/ Pedido de Quiebra por Taglia S. A.", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/9 Nº 75.207 v. 21/9/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Daniel Stortini, Secretaría que desempeña el Dr. Luis Torello, sito en Cerrito 536, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don Fabián Darío Queiro con D. N. I. Nº 17.810.213, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados en lo sucesivo por ministerio de ley (art. 29 ley 18.345), en los autos caratulados: "QUEIRO FABIAN DARIO y Otro c/ GRECO CARLOS EDUARDO s/ Despido", Expte. Nº 27.440/88. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Luis Torello, secretario.

e. 20/9 Nº 3151 v. 20/9/89

JUZGADOS FEDERALES — SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ORLIAN REBECA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 182.743/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ORLIAN REBECA, M. I. 2.344.390 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa ORLIAN REBECA, M. I. 2.344.390, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/9 Nº 2774 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MICHAN JACOBO ALBERTO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.892/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MICHAN JACOBO ALBERTO, M. I. 5.071.903, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano MICHAN JACOBO ALBERTO, M. I. 5.071.903, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/9 Nº 2777 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISLAVSKY BERTA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.220/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISLAVSKY BERTA, M. I. 2.974.049, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MISLAVSKY BERTA, M. I. 2.974.049. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/9 Nº 2780 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MAZUR ALBERTO MAURICIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.237/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAZUR ALBERTO MAURICIO, M. I. 4.588.975, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MAZUR ALBERTO MAURICIO, M. I. 4.588.975". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/9 Nº 2783 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KUPERVASER ABEL s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.297/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KUPERVASER ABEL, M. I. 10.299.566, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KUPERVASER ABEL, M. I. 10.299.566". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/9 Nº 2786 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LIS JOSEFA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.222/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LIS JOSEFA, M. I. 313.712, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actua-

ciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LIS JOSEFA, M. I. 313.712." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 2789 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.226/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ, M. I. 16.385.766, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ, M. I. 16.385.766". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 2792 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MANDLER RUBEN ENRIQUE s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.248/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MANDLER RUBEN ENRIQUE, M. I. 12.976.175, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MANDLER RUBEN ENRIQUE, M. I. 12.976.175". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 2795 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KINDZIUR MATILDE s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.466/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KINDZIUR MATILDE, M. I. 4.598.057, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KINDZIUR MATILDE, M. I. 4.598.057, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 2798 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOGO POLSKY RAQUEL REBECA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.788/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOGOPOLSKY RAQUEL REBECA, M. I. 1.824.624, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del decreto 3213/84, V.S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAQUEL REBECA BOGOPOLSKY". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 2801 v. 20/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLANK BERTA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.223/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLANK BERTA, M. I. 0.386.014, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLANK BERTA, M. I. 0.386.014". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/9 Nº 2804 v. 20/9/89

JUZGADO FEDERAL — LA PLATA

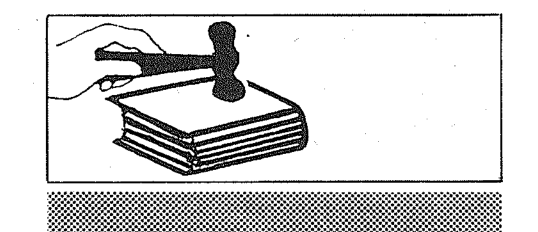
Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO WALTER PEREZ CHOCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
La Plata, 31 de agosto de 1989.
Rubén M. Sarlo, secretario.
e. 20/9 Nº 3152 v. 20/9/89

JUZGADO FEDERAL — ROSARIO

Nº 1

Por disposición señor Juez Federal Primera Instancia Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán Martínez, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "AEROLINEAS ARGENTINAS, SOC. DEL ESTADO c/ FOSSARELLI GRACIELA y/u Otro s/ Demanda Ordinaria", Expte. Nº 69535/88 que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar que se ha iniciado demanda ordinaria contra GRACIELA DELIA FOSSARELLI, con domicilio en Callao 7 Bis, de esta ciudad, por la cual se le corre a la misma traslado de la acción entablada y deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley por el término de 15 días, habiéndose decretado la inhibición general de bienes de la misma por la suma de ₳ 54.144. de capital con más la suma de ₳ 27.072. de intereses y costas reajustado por costo de vida, siendo la demanda entablada por el cobro de contrato documento suscripto por u$s 3.384.
Rosario, 12 de julio de 1989.
Miguel A. Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 20/9 Nº 74.775 v. 20/9/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "SANTANGELO DE FERNANDEZ MABEL E. c/FERNANDEZ JOSE ANTONIO s/Liquidación de Sociedad Conyugal", Exp. 267.651, que el martillero Ildebrando Raiter rematará el día 26 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el barrio de Liniers, calle Pasaje El Mirasol Nº 427/31, U. F. Nº 2, Altos, con entrada por el Nº 431, de la Capital Federal. El inmueble consta de dos habitaciones, baño, cocina y balcón terraza a la calle y se encuentra desocupado. Superficie total 84,27 m². Porcentual 41,61%. Nomenclatura catastral: circuns. 1, sec. 72, manzana 53 B, Parcela 17. Matrícula 1-67236/2. Deudas por O.S.N. a abril 1989 ₳ 8.599,75 y municipales ₳ 157,22 a enero 1989, todo sujeto a reajuste. Base: ₳ 29.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. Se visita los días 22 y 24 de setiembre de 1989 de 15 a 17 hs. El saldo de precio lo depositará el comprador conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. La venta se realizará "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 20/9 Nº 74.762 v. 21/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, a cargo Dra. María Isabel Millán Ford, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal y en los autos caratulados "YUN de LEE, YOUNG NAM c/MOOM DYUNG WON s/ Simulación", Exp. 89360 comunica por dos días que el jueves 28 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas, realizará la subasta en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042/46 de esta Ciudad, por el martillero Haydée María Viders, los siguientes bienes: Una máquina industrial tejedora de telas de tres mts. de alto. Una máquina industrial similar a la anterior, más pequeña. Una máquina industrial tejedora de telas recta. Un armario de dos puertas y tres estantes. Un escritorio de fórmica y metal siete cajones. Dos mostradores de 2,50 de largo c/u, con bases metálicas. Una estantería con estantes. Una tapa de madera. Un escritorio de madera, con cajones. Un modular de 5 puertas con cajones 2,50 de largo. Un escritorio de madera de 7 cajones. Una pantalla de Gas, marca "Batrigas". Un placard de 3 puertas grandes, 2 medianas y cinco chicas, con 4 cajones. La exhibición se llevará a cabo los días 26 y 27 de setiembre de 1989 de 15 a 17 horas en el domicilio de la calle Castillo 135, Cap. Fed. donde se encuentran los bienes. Sin base, al contado y al mejor postor, seña el 30%, comisión el 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Informes al TE: 941-4586/6401. Horario de oficina.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.898 v. 21/9/89

Nº 34

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 64, comunica por 3 días en autos "NEUBERGER, ARTURO c/VILLADONGA, JOSE MARIA s/Ejec. Hipotecario", Expte. 148.103, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los lotes 9 y 10 de la quinta 40 de Villa Las Tunas del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., el lote 9 forma esquina en la calle Céspedes esq. C. de las Conchas, tiene una pequeña construcción en el fondo del lote, superf. total 782 m 10 dm². El lote 10 tiene 20 m de frente por la calle Céspedes, con las siguientes mejoras: Casa, con techo de fibro cemento acanalado, de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño. Un galpón de unos 240 m² aprox., piso de cemento, 2 entradas para camión con cortina metálica, paredes de material y chapa, techo parabólico, cabriadas de hierro, sin columnas, entrepiso de 4 m por 6 m aprox. Superficie del terreno 786 m² 60 dm². Ocupado por el demandado. A fs. 65 y 52 consta la deuda a la Municipalidad de Tigre a fs. 79, 89 y 90 de Imp. Inmobiliario. Base: ₳ 5.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito desde la fecha de la subasta, de conformidad con el índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Se visita los días 22, 25 y 26 de setiembre de 1989, de 14 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 20/9 Nº 74.841 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo del Dr. Ali Joaquín Salgado, Secretaría Nº 64 a cargo del Dr. José M. Pérez comunica por dos días, en los autos "BANCO ROBERTS S.A. C/ARINI, CARLOS ALDO - Ejecución Hipotecario Exp. 141.783" que el martillero Jacobo Gurfinkel rematará el día 21 de setiembre de 1989 a las 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con Base al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1 (un) inmueble en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de San Isidro, sobre la calle Florencio Varela 563 entre Libertador Gral. San Martín y calle Acasusu, edificado en lote designado en el plazo que cita su título antecedente N. 26 manz. 33, compuesto 13,00 mts. frente al N.O. sobre Florencio Varela, igual medida en contrafrente al S.E. 40,74 al S.O. y 40,60 al N.E. superficie 528,71 m². Nomenclatura catastral: Circ. Octava, Secc. "B", Partida 76.388 Matrícula 1612. Se trata de un importante y moderno Chalet construido en 3 plantas, con frente de piedra y techo de techas, en el subsuelo garage para 4 coches, play-room con bar, mostrador, hogar a leña, toilette y bodega, 1 habitación con baño privado para personal, 2 cuartos despensa y otro para caldera a gas. P. Baja: elevado con escalera de piedra, recepción c/desnivel, hall de entrada, escritorio, toilette, living con hogar a leña a la calle, lavadero interno, gran comedor que da a un porche con vista al jardín, comedor diario y cocina con anafe y horno empotrado y mesada y termotanque. Planta alta: Acceso por escalera de madera, hall, dormitorio principal con cuarto de vestir y baño en suite; 1 dormitorio con baño privado y 2 dormitorios con baño general. Todos los dormitorios con grandes placares. A un costado del chalet y sobre el frente hay un vestuario con toilette para vivienda del casero, 1 horno de material, 1 perrera mampostería, a continuación y prolongándose al fondo del chalet amplio parque con quincho y techo de paja, parrilla y mesada, 1 piscina de forma irregular c/equipo y filtro y cascada en piedra con plantas decorativas. Construcción muy buena y bien conservada. Portero eléctrico, calefacción y refrigeración central. 2) Lote contiguo Nº 25 matrícula 1611. Partida 76.387, superficie: 530,50 mts. Deudas: Municipales: A fs. 464 al 30/12/88: ₳ 20.813,09 y ₳ 15.519,35; O.S.N. a fs. 458 al 30/12/88: ₳ 25.505,35 y ₳ 42.001,13; Rentas a fs. 444 al 30/12/88: ₳ 2.248,42, a fs. 445: ₳ 2.861,31 y a fs. 446 ₳ 363,93. Venta al contado y al mejor postor. Base: Ochocientos mil australes (₳ 800.000). Seña: 20%, Comisión: 4%, sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas los días 16 y 17 de setiembre de 12 a 16 horas y 18 y 19 de setiembre de 11 a 14 horas.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 20/9 Nº 74.715 v. 21/9/89

Nº 37

Juzgado en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, con sede en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GONZALEZ MORENO JOSETTE c/ALIAS CARLOS MANUEL s/ejecutivo-hipotecario" (reservado) Expte. 183.486, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 28 de setiembre de 1989 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, tres unidades funcionales desocupadas, unidas y comunicadas, sujetas al régimen de la ley 13.512 destinadas a galería comercial y teatros, ubicadas con frente a la calle 85 entre 2 y 4 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, distantes 50 mts. del mar, que son parte de los edificios Royal Casino y Bahía Blanca y compuestas de la manera siguiente: A) Unidad Nº 1 y Unidad Nº 2 (Edificio Royal Casino), con entrada exclusiva por el Nº 217 y común por el Nº 215 de la calle 85 e integradas así: U. F. Nº 1, compuesta por los polígonos 00-01; 01-01; 01-03 y 02-22 con una superficie total de 271 m 06 dm². U. F. Nº 2: compuesta por los polígonos 00-02 y I (romano)-01 (sótano), con una superficie total de 454 m 56 dm². Nomenclatura catastral: Circ. I., Secc. G. Manzana 21. Parc. 2 e. Matrícula 315.426. Adeuda en concepto de expensas comunes ₳ 2.001.413, a Dirección de Rentas ₳ 5.015,44 y B) Edificio Bahía Blanca (colindante al Edificio Royal) Unidad Funcional Nº 1: está integrada por el polígono 00-01, con entrada por los Nos 251 y 257 (hoy Nº 231) de la calle 85, con una superficie total de 371 m 12 dm². Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. G. Manzana 21, Parcela 2 d. Matrícula 36.380. Adeuda: expensas comunes ₳ 41.114,75; Dirección de Rentas ₳ 3.869,85. Las tres unidades descriptas constan de locales en su frente, baños de damas y

caballeros, pasillo, hall, salas y camarines. Adeudan en concepto de servicios sanitarios ₳ 41.711,03. Venta en bloque, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 21.120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,5%, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y que pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al Consumidor Nivel General. La cláusula VIII del mutuo establece que en caso de subasta judicial la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente los bienes, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de setiembre de 9 a 14 horas. Hay planos.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/9 Nº 74.852 v. 21/9/89

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutierrez Pechemiel, Secretaría Unica Nº 69 a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona con sede en Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGUI PEREZ, JOSE Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 17.765, que el martillero Eduardo de Abel Espósito subastará el día 28 de setiembre de 1989 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II año 1984, con motor marca Peugeot Nro. 425841, carrocería marca Peugeot Nro. 5202619, uso particular, dominio Nro. J 058.742, el que conforme acta de secuestro de fs. 64, se encuentra chocado en parte delantera y laterales, consola rota, sin radio, abolladuras en las dos puertas izquierdas, como así el guardabarros trasero, paragolpes abollado, abollado en puertas costado derecho guardabarros delantero y trasero costado derecho, con 4 gomas en muy mal estado, tapicería rota costado volante, en malas condiciones de conservación, ignorándose si funciona, tal como se encuentra el exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 4.461. Al contado y al mejor postor. Seña: 15%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas de San Juan (fs. 56 vta/57) por ₳ 703,60; ₳ 917,09 con más ₳ 175,93.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 20/9 Nº 74.849 v. 21/9/89

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/PERIES ANTONIO VICENTE Y OTRO s/ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 151.842", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 28 de setiembre del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 8 integrada por el polígono 02-01, ubicada en el piso 2º del edificio sito en la esquina de las calles 9 de Julio y San Martín, de la ciudad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires, la que tiene una superficie cubierta y total de la unidad y polígono de 28,69 m² y un porcentual del 0,0192%. Catastro: Circ. I, Sec. B, Manz. 93, Parc. 12, Subparc. 02-01, Ptda. de origen 18.610. El edificio tiene acceso por la calle 9 de Julio 799, la unidad lleva la letra "B" y consta de dos ambientes, baño y cocina completos con todos sus artefactos. El estado general de conservación es bueno y se encuentra ocupada por la señora Yolanda América Palacio, en calidad de locataria no teniendo documentación alguna que acredite dicha ocupación, agregando que solamente tiene contrato verbal con una persona que vive en Bs. As. no recordando nombre ni apellido. Visitar a partir del día 23 de 10 a 12 hs. excepto domingos. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 50.000 al contado, el precio de la subasta se reajustará transcurridos los 30 días de la misma por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%. Del expediente surge que el Consorcio de Propietarios ha iniciado juicio por cobro de expensas y que existe una deuda de ₳ 5.948,68 a mayo 1988.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/9 Nº 74.847 v. 21/9/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ FERRADAS CARABELOS JOSE GERARDO s/ ejecutivo hipotecario – Expte. Nº 133.422 – Reservado", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el miércoles 27 de setiembre del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, formado según título por: A) un lote de terreno y las edificaciones que contiene sito en la calle José Cubas Nº 4353, entre Avda. Segurola y Sanabria, designado como lote 7 de la manzana 76, que mide 27 m 29 de frente al S.E. por 41 m 19 de fondo o sea una superficie de 1.125 m², nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 16 y b) un lote de terreno que da frente a la calle José Cubas entre las de Sanabria y Segurola, designado en el plano respectivo con el Nº 8, el cual es parte de la manzana 76, compuesta su extensión de 9 m 99 de frente al S.E. por 41 m 19 de fondo o sean 412 m²; nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 17. De acuerdo a las planchetas de fs. 91/93 e informe de la Municipalidad de fs. 109, según plano 420-80, las partidas 280.339 y 280.340 correspondientes a los inmuebles sitos en José Cubas s/nº y José Cubas 4353/61 identificadas catastralmente como Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 17 y 16, fueron anuladas y reemplazadas por la partida 313.287 asignada al inmueble José Cubas 4353/61, Circ. 15, Sec. 83, Manz. 13, Parc. 16 "a". Según informe del martillero y mandamiento de constatación obrantes en autos, son dos lotes de terreno baldíos, sin que exista alguna división física entre ellos, pudiéndoselos individualizar únicamente por sus frentes. El lote 7 tiene en su frente una reja artística con gruesos pilares de mampostería, que en las distintas entradas llevan los Nros. 4353, 4357 y 4361, a los fondos quedan los restos de un hogar o parrilla con tiraje de chapa y el lote 8 tiene en su frente un cerco de alambre tejido y portón de dos hojas con rejas y chapas de hierro y pilares de ladrillos vistos. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, salvo las mencionadas en el párrafo anterior, con algunos árboles y cubiertos de malezas y yuyales, lo que denota su estado de abandono. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 28/10/88, ₳ 22.886,55 y Municipalidad al 14/11/88, ₳ 1.636,33. El inmueble puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 18.000.000 al contado, seña 20%, debiendo los adquirentes efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizado el remate, caso contrario se actualizará conforme a la variación del Indice de Precios al Consumidor proporcionado por el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Comisión 3%, sellado 0,5%.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.840 v. 21/9/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 con asiento en Av. Callao 635, piso 6º de la Capital, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la autorizante, hace saber por dos días que en autos: "KETLUN, EDMUNDO Y OTROS c/LEZCANO, MARIA LUISA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 206.571), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel. 35-8961, rematará el día 26 de septiembre de 1989 a las 9,15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aguaribay Nº 935, entre los números 921 y 941 y entre las calles Darwin y Antofagasta de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 8 Manzana 40 "b"; el que mide 10 metros de frente por 30,15 metros de fondo encerrando una superficie de 301,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V. Sección: L. Manzana: 40 b. Parcela: 8. Matrícula Número: 32.713. El título de propiedad se encuentra en la caja del Juzgado, y su fotocopia agregada a fs. 182/183 vta. Se trata de un amplio local de negocio al frente en el que funciona una carnicería, frutería y verdulería y almacén, de propiedad de la misma demandada. A continuación del local y patio por medio hay tres (3) habitaciones, baño y cocina y arrancando en el patio una escalera de hormigón que lleva a la terraza. En la vivienda hay una línea telefónica funcionando normalmente. El estado de conservación de la finca es bueno y según constatación agregada en autos, está ocupada por la demandada y su grupo familiar, pudiendo ser visitada de lunes a viernes dentro del horario de 16 a 18 hs. Según informe a fs. 179 de Obras Sanitarias de la Nación el bien se encuentra fuera de su radio. Por informe a fs. 367/368/369 se adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires la suma de ₳ 594,66. También por informe de la Municipalidad de Morón a fs. 390/392, al 17/11/88 surge deuda por un total de ₳ 1.637,39. Conforme a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario en caso de ejecución deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos, inquilinos y/o tenedores por cualquier título, diez (10) días después de aprobado el remate. El testimonio de la escritura hipotecaria corre agregado a fs. 10/15. Base de venta: ₳ 7.487. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación; y deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto (5º) día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizar tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de Precios al Consumidor.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.763 v. 21/9/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASTEUR 547/49 c/ MICHANIE, ALBERTO s/Ejecutivo Expensas" (Exp. Nº 186.128) el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes 180, TE: 983-9594, rematará el día 26 de setiembre de 1989 a las 9,10 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja del edificio calle Pasteur Nº 547/49 entre las de Lavalle y Tucumán, Capital Federal, con entrada por el Nº 549, con una superficie propia de doscientos diecisiete metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (217,75 m²), y con un porcentual de veintitrés enteros con noventa centésimos por ciento (23,90%). Nomenclatura catastral: Circunscripción: 11. Sección: 9. Manzana: 47. Parcela: 15. La unidad corresponde a un amplio local de negocio a la calle con dos vidrieras laterales entrantes, y con acceso al mismo por el centro; tiene una división en madera y con estantería detrás de la cual hay dos privados, un gran depósito, dos baños y mampara de vidrio con salida a un patio. El local posee una línea telefónica que responde al Nº 48-6344; pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14,30 a 19 horas. Por informe del señor administrador del consorcio a fs. 61 surge deuda desde mayo 1988 a octubre 1988 por un total de ₳ 15.029,90. Por informe de fs. 71/72 Obras Sanitarias de la Nación informa deuda por un total de ₳ 7.683,97. Por informe de fs. 76 surge deuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por un total de ₳ 4.832,666 desde el año 1983 al sexto período de 1988. La correspondiente escritura de compra que corre a fs. 84/89 y el reglamento de copropiedad que lo hace a fs. 8/40 como así también la constatación se encuentran agregados en autos. Base de venta: ₳ 91.522,22. (2/3 partes de la valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.761 v. 21/9/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ, ROGELIO C/ VIDAL, CARLOS E. Y OTRO s/cobro de alquileres", Expte. Nº 138.917, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 22 de septiembre de 1989 a las 9,00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble sito en la Av. Corrientes Nº 5034, entre las calles Julián Alvarez y Aráoz, Unidad Funcional Nº 8, piso 1º, letra "D" de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 47; Manzana 187; Parc. 21. Matrícula: 15-15011/8. Superficie total: 63,46 m². Porc. 3,14%. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placards y pasillo, baño, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio, estando ubicado en el contrafrente del edificio. La propiedad se halla ocupada y en regular estado de uso y conservación. Adeuda A.B.L. (fs 149) desde año 1983 ₳ 1.688,18. Posee línea telefónica. Base: ₳ 108.343,84 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, comisión 3%. Sellado de Ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/9 Nº 75.273 v. 21/9/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 1, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SAN MARTIN 427/39/41, c/COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A. s/ejecutivo-cobro de expensas", Expediente Nº 186.406, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 27 de septiembre de 1989 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 6, integrada por oficinas en el cuarto piso y espacio libre a continuación de la cochera en el segundo subsuelo, desocupadas, del inmueble calle San Martín Nº 427/39/41, entre la Avenida Corrientes y Calle Lavalle, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional cuenta en el cuarto piso con una superficie de 712,24 m²; el que se encuentra desocupado y está compartimentado con mamparas de madera y vidrio; contando de Sala de Espera, Sala de Directorio, 4 despachos principales, un gran salón y 16 despachos y oficinas menores, 2 baños compartimentados chicos, otro grande para personal y uno completo, en la diligencia de la constatación se pudo comprobar que hay instalado un teléfono en funcionamiento; y en el segundo subsuelo posee una superficie de 130,71 m²; que se trata de un espacio libre, desocupado y a continuación de la cochera. Porcentual 9,18%. Matrícula 14-543/6. Adeuda por Imp. Municipales ₳ 49.247,99; por O.S.N. ₳ 133.863,48 y por Expensas hasta el período julio de 1989 ₳ 676.619,99, habiéndole correspondido para el mes de julio del corriente año ₳ 409.273. Base: ₳ 2.336.359,40. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber al comprador que deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se la actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.N. La Unidad podrá visitarse los días 25 y 26 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.772 v. 21/9/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en la calle Callao Nº 635 piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GALPASORO, OMAR A. c/NORBIS, EDUARDO s/ejecución hipotecaria", que el martillero público José Salaya Romera rematará el día 21 de setiembre de 1989 a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento propiedad horizontal ley 13.512, ubicado en el edificio calle Charcas Nº 4184 esquina Virasoro Nº 2310/14/18, piso 5º letra C, unidad funcional 23 y complementaria XXI Planta sótano, P.H. 2190-68, nomenclatura catastral, Circ. 18; Sec. 19; Manzana 154, parcela 17, compuesto de 2 ambientes, cocina, baño, balcón y baulera superficie cubierta 31,21, descubierta 1,31, superficie baulera 2,04 mts. Se encuentra ocupado a título de ocupante por la señora Angela

Irene Stopani, suegra del demandado. Se adeudan en concepto de impuestos: Municipales al día 23/8/1988 ₳ 1.450, O.S.N. al día 22/8/88 ₳ 717,20. Valuación Fiscal al día 13/10/88 ₳ 21.248,92. Base de venta: ₳ 21.284,92 al contado y al mejor postor, seña en el acto del remate 10% comisión 3% y sellado de ley en dinero efectivo. Días de visitas 19 y 20/9/89 de 15 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Raquel Brandam Aráoz, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.882 v. 21/9/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO ARGENFE S.A. c/PEREGO, REINALDO O. Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 187.401), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 28 de septiembre de 1989 a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Navarro Nº 4135 (e) Quesada y Ramos Mejía, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Manz. 42, Parc. 6a. Partida Nº 65.392. El inmueble consta de: En Pta. Baja living comedor, cocina y antecocina, habitación de servicio y su baño, toilette; en Pta. Alta: tres dormitorios, habitación pequeña, posee entrada para coche, jardín al frente; al fondo; espacio libre de terreno parquizado, pileta de natación de material aprox. 8 x 4 mts. informe de fs. 92. Base: ₳ 20.791.264,76. Seña: 8%, Comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo. Deudas Municipales: ₳ 3.673,43, [illegible] de fs. 78. Se le hará saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo 2º y 584 del Código Procesal. El inmueble se puede visitar los días 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1989.
José Miguel Pildaín, secretario.
e. 20/9 Nº 75.284 v. 22/9/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 70, Secretaría Nº 100, sito en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINEZ GINES, José c/ CASTAÑEDA FERNANDEZ, Mónica A. H. y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA"-Expte. nº 183.234-, que el martillero Adolfo B. Galante rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 13,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional nº 4 de planta baja, primer piso y azotea de la finca ubicada en calle Zubiría nº 4175/77/81, Catastro 1-64-133-19a., con una superficie total de 235,38 m². Porcentual 26,63 Matrícula 1-372.950,04. Conforme constatación de fs. 110 se compone de L/comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño instalado, lavadero y terraza, con dos balcones al frente, posee dos entradas, una al living y otra a la cocina, salvo el pasillo de entrada al edificio que se encuentra en deficientes condiciones, el departamento y la escalera se hallan en buenas condiciones y se encuentra ocupada por la Sra. Dolores Silvia Vázquez quien vive con su hija de 5 años de edad y su hermano Fernando Vázquez, quién manifiesta que "la Propiedad es de su padre Francisco Vázquez, figurando actualmente a nombre de su nueva esposa quién es la ejecutada". Se exhibe los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1989 de 11,00 a 15,00 horas. Base: ₳ 27.967,50. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se registran deudas por expensas (fs. 100). Adeuda O. S. N. ₳ 1.961,73 (fs. 84) y Municipalidad ₳ 583,819 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 20/9 Nº 74.846 v. 21/9/89

Nº 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 72, a cargo del Dr. Luis M. Berrotaran; Secretaría nº 102, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "MELILLO Pedro Domingo c/ RODRIGUEZ Antonio Aldo s/ Cobro Alquileres". (Expte. Nº 1076), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 14,00 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja, de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal con frente a la Av. San Juan Bautista de la Salle Nº 1971, 1973 y 1975, entre la calle Monte y la Av. Olivera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Primera; Sección 62; Manzana: 159-B; Parcela: 13. Porcentual: 13. Partida Inmobiliaria: 1453574. Tiene entrada por el número 1975. Porcentual 19,30%. Superficie total: 67,91 m². El departamento se compone, de hall de entrada, patio central con toldo metálico, con ventilación tipo ventilete; 2 dormitorios; baño con ducha; cocina con calefón (agua fría y caliente) y terraza en desnivel, sin mejoras, a la que se accede por una escalera metálica. El estado general del departamento es bueno; y no tiene comunicación con los números indicados. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Solano y el Sr. Carlos E. Canto y tres hijos, en calidad de propietarios. Deudas: O. S. N.: ₳ 1.318,04 al 17-1-89; A. B. L.: ₳ 378,121 al 3-2-89; Expensas: Se desconoce deuda; Base: ₳ 11.080,693; SEÑA: 10%; COMISION: 3%; SELLADO: 0,5%; En efectivo. El bien puede visitarse de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/9 Nº 74.845 v. 21/9/89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, con sede en calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUIDO 1856 c/ PACINI DE PALETTA MARTA ELBA y PALETTA SANTIAGO WILLIAMS s/ cobro de expensas" Expte. nº 46.499 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 26 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, el en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 14 piso 7º "A", de la calle Guido 1856/58 entre Callao y Ayacucho, Capital Federal, consistente en un departamento a la calle, Desocupado, con una superficie cub. propia de 161,20 m². y de 7,05 m². en el sótano, lo que hace una sup. total propia de 168,25 m². más una sup. común de uso exclusivo de balcón de 10,06 m². Se compone de living, comedor, sala de estar, 3 dormitorios con balcón a la calle, 2 baños completos, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio, en muy mal estado de conservación. Tiene una línea telefónica. Cuota de expensas comunes de julio de 1989 ₳ 52.059. Deudas por impuestos: A Obras Sanitarias al 13-5-87 ₳ 762,86 y a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 19-5-87 ₳ 1.351,11. Visitar únicamente los días jueves 21, viernes 22 y el lunes 25 de setiembre de 1989 de 15,00 a 17,00 horas. Base: ₳ 39.781,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/9 Nº 74.842 v. 21/9/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría nº 103, a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay nº 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "DEMARCO, MARIO ALBERTO c/ MIRAGLIA, ANGELA O. Y OTROS s/ División de Condominio" (Expte. nº 41.445), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 26 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miralla nº 1860, Capital Federal. Insc. en la Matrícula nº 1-30113, Circ. I, Secc. 62, Manz. 60, Parc. 16. Se trata de dos propiedad edificadas en un lote de terreno de aprox. 7,80 x 43 mts. Al frente: consta de dos garages, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y baño auxiliar, patio descubierto; y por pasillo de entrada de uso común, al fondo un chalet, consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y espacio libre de terreno de aprox. 7,80 x 10 mts. Los inmuebles se encuentran ocupados; el chalet por uno de los co-demandados y su familia, y el de la parte frente, por un matrimonio con hijos a título gratuito, informe a fs. 95/96. Adeuda: O.S.N. ₳ 2.081,60(fs. 57); M.C.B.A. ₳ 584,97 (fs. 62). Base: ₳ 220.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo. Se le hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel Nacional publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de setiembre de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.667 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, comunica por dos días en autos "GARCIA JAIME ELIAS c/ AUTOMOTORES ALBERINO S.A.C.I.F.I.A. y otro s/ejecutivo", Expediente nº 57281, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 25 de setiembre a las 15,00 horas en Lavalle 425, Capital, Un Micro Omnibus transporte de pasajeros larga distancia Motor Marca Scania Nº 2032626, Chasis Marca Scania Nº 2400420, Modelo BR 116 - DS 11, año 1981, Dominio C. 1.138.272. Sin base y al mejor postor. El precio de compra deberá abonarse al contado y en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo. Comisión: 10%. Se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de setiembre de 10,00 a 12,00 horas. en Iguazú 804, Capital. Según constancia de fs. 52 el bien adeuda por Gravamen Radicación Vehículo año 1986 ₳ 466; 1987 ₳ 865; 1988 ₳ 3.726; 1ra. cuota 1989 ₳ 5.756 y 2da. cuota 1989 ₳ 6.346 más actualización. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 20/9 Nº 74.720 v. 21/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 4, comunica por cinco días en autos "PANILECHE S.R.L. s/Quiebra s/inc. de subasta de inmueble sito en Estac. Altamirano, Part. de Cnel. Brandsen, Prov. de Bs. Aires", Expte. Nº 53.586, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 29 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal (Sede de la Corporación de Rematadores), el inmueble sito en el Part. de Cnel. Brandsen, Estación Altamirano, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Cata. Circ. VII, Parcela 852, Dominio nº 1323 que mide 100 m. sobre parte Sur por 500 m. de fondo, que linda frente S.E. calle en medio con Urriyarriet, al S.O. con Julia C. de Sianella y al N.E. y N.O. con Joaquín Fernández. Total: 50.000 m² Tiene una vivienda y un galpón, con luz eléctrica. Se encuentra ocupado por la señora Stella M. Cecchettini, con su hija. Se puede visitar de 8,00 a 17,00 horas. Adeuda por Rentas a fs. 8 y 9 ₳ 2.531.- y ₳ 2.337.- al 30-6-89 respectivamente. Base: ₳ 18.792,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo y a continuación los bienes que se detallan, como surge de p. 120, cuya depositaria es la Sra. de Cecchettini, en el estado en que se encuentran: 2 pailas de cobre, con una capacidad de 1.000 litros cada una, una mezcladora de cobre, capacidad 1.000 litros, una enfriadora, un sistema de transmisión con motor, una caldera marca Villarmoud Nº 3689, generador Nº 27751; una caldera generador de vapor Nº 1053 de 35 HP; un transformador Nº 26433 (año 1978, Tipo Onan), una remachadora marca Fiami y una paila de acero para quesos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10%. En dinero en efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de adjudicación. El comprador en ambos casos, deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 20/9 Nº 3153 v. 26/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 10 a mi cargo, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. c/MOSCA CARLOS MARIO y otros s/Sumario, Expte. nº 24.477, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de setiembre de 1989, a las 16,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, ubicada en la calle Talcahuano nº 479 de Capital, dos (2) lotes de terrenos ubicados en la localidad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cuyas descripciones surgen de autos: Lote Nº 9 sobre la Ruta Provincial nº 51, entrada a la ciudad, cuyas medidas de 11 mts. de frente por 28,10 de fondo total 309,10 m². baldío; Lote Nº 18 con mejoras precarias ladrillos tipo sapo sin techar Ad-Corpus, sobre la misma Manzana con frente a la calle posterior de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, total 300 m²., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Quinta 33, Manzana 33f, Parcelas 9 y 18, adeudan Impuesto Inmobiliario ₳ 4.290 fs. 133/34 y ₳ 4.438 fs. 129/30, los recargos e intereses se liquidarán al efectuarse el pago correspondiente. Base Lote: ₳ 333,30; Lote 18: ₳ 110,66, Condiciones de Venta: Seña 20%, Comisión 4%, Sellado de Ley 0,05 por mil, todo en dinero en efectivo, dejando expresa constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P., el comprador o los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La visita a los mismos son libres en días y horas más informes en autos.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 20/9 Nº 75.270 v. 21/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h); Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Fed.; Comunica por dos días en autos BETANIA COOP. LTDA. SEG. GRALES. s/ liq. Judicial por disolución forzosa s/inc. de subasta de bienes muebles, Expte. 48.358/87; que el Martillero Alberto Gurevich rematará el 26 de setiembre de 1989 a las 15,30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed.; los bienes muebles de acuerdo al listado obrantes a fs. 41 bis de autos, entre los que se destacan: 1 Fotocopiadora Xerox mod. 3100; 6 máq. de calcular Eléc.; 1 heladera; 3 ventiladores; 1 equipo de computación marca Burroughs compuesto de: 1 visor doble disco, impresora, teclado y 3 complementos; escritorios, ficheros y sillas. La venta se realiza sin base al contado y al mejor postor y en el estado en que cada bien se encuentra y exhiben los días 22 y 25 de setiembre de 1989 de 14,00 a 16,00 horas en la calle México 457, Cap. Fed. Quedando el Martillero autorizado a recibir la seña y comisión de costumbre en el acto de remate y a entregar los bienes previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 citado. Saldo de precio: Indefectiblemente el 27 de setiembre de 1989 de 10,00 a 12,00 horas en Talcahuano 479. Entrega: previo pago total los días 28 y 29 de setiembre de 1989 de 14,00 a 17,00 horas en México 457, Capital. Seña: 30%. Comisión: 10%. Informes: en autos, Martillero Paraná 344, 3º piso, TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario
e. 20/9 Nº 3145 v. 21/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, Secretaría nº 38, comunica por dos días en el juicio "FRIGORIFICO EL CONDOR s/quiebra s/inc. de liq. de automotores", Expte. Nº 16.229, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará en el local de la fallida, Av. Belgrano 1124, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhiben de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas, los siguientes automotores: 1 automóvil Ford Fairlane LTD, sedan 4 puertas, año 1977, dominio B-1.430.847; 1 Ford Taunus, sedan 4 puertas, año 1980, dominio B-1.661.597 y 1 Pick Up Chevrolet año 1977, dominio B-1.430.168. Dicho remate se realizará el día 26 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas. Todos los automotores mencionados se encuentran en muy malas condiciones de uso y conservación, observándose faltantes de elementos de motor, radio-pasacassette, parlantes, espejos retrovisores, ruedas de auxilio y otros accesorios, presentado choques. Sin base, al contado y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo deberá ser integrado dentro de las 48 horas de la subasta y también retirado el vehículo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 75.275 v. 21/9/89

Nº 21

Juzgado en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42, comunica por dos días, en autos "LABORATORIOS ARG. FARMESA S. A. C/FRIGORIFICO AUCA SACIIF S/ORDINARIO", Expte. nº 12.988; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Tapalqué 6656/58, entre los números 6620 y 6666 de esta Capital Federal, en preferenciada zona de Mataderos y cercada por cuatro importantes avenidas; dicha propiedad consta de portón levadizo de acceso, con gran salón con báscula, y casilla de movimiento de la misma, dos baños, escritorio recepción, y sala de motores y máquinas, sobre el frente y a cada lado del portón, dos escaleras caracol que llevan, una a escritorio y vestuarios, dos baños y la otra da a tres escritorios, toilette, baño, cocina; sigue una gran sala de secado, en donde hay tres cámaras de frío, y escaleras interiores que llevan a los dos sectores mencionados del frente; sigue otro salón de operaciones con otra escalera que lleva a un gran depósito y en planta baja un patio en donde están los tanques de agua. Se subasta en el estado de ocupación que surge de autos. Se visita los días 25 y 26 de setiembre de 1989, de 10,00 a 12,00 horas. Base de venta: ₳ 8.557.576,09, al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50 de sellados de ley (DGI); todo esto en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por O.S.N. ₳ 1.103.390,19 y por A.B.L. ₳ 10.851,84; gastos éstos por cuenta del juicio.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/9 Nº 75.205 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21 de la Cap. Fed., Secretaría nº 51, Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "SCAFFINO, RAQUEL JOSEFA c/RUEDLINGER, RODOLFO s/ ejecutivo", Expte. 13.319, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 9,15 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el lote ubicado en el Country Club de Lobos (fraccionamiento Monte Lirio S.A.) de acuerdo al plano 62-19-76, con una superficie total de 1.020 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. C; Manz. 12; Parcela 5; Partida 32.869; Matrícula 11.354. Se encuentra desocupado y no tiene mejora alguna. Adeuda por Imp. Inmob. ₳ 358,69 (fs. 64/5). Base: ₳ 9.333.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Puede visitarse libremente. Está a unos 200 m. aprox., de la Ruta Provincial 41 a 10 km. de la Ciudad de Lobos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y/u oficina del martillero, Piedras 654, 8º piso "D", Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 20/9 Nº 74.844 v. 21/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/COSTALES, JORGE RAUL, s/Ejecutivo", Expte. nº 14.929, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 8º "A", Capital, TE 804-7811, rematará el día miércoles 27 de setiembre de 1989, a las 11,00 horas, en el Salón de Remates "HAVO", Chacabuco 960, Capital, (fs. 77): 1 equipo de música minicomponente marca "Aiko" en tres cuerpos, cassettera, sintonizador y amplificador, dos baffles. Los minicomponentes son modelo "System 3000", todo sin número visible; 1 mesa-bar metálica con tres tapas de vidrio y ruedas; 1 mesa ratona metálica con dos tapas de vidrio; 1 mesa ratona de madera y vidrio; 2 butacones tapizados en tela estampada; 1 lampara de pie en madera con pantalla; 2 lámparas de mesa de cerámica, con pantalla. Los bienes son usados y se rematan en el estado en que se encuentran. Se exhiben en el salón de remates mencionado, los días hábiles de 10,00 a 12,00 y de 16,00 a 18,00 horas. Se rematan sin base, al mejor postor, al contado, comisión 10%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de Setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 74.785 v. 21/9/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado del Trabajo nº 19 del Dr. Herminio Alberto Candal, comunica por un día en el juicio ALPIREZ, JESUS RAMON c/ MACRI, JUAN MIGUEL ANGEL s/ Cobro de Pesos, Expte. 35.545, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 21 de setiembre de 1989, a las 9,00 horas, una heladera comercial de 3 puertas de madera de aprox. de 2,50 m. x 2,20 m. en el estado en que se encuentra. Se exhibe días hábiles de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas, en Blanco Encalada 2606. Sin base, al mejor postor y por moneda al contado. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1989.
Juan Alberto Ballatore, secretario.

e. 20/9 Nº 75.272 v. 20/9/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal nº 5, Secretaría nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/EDIFICIOS Y CAMINOS S. A. s/ ejec. hipotecaria", Expte. Nº B-560 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 26 de setiembre de 1989 a las 12,00 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, con frente a las calles Belisario Roldán y Canadá (antes Miguel Cané) entre calles Güemes y Autopista Gaona. Consiste en un gran galpón de paredes de ladrillo y techo de chapas de zinc y dos edificaciones más de ladrillos aptas para oficinas a lo que se accede por la calle Belisario Roldán justo frente al cementerio de La Reja. Está edificado sobre dos fracciones de terreno designadas en el plano de sus antecedentes con los números 17 y 25, parte de la chacra 110, que según título miden: Lote 17: 95,20 mts. de frente al Este; igual medida en el contrafrente al Oeste; 145,80 mts. en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie de 13.880,16 m² y Lote 25: 95,20 mts. de frente al Oeste; igual medida en su contrafrente al Este; 145,90 en sus costados Norte y Sur encerrando una superficie de 13.889,68 m² Ambas fracciones suman una superficie de 27.769,84 m² El inmueble se encuentran desocupado, pero con un cuidador durante el día. La nom. Cat. es Circ. II, Secc. B., Chacra 13, parcelas 6 y 12. La deuda por impuesto inmobiliario es de ₳ 1.347,25 y de ₳ 359,90 para las parcelas 6 y 12 respectivamente (fs. 82 y 83) y a la Municipalidad de Moreno adeudan ₳ 6.019,49 la parcela 6 y ₳ 1.003,18 la parcela 12. Visitar todos los días de 9,00 a 12,00 horas. Venta al contado en block y al mejor postor. Sin Base: Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1989.
Eduardo Rozas, secretario.

e. 20/9 Nº 74.843 v. 21/9/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ADES ALIMENTOS DE SOJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 17 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en Suipacha 570, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de Ades Alimentos de Soja S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.685 v. 26/9/89

ARROYO VERDE S.A., Agrop., Com., Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1989 a las 16 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.766 v. 26/9/89

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Nº 60 que, se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día martes 3 de Octubre a las 18.00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 59 realizada el martes 27 de setiembre de 1988.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y Gestión de Directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los señores Luis Manzano Small y Horacio La Valle que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Ismael Mercado Acevedo, Stelios Halkias, Luis Van Rafelghem, Emilio Pereyra Iraola, Fernando Pueyrredón, Carlos Corna, Ignacio Corti Maderna que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Señores Oscar Blanchard, Rodolfo Macías, Baltasar Beltrán que terminan su mandato.

Buenos Aires, Agosto de 1989.

El Presidente

e. 20/9 Nº 74.887 v. 21/9/89

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO (A.M.T.A.P.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO (A.M.T.A.P.) personería jurídica 895, en reunión del día 12 de setiembre de 1989, a las 18 horas, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Local Social sito en la calle Santos Dumont 3959, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de octubre de 1989, a las 9 horas, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Ratificación de todo lo actuado, tratado, y aprobado en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 28 de agosto de 1989, a las 15.00 horas, en cuanto al Reglamento de Servicio de carga y descarga y abastecimiento con estibadores portuarios.
4º) Elección de dos asociados para que firmen el acta respectiva. Se deja expresa constancia que en el caso eventual de no haber quórum para la hora citada, transcurrido 30 minutos de la misma se sesionará con los asociados presentes en forma válida de acuerdo al artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Presidente

e. 20/9 Nº 74.691 v. 20/9/89

"B"

BULIB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7/10/89 a las 14 hs en primera y segunda convocatoria en sede ad-hoc de Uruguay 856 P 3º "8" a fin de considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550.
3º) Continuación o no en la unión de colaboración Trumps.
4º) Retribución del Directorio y contador certificante superando el 25 % de las utilidades.
5º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Modificación del estatuto social, cancelación de pasivos con acciones liberadas, aumento del capital social y modificación del artículo 4º, restricción a libre circulación accionaria, reducción del número de directores incorporación de la sindicatura.
7º) Designación de síndico titular y suplente en caso de aprobarse la modificación del estatuto.
8º) Motivos del atraso de la convocatoria.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.802 v. 26/9/89

"C"

C. A. M. P. I.
Centro Ayuda Mutua Personal Ilum

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 33 de nuestro Estatuto, la Comisión Directiva convoca a todos los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 1989 a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Ratificación venta de la propiedad CAMPI.
3º) Palabras del señor Presidente.
4º) Integración para la renovación de la Comisión Directiva por renuncias y retiro de la mayoría de los componentes de la misma. 7 Titulares - 3 Suplentes - 2 Fiscalizadores de Cuentas.
5º) Elección de 3 socios para integrar la junta escrutadora.
6º) Elección de 2 socios para firmar el acta.

El Presidente

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1989.

e. 20/9 Nº 74.767 v. 20/9/89

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinería Argentina, que el día 28 de setiembre a las 19.30 horas, se llevará a cabo en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 5º piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance.
3º) Nombramiento de la Comisión Revisadora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º) Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente Primero, por dos (2) años. Prosecretario General, por un (1) año. Secretario de Comercio Exterior, por dos (2) años. Secretario de Relaciones Públicas, por dos (2) años. Protesorero, por dos (2) años. Dos (2) Vocales Titulares, por dos (2) años. Dos (2) vocales Titulares, por un (1) año. dos (2) Vocales Suplentes, por un (1) año.
5º) Nombramiento de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta.
6º) Escrutinio y proclamación de los electos.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.695 v. 21/9/89

C.F. SERI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. a los accionistas el 6/10/89, 17 hs., en Dr. Pedro I. Rivera Nº 2446, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234, L. 19.550, ejercicio finalizado 31/5/89, y Destino Resultado.
2º) Fijación número y elección Directores, designación Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.825 v. 26/9/89

C.I.P.O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 9/10/89 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Carlos Pellegrini 27 10º "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87, 31/3/88, y 31/3/89. Motivos de su consideración tardía.
3º) Análisis de la gestión del Directorio. Consideración de su responsabilidad.
4º) Renuncia de Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

El Síndico
e. 20/9 Nº 74.731 v. 26/9/89

CLEARING INMOBILIARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria en Talcahuano 38/50 P. 3º C y D. Cap. Fed., para el día 18/10/89 a las 10 horas en 1a. Convocat. y 11 horas en 2a. Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar quiénes aprobarán y firmarán el Acta.
2º) Tratar la disolución anticipada de la sociedad Ley 19.550, art. 97, Inc. 1º. Clearing Inmobiliaria S.C.A.

El Socio solidario
e. 20/9 Nº 74.898 v. 26/9/89

CLINICA DEL OESTE
S.A.S

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Clínica del Oeste SAS para Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria; el día 7 de octubre de 1989, a las 10 y 30 hs, en su sede social Montiel 901 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento art. 234 inc. 1), 2) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 25 cerrado al 31 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.622 v. 26/9/89

CLUB DE REMO TEUTONIA - RUDERVEREIN TEUTONIA

CONVOCATORIA

180a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria, el día 2 de octubre de 1989, en el salón del "Timón Club", calle Chacabuco 838 Buenos Aires, a las 19 horas. En tal oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea.
2º) Aprobación de los incrementos en las cuotas sociales y de ingreso, fijadas por la Comisión Directiva, de acuerdo a lo facultado por la 179a. Asamblea General Ordinaria y Estatutos Sociales.
3º) Fijación de cuotas de ingreso sociales, facultando a la Comisión Directiva a incrementarlas en función de las necesidades del Club, justificando sus eventuales aumentos en la próxima Asamblea General Ordinaria.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y de Cuentas, correspondiente al 99º ejercicio social.
5º) Elección de cuatro vocales por tres años, con mandato hasta el 31 de marzo de 1992.
6º) Elección de seis vocales suplentes por un año, con mandato hasta el 31 de marzo de 1990.
7º) En cumplimiento de lo establecido por la 177a. Asamblea General Extraordinaria, la Sub Comisión Fiscalizadora informa: a) consideración y aprobación de su informe anual. b) cesación de sus funciones.
8º) Subcomisión Fiscalizadora Obras Edificio Social, (Creada por mandato de la 179a. Asamblea General Ordinaria). a) Consideración y aprobación de su informe anual. b) Determinación de la cantidad de miembros. c) Designación de sus integrantes para el centésimo ejercicio social.
9º) Obra del Edificio Social: Informe verbal de la Comisión Directiva.
10º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. CLUB DE REMO TEUTONIA- RUDERVEREIN TEUTONIA. Secretario Gerardo Kayser, Presidente Ricardo Mingramm. Buenos Aires, agosto de 1989.

El Pro-Secretario
e. 20/9 Nº 74.879 v. 20/9/89

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 22 de Agosto de 1989 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 inc. a, b y c), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 1º de Octubre de 1989, a las 11,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2º) Ratificación de las sucesivas modificaciones y ajustes de las cuotas sociales (Art. 10).
3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.

El Presidente

NOTA: Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 1º de Abril de 1989, hasta el Nº 1246.

e. 20/9 Nº 74.901 v. 22/9/89

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 22 de Agosto de 1989, cita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42º del Estatuto Social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Tratar la reforma del Estatuto Social, de acuerdo a la siguiente sugerencia:

TEXTO ACTUAL DE LOS ARTICULOS QUE SE PROPONE MODIFICAR	TEXTO DE LOS ARTICULOS CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS
Artículo 1º: Bajo la denominación de CLUB ESPAÑOL queda establecida una Asociación Civil, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo su duración por tiempo ilimitado.	Bajo la denominación de CLUB ESPAÑOL, SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y BENEFICENCIA queda establecida una Asociación Civil; con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, siendo su duración por tiempo ilimitado.
Artículo 2º: Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir a mantener el sentimiento español en este país, vincular estrechamente a los españoles con los argentinos y, de un modo general, con los extranjeros residentes en el país, además de difundir la cultura social, intelectual y física entre sus asociados. A los fines expresados, el Club tendrá un local con las mayores comodidades posibles.	Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir a mantener unido el sentimiento español en este país, vincular estrechamente a los españoles con los argentinos, y de un modo general, con los extranjeros residentes en el país, además de difundir la cultura social, intelectual y física entre sus asociados. A los fines expresados, el Club tendrá locales con las mayores comodidades posibles, en los que se desarrollarán las actividades sociales y culturales, como así practicar todo tipo de juegos y deportes en las calidades de amateur o profesional, pudiendo la Institución tener equipos que la representen, compitiendo en las distintas disciplinas.
Artículo 4º: La Asociación está capacitada para adquirir bienes inmuebles y contraer obligaciones, así como realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, entre otros.	La Asociación está capacitada para adquirir bienes muebles e inmuebles y contraer obligaciones, así como realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, entre otros. El Club se podrá fusionar con otras instituciones constituidas en el territorio de la República Argentina, que representen en el campo social, cultural, deportivo o de beneficencia, los intereses de los españoles y sus descendientes, con la condición de que el activo de las mismas sea superior a su pasivo.
Artículo 25º: La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta a saber: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero y siete Vocales Titulares. Habrá, además, siete Vocales Suplentes y una Comisión de Hacienda formada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de los respectivos suplentes, durará tres años renovables por un periodo. Cumplido el mismo, sólo podrá integrar una nueva Comisión directiva cuando haya transcurrido un nuevo periodo. Los miembros de la Comisión de Hacienda titulares y suplentes, durarán tres años al igual que la Comisión Directiva.	La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta a saber: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Pro-Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero, y siete Vocales Titulares. Habrá además, siete Vocales Suplentes y una Comisión de Hacienda formada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de los respectivos suplentes, durará tres años, renovables. Los miembros de la Comisión de Hacienda titulares y suplentes, durarán tres años al igual que la Comisión Directiva.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.902 v. 22/9/89

COMERCIAL LA MERCEDES
S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7/10/89 a las 10 hs., en Maipú 327 6º "C" Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado el 30/9/88.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.677 v. 26/9/89

COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.615 v. 26/9/89

CONCIPAF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social Uruguay 766 P. 11 "57" Cap. Fed. el 9/10/89 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital por encima del quíntuplo.
3º) Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.880 v. 26/9/89

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de Octubre de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada 1974 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.

2º) Documentación prevista en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos titulares y suplentes con mandato por un (1) ejercicio. Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1989. El Síndico Doctor Carlos María González Fischer.

El Síndico
e. 20/9 Nº 74.798 v. 26/9/89

C T D I
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9/10/1989, horas 19, en Osvaldo Cruz 2061, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.885 v. 26/9/89

"D"

DENEIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 13/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.616 v. 26/9/89

"E"

EL DESKUENTO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 2º convocatoria para celebrarse el 5 de octubre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 20/9 Nº 74.855 v. 22/9/89

EQUIMAC S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4714

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1989 a las diez y siete horas en su sede de la Avda. Corrientes 545 - piso 4 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Considerar y resolver los siguientes asuntos:

1º) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias memoria e informe del síndico.
2º) Designación de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.706 v. 26/9/89

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS
(Inscripta en el Registro de Cooperativas bajo Nº 5091)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. m) y 39 de los Estatutos Sociales y por la Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su Capítulo VI "de las Asambleas" el Consejo de Administración en su sesión del día 7 de setiembre de 1989, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Octubre de 1989, a las 19.00 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 330 Piso 3º Oficina 306/11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General del Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondiente al 27º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Fijación de la Remuneración del Síndico.
4º) Determinación de la retribución del trabajo personal de Consejeros.
5º) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los Doctores Jorge F. Berger, Rodolfo P. Sanz y Manuel Boga que reemplazó al Cap. de Navío Héctor W. Zaputovich que renunció el 27/12/88. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo del Cap. de Navío (R) Aldo A. Fornasari, Dr. Manuel Boga y Sr. Arturo Arrebillaga, quienes terminan su mandato, siendo reelegibles.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico suplente, en reemplazo de los Dres. Luis María Guastavino y Guillermo O. Molina quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7º) Distribución de Retornos.

El Vice-presidente

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los Arts. 33 y 36 de los Estatutos Sociales, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337. Se recomienda a los Señores Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto certificar sus firmas ante Escribano Público, Banco o ante los Señores Presidente, Secretario o Prosecretario, del Consejo de Administración.
Consejo de Administración Escudo Cooperativa Limitada de Seguros.

e. 20/9 Nº 74.819 v. 20/9/89

"F"

FADI S.A.I.C.
FABRICA ARGENTINA DE INDUMENTARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1989 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4201 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que se establece el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.768 v. 26/9/89

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el 7 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en la calle Castelli 51 6to. Dpto. 12 de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/88.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración retribución al Directorio, Consejo de Vigilancia y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/9 Nº 74.645 v. 26/9/89

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 22, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del Hogar Asturiano, Asociación de Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Setiembre de 1989, a las 16 horas en sede social de la calle Belgrano 3965, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 38, desde el 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
3) Elección de: Un Vicepresidente 2º por tres años, Cuatro Vocales Titulares por tres años; Seis Vocales Suplentes por un año; Tres Revisores de Cuentas por un año; Dos Vocales Titulares de la Comisión de Jurado por tres años; Tres Vocales Titulares de la Comisión Comicial por un año; Tres Vocales Suplentes de la Comisión Comicial por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social.
5º) Designación de cuatro socios Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.727 v. 21/9/89

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1989 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas respectivas, Estados Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo período.
3º) Consideración de la retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
9º) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 3 de octubre de 1989 a las 17,00 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.

e. 20/9 Nº 74.756 v. 26/9/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.617 v. 26/9/89

"K"

KAMAO'S
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de tres directores titulares por el término de tres años.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs., hasta el día 9 de Octubre de 1989.

e. 20/9 Nº 74.862 v. 26/9/89

"M"

MASI - CLASS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 9 de octubre de 1989 a las 16,00 y 17,00 hs. respectivamente, en Tucumán Nº 1484 - piso 7º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.

4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la posibilidad de prescindir de la sindicatura, según lo resuelto: reforma del estatuto y elección de directores suplentes en caso de prescindencia o bien elección de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, para asistir la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.760 v. 26/9/89

MATERIALES TEXSA S.A. Argentina C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en la sede social de Avda. Belgrano Nº 873 - 5º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº XIX cerrado al 31 de diciembre de 1989.
d) Distribución de utilidades.
e) Retribución Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora.
f) Aprobación gestión directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y posterior a dicha fecha de los directores y/o síndicos renunciantes con posterioridad.
g) Determinación del número de directores y su elección.
h) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y renuncia al 20/5/89 de Cont. Ricardo Hugo Massone.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.654 v. 26/9/89

MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1989, a las 11 horas, en Avda. Edison s/n Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social para incluir en el objeto social el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados al mismo. Autorización para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 16 de octubre de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11,30 horas y de 14,30 a 17 horas.

e. 20/9 Nº 74.692 v. 26/9/89

"N"

NAHUEL ROWING CLUB

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el 29 de setiembre de 1989 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el local de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, Rivadavia 717, tercer piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 73º Ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1989.
4º) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres miembros.
5º) Elección de Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas y Tesorero por dos años por finalización de los mandatos de los Sres. Jorge Belorian, Néstor O. Miranda, Enrique Fisch y Sergio Fernández respectivamente. Prosecretario y Protesorero por un año por finalización del mandato del Sr. Jorge M. Sosa y renuncia del Sr. Fernando Sujatovich respectivamente. Subcapitán por dos años por renuncia del Sr. Eduardo Esquerdo; Intendente por un año por renuncia del Sr. Norberto Lomes, Subintendente por dos años por renuncia del Sr. Pedro Durand; un Vocal Titular por dos años por finalización del mandato del Sr. Roberto Rubinstein y un Vocal Titular por un año por renuncia del Sr. Omar Di Nardo; cuatro Vocales Suplentes por un año por finalización de los mandatos de los Sres. Ernesto Bertolino, José M. Raimundo, Rubén García y Néstor Martínez Eraso y tres Revisores de Cuentas por un año por finalización de los mandatos de los Sres. Alberto Tiferes, Atilio Rocca y Osmar Remo Lencioni.
6º) Fijación de Cuotas Sociales y Cuotas de Ingreso.

El Presidente

Artículo 28º... c) La Asamblea se constituirá legalmente en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto (quórum) y con cualquier número de los presentes, en segunda convocatoria, después de pasada media hora de la fijada.
Artículo 16º ... Los Vitalicios y los Activos podrán hacer uso de los siguientes derechos: a) Asistir a las Asambleas e intervenir en sus debates con voz y voto, toda vez que hayan cumplido un año en calidad de socios y se encuentren al día con tesorería.

e. 20/9 Nº 74.646 v. 20/9/89

"S"

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria, el miércoles 27 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas, en su sede Medrano 993, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Considerar la Memoria y el Balance General del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección de cinco consejeros en reemplazo de los salientes.

La Comisión Directiva
e. 20/9 Nº 74.705 v. 22/9/89

"V"

VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Viamonte 1167 - 7º piso - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Causa del diferimiento de la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes, Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/1988.
4º) Aumento de capital, fuera del quíntuplo emisión de acciones, suscripción e integración del aumento.
5º) Modificación del valor unitario de las acciones en circulación para adecuarlo a la moneda actual y autorizar al Directorio para proceder al canje de los títulos en circulación.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.736 v. 26/9/89

"X"

XATRUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de octubre de 1989 a las 13 horas en la calle Obligado 1962 P. 9 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directorio y Sindicatura s/art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1988.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.904 v. 26/9/89

XATRUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de octubre de 1989 a las 15 horas en la calle Obligado 1962 Piso 9 Dto. B Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por haber cesado en sus mandatos los anteriores al cierre del ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura s/Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.905 v. 26/9/89

XATRUX S.A.

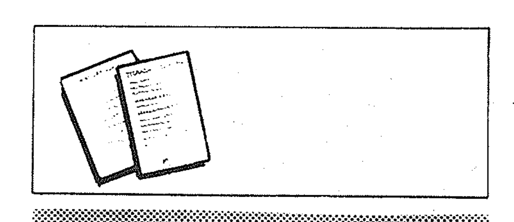
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de Octubre de 1989 a las 17 horas en la calle Obligado 1962 Piso 9 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Sindicatura s/Art. 261.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.906 v. 26/9/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol" Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Marta Costa vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Quiosco" Sito en: AV. ALVAREZ JONTE Nº 2466, P.B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Sergio Ricardo Vetti. Const. Domic. Las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 20/9 Nº 74.863 v. 26/9/89

Se avisa que la sociedad "Talampaya S. R. L." vende el fondo de comercio de Restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 1765 Capital Federal a Avenida Córdoba 1765 S. R. L. en formación representada por sus socios Eduardo Alventosa, y Nicolás Egresi libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Libertad 960, 4º "B" Capital Federal.

e. 20/9 Nº 74.791 v. 26/9/89

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Sergio García Fernández vende a Fabián Alejandro Díaz, Lilia María López y José Manuel Alonso el 75% del fondo de comercio sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nº 4879/81 de Capital Federal, del ramo de Venta de Pan, Heladería, Kiosco, Sandwichería, Afines y Depósito. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.808 v. 26/9/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José María Soto vende a Soto, Moure y Cía. S. R. L. (en formación) el negocio de "Panadería, Fca. de Masas, expendio de productos de Grahan, centeno y similares; fca. de emparedados, Venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, pizzas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas (108.001-108.003-204.020-204.045-202.009/007/004/008/005/002/012-203.007), sito en la AVENIDA CABILDO Nº 2077 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.669 v. 26/9/89

Ana María Tromba administradora Judicial "Tromba Mario s/sucesión" tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 4, del Dr. Santos Cifuentes, Secretaría Nº 8, Comunica la transferencia de su establecimiento "Fábrica de artículos Plásticos" (con materia prima elaborada) ubicado en AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 4847 a Plastijust. S. A. Reclamos de ley en la misma.

e. 20/9 Nº 74.668 v. 26/9/89

"CH"

Navarro Humberto martillero público avisa: Jorge Carlos Garesio vende su negocio de "Panadería" sito en la calle CHARLONE 102 y Concepción Arenal 3613 Capital a Francisco da Silva Santos Meira con personal sin deudas. Reclamos y domicilios de partes en Tucumán 2046, Piso 1º "D" 5 Buenos Aires.

e. 20/9 Nº 74.812 v. 26/9/89

"D"

Navarro Humberto martillero público avisa: Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano venden su negocio de "Elaboración de

Productos de Panadería (Excepto galletitas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles Sandwiches y similares (Conf. Disp. 1474/ D.G.H. y P./88" sito en la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 de Capital a Jorge Carlos Garesio, sin personal y sin deudas. Reclamos y domicilios de partes en Tucumán 2046, P. 1 Dto. 5 Capital Federal.

e. 20/9 Nº 74.813 v. 26/9/89

"E"

Carlos Alberto Giovanettone avisa que vende a Carlos Roberto Giovanettone el negocio de productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en ECHEVERRIA 1401 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 20/9 Nº 74.618 v. 26/9/89

"J"

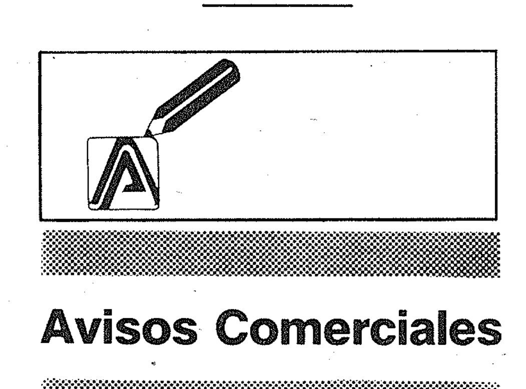
S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Marcelino Estrada vende a Eloy Domínguez Alvarez, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "Savona", sito en la calle JOSE MARIA MORENO 334/36 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.809 v. 26/9/89

"V"

Sidney Cohen avisa que ha transferido su playa de estacionamiento sito en la calle VIAMONTE Nº 2244/48, Capital, a Milto S. A. C. I. F. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 20/9 Nº 74.655 v. 26/9/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194, que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/2/1988 se dispuso el Aumento de Capital de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 89.000 por lo que se llama a los Sres. Accionistas ejercer el derecho de preferencia que les da la citada Ley, en la sede social de Avda. de Mayo 1365, P 1º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.663 v. 22/9/89

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 49 realizado el 28 de Agosto de 1989: Grupo D-009 Orden Nº 53 Contrato Nº 6524 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 03 Contrato Nº 2702 Modalidad Sorteo por Licitación Desierta.

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.782 v. 20/9/89

AHORROCOOP
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 25 Acto de Adjudicación del Plan Hogar efectuado el 31 de Agosto de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora.

REFERENCIAS: G: GRUPO O: ORDEN S: SORTEO L: LICITACION D: LIC. DESIERTA A: LIC. ADICIONAL.

BA1007 - 030 - S BA1007 - 022 - LD BA1008 - 002 - S BA1008 - 009 - LD BA1009 - 030 - S BA1009 - 021 - LD BA1010 - 022 - S BA1010 - 002 - LD BA1011 - 030 - S BA1012 - 030 - S BB1007 - 022 - S BB1007 - 012 - LD BB1007 - 008 - LDA BB1008 - 020 - S BB1008 - 012 - LD BB1009 - 022 - S BB1009 - 002 - LD BB1011 - 017 - S BB1011 - 012 - LD BB1012 - 014 - S BB1012 - 018 - LD BB1013 - 001 - S BB1013 - 012 - LD BB1014 - 001 - S BB1014 - 022 - LD BB1015 - 013 - S BB1016 - 022 - S BB1017 - 022S - EA1001 - 052 - S BB1018 - 001 - S BB1018 - 022 - L BB1019 - 001 - S EA1001 - 052 - S EA1001 - 031 - LD EA1002 - 028 - S EA1002 - 034 - LD EA1003 - 053 - S EA1003 - 031 - LD EA1004 - 060 - S EA1005 - 001 - S EA1006 - 054 - S EA1007 - 012 - S EA1008 - 052 - S EA1009 - 030 - S FC1001 - 052 - S FC1001 - 053 - LD FC1002 - 001 - S FC1003 - 020 - S FC1004 - 001 - S FC1005 - 038 - S FC1005 - 076 - LD FC1006 - 076 - S FC1007 - 031 - S FC1008 - 038 - S FC1009 - 001 - S FC1009 - 046 - L FC1010 - 076 - S FC1011 - 076 - S FC1012 - 053 - S FC1012 - 037 - LD FC1013 - 073 - S FC1014 - 073 - S FD1001 - 072 - S FD1002 - 002 - S FD1002 - 039 - LD FD1003 - 001 - S FD1004 - 069 - S FD1004 - 031 - LD FD1005 - 053 - S FD1007 - 001 - S FF1002 - 052 - S FF1002 - 075 - L FF1002 - 046 - LD FF1003 - 046 - S FF1004 - 069 - S FF1004 - 023 - LD FF1005 - 052 - S FF1006 - 030 - S FF1007 - 059 - S FF1008 - 053 - S FF1009 - 001 - S FF1009 - 030 - L GH1001 - 053 - S GH1001 - 069 - LD GH1001 - 096 - LDA GH1002 - 097 - S GH1002 - 068 - L GH1003 - 001 - S GH1003 - 042 - L GH1005 - 022 - S GH1005 - 068 - L GL1001 - 022 - S GL1001 - 013 - LD GL1001 - 004 - LDA.

El Gerente
e. 20/9 Nº 74.865 v. 20/9/89

ALFO PLAN
Sociedad Anónima

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 31 de julio de 1989, por ALFOPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Lavalle 1141, Capital Federal. SORTEO: DB-001-060.- PT5-009-060.- LICITACION: DB5-001 Nº 053 C. LD; PT5-0001 Nº 053 C. LD; PT5-0001 Nº 050 C. LDA. SORTEO: A05-0001-054; A05-0002-036; A05-0003-054; A05-0004-054; A05-0005-054; B03-0001-026; B05-0001-045; B05-0002-054; B05-0003-019; B05-0004-054; D05-0001-045; D05-0002-054; D05-0003-045; D05-0004-019; D05-0005-054; D05-0006-054; D05-0007-019; D05-0008-054; D05-0009-054; D05-0010-054.- LICITACION: A05-0001 - 045 C. LD; A05-0002 - 030 C. LD; A05-0003 Nº 053 C. 3; A05-0003 Nº 054 C. 3 (Desestimada por haber ganado por sorteo); A05-0004 Nº 046 C. 1; A05-0004 Nº 019 C. LDA; A05-0004 Nº 045 C. LDA; A05-0004 Nº 036 C. LDA; A05-0004 Nº 030 C. LDA; A05-0005 Nº 019 C. LD; A05-0005 Nº 045 C. LDA; A05-0005 Nº 036 C. LDA; A05-0005 Nº 028 C. LDA; A05-0005 Nº 030 C. LDA; A05-0005 Nº 022 C. LDA; B03-0001 Nº 036 C. LD; B05-0001 Nº 002 C. LD; B05-0002 Nº 045 C. LD; B05-0003 Nº 045 C. LD; B05-0003 Nº 036 C. LDA; B05-0004 Nº 017 C. 1; D05-0001 Nº 036 C. LD; D05-0002 Nº 019 C. LD; D05-0003 Nº 036 C. LD; D05-0004 Nº 028 C. LD; D05-0005 Nº 019 C. LD; D05-0005 Nº 036 C. LDA; D05-0005 Nº 028 C. LDA; D05-0005 Nº 030 C. LDA; D05-0006 Nº 019 C. LD; D05-0006 Nº 036 C. LDA; D05-0006 Nº 028 C. LDA; D05-0006 Nº 030 C. LDA; D05-0006 Nº 002 C. LDA; D05-0006 Nº 034 C. LDA; D05-0006 Nº 001 C. LDA; D05-0007 Nº 045 C. LD; D05-0008 Nº 019 C. LD; D05-0008 Nº 045 C. LDA; D05-0008 Nº 036 C. LDA; D05-0008 Nº 028 C. LDA; D05-0008 Nº 030 C. LDA; D05-0008 Nº 022 C. LDA; D05-0008 Nº 002 C. LDA; D05-0008 Nº 034 C. LDA; D05-0008 Nº 001 C. LDA; D05-0009 Nº 019 C. LD; D05-0009 Nº 045 C. LDA; D05-0009 Nº 036 C. LDA; D05-0009-0 Nº 028 C. LDA; D05-0009 Nº 030 C. LDA; D05-0009 Nº 022 C. LDA; D05-0009 Nº 002 C. LDA; D05-0009 Nº 034 C. LDA; D05-0009 Nº 001 C. LDA; D05-0009 Nº 004 C. LDA; D05-0009 Nº 007 C. LDA; D05-0010 Nº 019 C. LD; D05-0010 Nº 045 C. LDA; D05-0010 Nº 036 C. LDA; D05-0010 Nº 028 C. LDA; D05-0010 Nº 030 C. LDA; D05-0010 Nº 022 C. LDA; D05-0010 Nº 002 C. LDA; D05-0010 Nº 034 C. LDA; D05-0010 Nº 001 C. LDA; D05-0010 Nº 004 C. LDA; D05-0010 Nº 007 C. LDA. Abreviatura: LD. Licitación Desierta. LA. Licitación Adicional. LDA. Licitación Desierta Adicional.

El Gerente de Operaciones
e. 20/9 Nº 74.660 v. 20/9/89

AMERICANA DE TELEVISION
Sociedad Anónima

Escritura Nº 164 del 11/8/89; Actas de Asamblea General Extraordinaria y Directorio del 2/8/89 respectivamente de "AMERICANA DE TELEVISION SOCIEDAD ANONIMA", por renuncia del Presidente Sr. Claudio Graña, ha quedado formalizado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Avila; Vicepresidente: María Hebe González Sinopoli; Director Suplente: Carlos Mutto.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 75.198 v. 20/9/89

"B"

BETTERCO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 26/5/89, la Sociedad "BETTERCO S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Director Suplente: Carlos Javier Postiglione.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.773 v. 20/9/89

"C"

CALERE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea unánime de accionistas de fecha 27 de julio de 1988, la sociedad designó como directores a los señores Oscar Juan Lentino, Carlos Rubén Camino y Hugo Alfredo Recúpero, y por Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 1988 se designó Presidente al señor Oscar Juan Lentino, Vice-Presidente al señor Hugo Alfredo Recúpero y Director señor Carlos Rubén Camino.

El Presidente
e. 20/9 Nº 75.327 v. 20/9/89

CIRCULO INMOBILIARIO

Informa el resultado de su décimoprimer acto de adjudicación realizado el 31/8/89. Administra Bainter S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados.

1001-083/S-C 1001-072/S 1002-083/S 1002-072/S 1003-083/S-C 1003-078/S 1004-126/S 1004-072/S 1005-072/S 1005-088/S-C 1008-088/S-C 1006-126/S 1007-083/S-C 1007-126/S 1008-126/S 1008-072/S 1009-083/S-C 1009-072/S 1010-072/S-C 1010-078/S-C 1010-027/L 1011-126/S 1011-072/S 1012-083/S

ACLARACION: S: Sorteo - S-C: Sorteo Condicional sujeto a verificación de pagos - L: Licitación.

El Gerente General
e. 20/9 Nº 74.752 v. 20/9/89

COCONOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 30/11/88 y acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/88, los accionistas de la sociedad procedieron a aceptar la renuncia de los señores directores Daniel Serebrisky y Héctor Adamovsky, procediendo a nombrar al nuevo directorio: Presidente: Alejandro Goldfeld, Vicepresidente 1º: Pablo Rippel, Vicepresidente 2º: Bernardo Friedman, Director Titulares: Raúl Plotno, Mauricio Gampel, Jorge Sumbre, Síndico Titular: Cdor. Rodolfo Mosquera, Síndico Suplente: Daniel Litvak.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.821 v. 20/9/89

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO
Sociedad Anónima
Registro Nº 7414

Se hace saber por un día a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 10-Ley 19.550 que, por escritura Nº 1701 del 28 de setiembre de 1987 pasada al folio 5760 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria - Unánime del 20 de agosto de 1987, la que aprobó la fusión mediante absorción de "SAUBERAN S.A.", en base al Balance Especial al 31 de marzo de 1987 y compromiso suscripto entre las partes. La asamblea resolvió además el aumento de capital de ₳ 275.- a ₳ 348.- según artículo 188 de la Ley 19.550.

La Autorizada
e. 20/9 Nº 74.832 v. 20/9/89

CORPORACION GASTRONOMICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica, que por escritura del 30/8/1989, pasada ante el suscripto Gustavo H. Pinasco al folio 584 Registro 524 Capital, el socio Ricardo Eugenio NEGRO, D.N.I. 11.634.092, renunció cargo de Gerente, aceptada por mayoria y nombrando al socio Manuel Menéndez, español, casado, 55 años, comerciante, C.I.P.F. 4.913.797, domiciliado en Canning 2881, Capital para sustituirlo

El Escribano
e. 20/9 Nº 74.807 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 29 del CIRCULO BISEL que se realizará el día 29 de Setiembre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
29/9/89	Sorteo	15,00 hs.	Todos los Grupos
29/9/89	Licitación	15,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.888 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 44 del CITIPLAN que se realizará el día 29 de Setiembre de 1989 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo, Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
29/9/89	Sorteo	10,00 hs.	Todos los Grupos
29/9/89	Licitación	10,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.889 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 12 del CITIPLAN CASA que se realizará el día 29 de Setiembre de 1989 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo, Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
29/9/89	Sorteo	9,00 hs.	Todos los Grupos
29/9/89	Licitación	9,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.890 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 43 del CITIPLAN realizado el día 31 de Agosto de 1989.

632LDT 633ST 1408ST 1610LDT 1009ST 1205LDC 314SC 838LDT 2064ST 80ST 926LDC 1222LDC 1223LDC 1987SC 2087ST 1065ST 575LDT 859LC 1759ST 241LDC 353ST 851LDT 975LDT 2326ST 365ST 1258ST 1905LDT 2355LDC 2473LDC 487ST 488LDT 597LDT 1478LDT 1000LDT 1389ST 752LDT 1282ST 1287LDT 1500ST 2603LDC 2389LDT 2525ST 2812LD 1298ST 2511LDT 2824LDC 767SC 2641LDC 2845LDT 3384ST 3803LDT 2680SC 2636LDT 2728LDT 3317LDT 3647ST 3055LDT 3390ST 3621LDT 4347LDT 4515ST 4523ST 4990LDT 4982ST 3443LDC 4058LDT 4359SC 3860LDT 3970LDT 4075LDT 4804SC 5368LDT 5602LDC 3988LDT 4161SC 4377LDC 3199LDT 5432LDT 5914ST 3850LDC 3854LDT 4092ST 4296LDC 5039ST 5643SC 5934LDC 4184LDC 4196SC 4571LDC 4848LDT 4200LDT 4660LDT 4983LDT 5664SC 5694LDC 5856LDT 6551ST 4300LDT 4427LDC 4671ST 4678LDT 5151LDC 20086LDT 3880LDT 5466LDC 6811SC 20080LDC 4568LDT 4593LDT 4876LDT 5760ST 4449LDT 4453LDC 4456LDC 4680LDC 5532LDC 5533LDC 6815ST 20126LDT 20192LDC 5196ST 6814LDC 4448LDT 5254LDC 20640ST 4896SC 20716LDC 4742LDT 4892LDT 5575LDC 20642LDC 20689ST 4750LDT 4758LDC 20457LDC 20553ST 20413LDC 20847ST 4765SC 5263LDT 5557LDC 20429LDC 20981ST 21334ST 20414LDC 20436SC 20555LDC 21317LDC 21416LDC 21839LDT 21903LDT 22016LT 22611ST 22033ST 21098LDC 21964SC 22816SC 21433LDT 22625SC 22761LDT 21983SC 22724LDT 22265LDT 23190SC 21620LDT 22386ST 21564ST 22881ST 22882LDC 23132LDT 23211ST 23213LDT 23173LDC 21653LDT 23311SC 23570LC 23322LT 23326SC 23331LDC 23434LDC 23472LDC 23508LDC 23521LDT 7019LDC 7020ST 23455LDC 23424LDT 23656ST 24793ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.891 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 21 del ESLABON DE LUJO que se realizará el día 14 de Setiembre de 1989, en Av. Córdoba 947, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
14/9/89	Sorteo	15,00 hs.	Todos los Grupos
14/9/89	Licitación	15,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.893 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 80 del PHILIPS PLAN que se realizará los días 13 y 14 de Setiembre de 1989, en Av. Córdoba 947, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
13/9/89	Sorteo	09,00 hs.	Todos los Grupos
13/9/89	Licitación	09,00 hs.	2507-5000
13/9/89	Licitación	14,30 hs.	5001-6000
14/9/89	Licitación	09,00 hs.	6001-en adelante

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.895 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 37 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 12 de Setiembre de 1989, en Av. Córdoba 947, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
12/9/89	Sorteo	11,00 hs.	Todos los Grupos
12/9/89	Licitación	11,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.897 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 11 del CITIPLAN CASA realizado el día 31 de Agosto de 1989.

516LDT 551LDT 834SC 883LDC 894LDC 1036LDT 1832LDC 2715LDC 3152LDT 3186LDC 398LDC 476LDT 1215SC 1498LDC 1870LDC 2941LDC 401LDC 555LDC 1342LDC 1848LDT 2750LDT 2775LDC 2998LDC 3000LDT 3135SC 3140LDC 3157LDC 3156LDT 3221LDC 3227LDT 3238LDT 3307LDC 3330LDC 3332LDC 3334LDC 3350LDC 3405LDT 3452LDC 3429LDC 3569LDC 4147SC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.899 v. 20/9/89

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 28 del CIRCULO BISEL realizado el día 31 de Agosto de 1989.

2163LDT 4238ST 4023LDT 3399LDT 2646LDT 2049ST 1214LDT 3320LDT 2666ST 4069ST 3324ST 3242ST 1342LDT 4446LDT 3031LDT 4524LDT 4388LDT 3465LDT 3259LDT 3529ST 2252LDT 1010LDT 1281LDT 3260ST 2441ST 3558LDT 1092LDT 2798ST 1150LDT 4370LDT 1900LDT 3666ST 3584LDT 2802LDT 1643ST 1170LDT 1289LDT 2718LDT 3850LDT 6214LDT 5014ST 1407ST 3308LDT 1136LDT 3726LDT 3728LDT 3169LDT 2878ST 3649ST 3825LDT 3829LDT 2334LDT 2981ST 6543ST 6041LDT 3382LDT 5168LDT 6002LDT 5854LDT 5977LDT 3328LDT 3055ST 3783LDT 6151ST 3992LDT 7854LDT 4034LDT 7036LDT 5186LDT 5191ST 6472ST 6221LDT 5294LDT 6577LDT 7213LDT 7214LDT 8018LDT 7901LDT 8007LDT 8008ST 2360ST 6048LDT 3967ST 2037LDT 5118ST 8283LDT 8354LDT 8066LDT 8068ST 5817LDT 8371ST 8225LDT 7925LDT 2434LDT 7950ST 8806LDT 8339LDT 7469ST 8376LDT 8412ST 2510LDT 7919ST 8841LDT 8849LDT 5054LDT 8630LDT 7531ST 3969LDT 3616LDT 7443ST 3685LDT 8205ST 8574LDT 8527ST 6230LDT 6228LDT 7021LDT 7602LDT 7605LDT 8676LDT 6653ST 8636LDT 8587LDT 6491ST 1857ST 7313LDT 9322ST 9320LDT 79302LDT 7753LDT 7745LDT 1897LDT 7782LDT 6237ST 1568ST 7525LDT 7727LDT 9453ST 7634LDT 9436ST 7629ST 7624LDT 7475LDT 7501ST 1752LDT 9492LDT 7473LDT 8648ST 3275LDT 9609ST 6533LDT 7484LDT 7478ST 7791ST 6181LDT 1947LDT 8838LDT.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.900 v. 20/9/89

CYANAMID DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Que, según consta en actas de Directorio y Asamblea del 27 de enero de 1989, la sociedad CYANAMID DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, designó: Presidente al Sr. José Carlos Villares; Vicepresidente Sr. Donald J. de Castro y Director Titular Sr. Roberto Consoli; Directores Suplentes Sr. Richard L. Martino, Josephe Linch y Demetrio Barcas.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.717 v. 20/9/89

"D"

DEMIBELL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por un día que por reuniones del Directorio de fechas 15/3/89 y 30/3/89 quedaron designados gerentes los Doctores: José Uberman, Domingo Oscar Sione, José Patricio Torre, Alejandro Roberto Guerrieri, Marcela Claudia Uberman, Alfredo Ricardo Alcalde, Ana Maria Sabalain, Marta Beatriz González y a los Srs. Claudio Ernesto Goldfard y Concepción Giardino de Ascona, para que actuando cualquiera de ellos en forma indistinta representen a la sociedad a todos los fines indicados en las mencionadas actas.

e. 20/9 Nº 74.629 v. 20/9/89

DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES
Sociedad Anónima

Se hace saber que DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES S. A. con domicilio en Tucumán 1455 8 A de Cap., mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 6 de fecha 22/5/89 modificó su Directorio quedando el mismo: Presidente: Fernando Javier Pérez Koch y Director Suplente: Armando Elías Gre.

La Autorizada
e. 20/9 Nº 74.794 v. 20/9/89

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica que por escritura nº 213 del 30/8/89 pasada al fº 515 del Res. 512 Cap., se protocolizó Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 11/8/89 por el que se constituyó el siguiente Directorio: Presidente: José Cobe; Vicepresidente: Arq. Guillermo José Cobe; Directores Titulares: Ing. Rodolfo Guillón, Sra. Lidia Cobe de Brochiero, Sr. Alberto Frade y Sr. Hugo Manavella; Director Suplente: Sra. Raquel Cobe de Kassabchi. Síndicos Titulares: Dres. Enrique Hidalgo; Jorge Francisco Liguori y Jorge Eduardo Liguori; Síndicos Suplentes: Dres. Amadeo Gras Goyena, Augusto T. Rossi y José Rodríguez Vivanco.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.679 v. 20/9/89

DOBRILAS
Sociedad Anónima

Avisa: Que "DOBRILAS SOCIEDAD ANONIMA", constituida y existente en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, calle Julio Herrera y Obes Nº 1159, en cuya jurisdicción y en el Registro Público y General de Comercio se encuentra inscripta el 18/11/1985, con Nº 777, al Fº 4569, del Libro Nº 2 de Estatutos, ha resuelto, en sesión de su Directorio celebrada en dicha Ciudad de Montevideo el 5/6/1989, abrir una sucursal de la misma en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, resolviendo además: Fijar el domicilio legal de la sucursal referida en la calle Sarmiento Nº 539, 3er. piso, frente, de la Ciudad de Buenos Aires y designar como su Representante en la República Argentina, al señor Guillermo Schirinian, argentino, nacido el 31/5/1964, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.881.029 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 539, 3er. piso, frente, Capital Federal.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.878 v. 20/9/89

"E"

EFINA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime del 14/4/89 se designó director titular y Presidente a Daniel Juan Spiropulos y Director Suplente a Elías Pedro Hidalgo Haron; y por acta de Directorio del 17/4/89 se fijó la sede en Av. Córdoba 456, piso 21, "D" de Cap. Fed.

El Escribano
e. 20/9 Nº 74.823 v. 20/9/89

EL VIRACHO
Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea y acta de directorio del 19/10/88 el directorio de la sociedad quedó así constituido: Presidente: Juan Antonio Pirán; Vicepresidente: Juan Daniel Pirán; Director: Guillermo A. Gebelin; Síndico titular: Horacio Ortiz Lanús; Síndico suplente: Américo Angeli.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 75.224 v. 20/9/89

EXPOCEREALES
Sociedad Anónima

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 30 de mayo de 1989 se ha elegido nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Rubén Kordich. Vicepresidente: Luis Osvaldo Dorronsoro. Directores: Ricardo Antonio Zanatta, Gabriel Esteban Kordich, y Vettys Gladis Hartfiel de Zanatta. Síndico Titular: Claudio Alberto Jorge Cholakian. Síndico Suplente: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian.

El Presidente
e. 20/9 Nº 75.234 v. 20/9/89

"G"

GA-BAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 1986, se aceptó la renuncia del Presidente Dr. Roque Estanislao Barrere y de la Directora Titular Dra. Marta Edith Querequeta, quedando la Presidencia a cargo del Vicepresidente José Eduardo Gaiad, continuando como Directora Suplente Graciela María Lassalle.

e. 20/9 Nº 74.650 v. 20/9/89

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 36 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia, efectuando el día 31/8/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora:

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
26	68	SORTEO	28	16	DESIERTA
26	13	DESIERTA	28	41	DESIERTA
26	35	DESIERTA	29	68	SORTEO
26	46	DESIERTA	29	33	DESIERTA
26	63	DESIERTA	29	35	DESIERTA
27	73	SORTEO	29	46	DESIERTA
27	39	DESIERTA	33	76	SORTEO
27	65	DESIERTA	33	71	DESIERTA
27	69	DESIERTA	34	76	SORTEO
27	71	DESIERTA	34	89	DESIERTA
27	76	DESIERTA	35	50	SORTEO
28	25	SORTEO	35	16	DESIERTA
28	14	DESIERTA	35	40	DESIERTA
35	77	DESIERTA	67	26	DESIERTA
36	18	SORTEO	67	59	DESIERTA
36	63	DESIERTA	67	66	DESIERTA
37	16	SORTEO	68	8	SORTEO
37	11	DESIERTA	68	39	DESIERTA
37	24	DESIERTA	68	68	DESIERTA
37	72	DESIERTA	68	73	DESIERTA
38	73	SORTEO	68	76	DESIERTA
38	50	DESIERTA	70	8	SORTEO
38	63	DESIERTA	70	26	DESIERTA
38	68	DESIERTA	70	33	DESIERTA
38	77	DESIERTA	70	71	DESIERTA
39	71	SORTEO	70	76	DESIERTA
39	25	DESIERTA	79	71	SORTEO
39	63	DESIERTA	79	18	DESIERTA
39	69	DESIERTA	79	33	DESIERTA
40	76	SORTEO	80	71	SORTEO
40	29	LICITACION	80	1	DESIERTA
40	18	DESIERTA	80	25	DESIERTA
40	71	DESIERTA	80	26	DESIERTA
42	70	SORTEO	80	46	DESIERTA
43	33	SORTEO	81	63	SORTEO
43	43	DESIERTA	81	21	DESIERTA
44	39	SORTEO	81	65	DESIERTA
44	10	DESIERTA	82	18	SORTEO
44	23	DESIERTA	82	12	DESIERTA
44	41	DESIERTA	82	40	DESIERTA
44	53	DESIERTA	82	64	DESIERTA
44	69	DESIERTA	83	33	SORTEO
45	2	SORTEO	83	76	DESIERTA
45	7	DESIERTA	84	59	SORTEO
45	61	DESIERTA	84	4	DESIERTA
46	71	SORTEO	84	41	DESIERTA
46	10	DESIERTA	84	55	DESIERTA
46	43	DESIERTA	85	40	SORTEO
46	46	DESIERTA	85	26	DESIERTA
46	58	DESIERTA	85	29	DESIERTA
46	62	DESIERTA	86	76	SORTEO
46	70	DESIERTA	86	38	DESIERTA
47	16	SORTEO	86	63	DESIERTA
47	5	DESIERTA	86	77	DESIERTA
47	43	DESIERTA	87	33	SORTEO
47	48	DESIERTA	87	49	DESIERTA
47	49	DESIERTA	87	50	DESIERTA
48	40	SORTEO	88	52	SORTEO
48	15	DESIERTA	88	5	DESIERTA
48	44	DESIERTA	88	64	DESIERTA
48	51	DESIERTA	89	73	SORTEO
49	50	SORTEO	89	6	DESIERTA
49	30	DESIERTA	89	63	DESIERTA
50	9	SORTEO	89	66	DESIERTA
50	26	DESIERTA	89	72	DESIERTA
51	69	SORTEO	90	40	SORTEO
51	79	DESIERTA	90	26	DESIERTA
52	9	SORTEO	90	41	DESIERTA
52	56	DESIERTA	90	67	DESIERTA
53	25	SORTEO	90	69	DESIERTA
53	16	DESIERTA	91	18	SORTEO
53	20	DESIERTA	92	16	SORTEO
53	28	DESIERTA	92	5	DESIERTA
53	64	DESIERTA	92	10	DESIERTA
53	78	DESIERTA	92	17	DESIERTA
54	49	SORTEO	93	71	SORTEO
54	12	DESIERTA	93	42	DESIERTA
54	13	DESIERTA	93	64	DESIERTA
54	62	DESIERTA	93	70	DESIERTA
55	50	SORTEO	93	72	DESIERTA
55	18	DESIERTA	94	59	SORTEO
55	24	DESIERTA	94	5	DESIERTA
55	26	DESIERTA	95	59	SORTEO
55	46	DESIERTA	95	31	DESIERTA
55	52	DESIERTA	96	75	DESIERTA
55	55	DESIERTA	96	68	SORTEO
55	63	DESIERTA	96	2	DESIERTA
55	71	DESIERTA	96	18	DESIERTA
56	9	SORTEO	96	24	DESIERTA
56	50	DESIERTA	96	65	DESIERTA
57	68	SORTEO	96	77	DESIERTA
57	10	DESIERTA	97	73	SORTEO
57	21	DESIERTA	97	68	DESIERTA
57	34	DESIERTA	98	9	SORTEO
57	48	DESIERTA	98	16	DESIERTA
57	54	DESIERTA	98	35	DESIERTA
58	33	SORTEO	98	63	DESIERTA
58	59	DESIERTA	98	76	DESIERTA
59	33	SORTEO	99	8	SORTEO
59	16	DESIERTA	99	1	DESIERTA
59	39	DESIERTA	99	9	DESIERTA
60	39	SORTEO	99	63	DESIERTA
60	65	DESIERTA	99	71	DESIERTA
60	69	DESIERTA	99	77	DESIERTA
61	74	SORTEO	101	69	SORTEO
62	33	SORTEO	101	16	DESIERTA
62	58	DESIERTA	101	61	DESIERTA
62	59	DESIERTA	102	35	SORTEO
63	69	SORTEO	102	19	DESIERTA
63	55	DESIERTA	102	48	DESIERTA
63	60	DESIERTA	103	66	SORTEO
65	76	SORTEO	103	54	DESIERTA
65	49	DESIERTA	104	50	SORTEO
65	55	DESIERTA	104	18	DESIERTA
65	63	DESIERTA	104	59	DESIERTA
66	16	SORTEO	105	71	SORTEO
66	56	DESIERTA	105	63	DESIERTA
66	57	DESIERTA	105	77	DESIERTA
66	60	DESIERTA	106	71	SORTEO
67	77	SORTEO	106	11	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
106	25	DESIERTA
107	39	SORTEO
107	16	DESIERTA
107	18	DESIERTA
107	35	DESIERTA
107	40	DESIERTA
107	69	DESIERTA
108	33	SORTEO
108	31	DESIERTA
108	43	DESIERTA
108	46	DESIERTA
108	63	DESIERTA
109	26	SORTEO
109	1	DESIERTA
109	25	DESIERTA
109	77	DESIERTA
110	1	SORTEO
110	72	DESIERTA
110	81	DESIERTA
111	76	SORTEO
111	65	DESIERTA
111	71	DESIERTA
111	89	DESIERTA
112	92	SORTEO
112	66	DESIERTA
113	76	SORTEO
113	50	DESIERTA
114	99	SORTEO
114	76	DESIERTA
115	99	SORTEO
115	18	DESIERTA
115	71	DESIERTA
115	73	DESIERTA
116	99	SORTEO
116	26	DESIERTA
116	33	DESIERTA
116	39	DESIERTA
116	71	DESIERTA
117	73	SORTEO
117	18	DESIERTA
117	33	DESIERTA
117	50	DESIERTA
117	71	DESIERTA
117	81	CANC. ANT.
118	68	SORTEO
118	39	DESIERTA
118	89	DESIERTA
119	68	SORTEO
120	8	SORTEO
120	39	DESIERTA
120	40	DESIERTA
120	76	DESIERTA
120	77	DESIERTA
121	71	SORTEO
121	63	DESIERTA
122	99	SORTEO
122	89	DESIERTA
122	97	DESIERTA
123	71	SORTEO
123	10	DESIERTA
123	16	DESIERTA
123	24	DESIERTA
123	78	DESIERTA
123	96	DESIERTA
124	8	SORTEO
125	71	SORTEO
125	45	DESIERTA
125	63	DESIERTA
125	65	DESIERTA
125	77	DESIERTA
125	81	DESIERTA
126	99	SORTEO
126	18	DESIERTA
126	36	DESIERTA
126	71	DESIERTA
127	46	SORTEO
127	13	DESIERTA
127	69	DESIERTA
127	72	DESIERTA
128	50	SORTEO
128	18	DESIERTA
128	89	DESIERTA
128	93	DESIERTA
129	68	SORTEO
129	63	DESIERTA
129	76	DESIERTA
129	77	DESIERTA
130	99	SORTEO
130	18	DESIERTA
130	73	DESIERTA
134	33	SORTEO
134	3	DESIERTA
134	16	DESIERTA
134	21	DESIERTA
134	76	DESIERTA
134	78	DESIERTA
135	65	SORTEO
135	29	DESIERTA
135	57	DESIERTA
135	54	DESIERTA
135	72	DESIERTA
136	77	SORTEO
136	72	DESIERTA
137	77	SORTEO
137	13	DESIERTA
137	36	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
137	66	DESIERTA
137	69	DESIERTA
138	76	SORTEO
138	11	LICITACION
138	47	DESIERTA
138	52	DESIERTA
138	75	DESIERTA
138	77	DESIERTA
138	78	DESIERTA
148	77	SORTEO
148	25	DESIERTA
148	46	DESIERTA
148	52	DESIERTA
149	76	SORTEO
149	45	DESIERTA
149	77	DESIERTA
150	89	SORTEO
150	18	DESIERTA
150	33	DESIERTA
150	39	DESIERTA
150	76	DESIERTA
151	8	SORTEO
151	55	LICITACION
151	68	DESIERTA
151	71	DESIERTA
153	18	SORTEO
153	1	DESIERTA
153	40	DESIERTA
153	59	DESIERTA
153	63	DESIERTA
154	9	SORTEO
154	33	DESIERTA
154	50	DESIERTA
154	71	DESIERTA
156	8	SORTEO
156	68	DESIERTA
156	77	DESIERTA
156	89	DESIERTA
157	73	SORTEO
157	1	DESIERTA
157	63	DESIERTA
157	76	DESIERTA
157	77	DESIERTA
158	33	SORTEO
158	18	DESIERTA
158	50	DESIERTA
158	76	DESIERTA
158	77	DESIERTA
159	73	SORTEO
159	16	DESIERTA
159	39	DESIERTA
159	45	DESIERTA
160	68	SORTEO
160	74	LICITACION
160	33	DESIERTA
160	50	DESIERTA
162	73	SORTEO
162	18	DESIERTA
162	50	DESIERTA
162	68	DESIERTA
162	71	DESIERTA
163	8	SORTEO
163	9	DESIERTA
163	16	DESIERTA
163	18	DESIERTA
163	45	DESIERTA
163	54	DESIERTA
163	65	DESIERTA
163	76	DESIERTA
164	8	SORTEO
164	25	DESIERTA
164	46	DESIERTA
164	50	DESIERTA
164	68	DESIERTA
164	71	DESIERTA
164	81	DESIERTA
164	89	DESIERTA
165	8	SORTEO
165	68	DESIERTA
167	68	SORTEO
167	26	DESIERTA
167	71	DESIERTA
167	76	DESIERTA
167	77	DESIERTA
168	73	SORTEO
168	1	DESIERTA
168	18	DESIERTA
168	26	DESIERTA
168	50	DESIERTA
168	68	DESIERTA
168	89	DESIERTA
169	76	SORTEO
169	1	DESIERTA
169	18	DESIERTA
169	71	DESIERTA
169	77	DESIERTA
170	8	SORTEO
170	11	LICITACION
170	25	DESIERTA
170	35	DESIERTA
170	39	DESIERTA
170	76	DESIERTA
170	77	DESIERTA
171	9	SORTEO
171	33	DESIERTA
171	39	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
171	59	DESIERTA
171	63	DESIERTA
172	33	SORTEO
172	18	DESIERTA
172	71	DESIERTA
172	89	DESIERTA
173	8	SORTEO
173	18	DESIERTA
173	63	DESIERTA
173	73	DESIERTA
173	77	DESIERTA
175	99	SORTEO
175	8	DESIERTA
175	33	DESIERTA
175	76	DESIERTA
176	76	SORTEO
176	25	DESIERTA
176	36	DESIERTA
176	59	DESIERTA
176	65	DESIERTA
176	71	DESIERTA
176	77	DESIERTA
177	18	SORTEO
177	16	LICITACION
177	1	DESIERTA
177	59	DESIERTA
177	63	DESIERTA
177	89	DESIERTA
177	68	SORTEO
181	1	DESIERTA
181	40	DESIERTA
181	59	DESIERTA
181	63	DESIERTA
181	71	DESIERTA
181	76	DESIERTA
181	77	DESIERTA
181	8	SORTEO
183	9	DESIERTA
183	33	DESIERTA
183	39	DESIERTA
183	68	DESIERTA
183	71	DESIERTA
183	76	DESIERTA
183	77	DESIERTA
183	8	SORTEO
184	18	DESIERTA
184	33	DESIERTA
184	39	DESIERTA
184	50	DESIERTA
184	73	DESIERTA
184	76	DESIERTA
184	13	SORTEO
185	8	SORTEO
187	33	DESIERTA
187	39	DESIERTA
187	50	DESIERTA
187	68	DESIERTA
187	73	DESIERTA
187	76	DESIERTA
188	8	SORTEO
188	79	LICITACION
188	9	DESIERTA
188	33	DESIERTA
188	50	DESIERTA
188	73	DESIERTA
189	8	SORTEO
189	18	DESIERTA
189	33	DESIERTA
189	68	DESIERTA
189	71	DESIERTA
189	76	DESIERTA
190	73	SORTEO
190	1	DESIERTA
190	18	DESIERTA
190	33	DESIERTA
190	39	DESIERTA
190	40	DESIERTA
190	76	DESIERTA
190	77	DESIERTA
191	8	SORTEO
191	2	DESIERTA
191	11	DESIERTA
191	18	DESIERTA
191	24	DESIERTA
191	40	DESIERTA
192	8	SORTEO
192	18	DESIERTA
192	33	DESIERTA
192	40	DESIERTA
192	68	DESIERTA
192	73	DESIERTA
192	89	DESIERTA
193	99	SORTEO
193	86	LICITACION
193	8	DESIERTA
193	18	DESIERTA
193	33	DESIERTA
193	73	DESIERTA
193	76	DESIERTA
194	99	SORTEO
194	40	DESIERTA
194	50	DESIERTA
194	89	DESIERTA
195	99	SORTEO
195	8	DESIERTA
195	9	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
195	68	DESIERTA
195	73	DESIERTA
196	16	SORTEO
196	14	DESIERTA
196	22	DESIERTA
196	24	DESIERTA
196	32	DESIERTA
196	34	DESIERTA
197	8	SORTEO
197	9	DESIERTA
197	18	DESIERTA
197	26	DESIERTA
197	33	DESIERTA
197	39	DESIERTA
197	71	DESIERTA
197	89	DESIERTA
198	8	SORTEO
198	18	DESIERTA
198	39	DESIERTA
198	68	DESIERTA
198	71	DESIERTA
198	73	DESIERTA
199	26	SORTEO
199	1	DESIERTA
199	16	DESIERTA
199	17	DESIERTA
199	20	DESIERTA
199	25	DESIERTA
199	27	DESIERTA
199	29	DESIERTA
199	36	DESIERTA
199	37	DESIERTA
200	8	SORTEO
200	18	DESIERTA
200	33	DESIERTA
200	40	DESIERTA
200	59	DESIERTA
200	89	DESIERTA
201	9	SORTEO
201	19	DESIERTA
201	24	DESIERTA
201	40	DESIERTA
205	18	SORTEO
205	2	DESIERTA
205	3	DESIERTA
205	15	DESIERTA
205	24	DESIERTA
205	25	DESIERTA
205	40	DESIERTA
206	1	SORTEO
206	2	DESIERTA
206	3	DESIERTA
206	16	DESIERTA
206	19	DESIERTA
206	25	DESIERTA
206	27	DESIERTA
207	18	SORTEO
207	7	DESIERTA
207	11	DESIERTA
207	21	DESIERTA
207	23	DESIERTA
207	27	DESIERTA
207	29	DESIERTA
207	30	DESIERTA
207	32	DESIERTA
208	32	DESIERTA
208	8	SORTEO
208	18	DESIERTA
208	33	DESIERTA
208	40	DESIERTA
209	71	DESIERTA
209	68	SORTEO
209	26	DESIERTA
209	33	DESIERTA
209	39	DESIERTA
209	40	DESIERTA
209	50	DESIERTA
210	71	DESIERTA
210	99	SORTEO
210	9	DESIERTA
210	73	DESIERTA
211	90	CANC. ANT.
211	8	SORTEO
211	18	DESIERTA
211	40	DESIERTA
211	50	DESIERTA
211	68	DESIERTA
211	73	DESIERTA
212	76	DESIERTA
212	33	SORTEO
212	4	DESIERTA
212	16	DESIERTA
212	21	DESIERTA
212	22	DESIERTA
212	27	DESIERTA
212	34	DESIERTA
212	36	DESIERTA
212	37	DESIERTA
212	39	DESIERTA
213	40	DESIERTA
213	99	SORTEO
213	8	DESIERTA
214	9	DESIERTA
214	68	DESIERTA
214	36	SORTEO
214	11	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
214	15	DESIERTA	228	25	DESIERTA
214	16	DESIERTA	228	33	DESIERTA
214	19	DESIERTA	228	35	DESIERTA
215	20	DESIERTA	228	36	DESIERTA
215	30	DESIERTA	229	8	SORTEO
215	8	SORTEO	229	1	DESIERTA
216	9	DESIERTA	229	18	DESIERTA
216	73	DESIERTA	229	26	DESIERTA
216	26	SORTEO	229	36	DESIERTA
216	1	DESIERTA	229	39	DESIERTA
216	10	DESIERTA	229	40	DESIERTA
216	12	DESIERTA	230	8	SORTEO
216	13	DESIERTA	230	9	DESIERTA
216	20	DESIERTA	230	33	DESIERTA
216	24	DESIERTA	230	68	DESIERTA
216	28	DESIERTA	230	73	DESIERTA
216	31	DESIERTA	231	99	SORTEO
217	32	DESIERTA	231	8	DESIERTA
217	34	DESIERTA	231	9	DESIERTA
217	8	SORTEO	231	33	DESIERTA
217	71	DESIERTA	231	68	DESIERTA
218	73	DESIERTA	231	73	DESIERTA
218	76	DESIERTA	232	8	SORTEO
218	8	SORTEO	232	1	DESIERTA
218	1	DESIERTA	232	9	DESIERTA
218	9	DESIERTA	232	18	DESIERTA
218	14	DESIERTA	232	26	DESIERTA
218	16	DESIERTA	232	33	DESIERTA
218	18	DESIERTA	232	40	DESIERTA
218	24	DESIERTA	233	9	SORTEO
218	25	DESIERTA	233	38	LICITACION
218	26	DESIERTA	233	1	DESIERTA
218	33	DESIERTA	233	18	DESIERTA
219	36	DESIERTA	233	25	DESIERTA
219	40	DESIERTA	233	26	DESIERTA
219	33	SORTEO	233	33	DESIERTA
219	1	DESIERTA	233	40	DESIERTA
219	16	DESIERTA	234	99	SORTEO
220	18	DESIERTA	234	33	DESIERTA
220	40	DESIERTA	234	68	DESIERTA
220	99	SORTEO	234	73	DESIERTA
220	8	DESIERTA	235	8	SORTEO
220	9	DESIERTA	235	9	DESIERTA
221	33	DESIERTA	235	18	DESIERTA
221	76	DESIERTA	235	33	DESIERTA
221	8	SORTEO	235	40	DESIERTA
221	9	DESIERTA	236	33	SORTEO
221	18	DESIERTA	236	18	DESIERTA
222	33	DESIERTA	236	50	DESIERTA
222	40	DESIERTA	237	8	SORTEO
222	9	SORTEO	237	9	DESIERTA
222	18	DESIERTA	237	33	DESIERTA
222	39	DESIERTA	237	39	DESIERTA
222	40	DESIERTA	238	99	SORTEO
223	50	DESIERTA	238	8	DESIERTA
223	73	DESIERTA	238	9	DESIERTA
223	9	SORTEO	238	73	DESIERTA
223	33	DESIERTA	239	8	SORTEO
223	68	DESIERTA	239	9	DESIERTA
224	73	DESIERTA	239	18	DESIERTA
224	76	DESIERTA	239	33	DESIERTA
224	8	SORTEO	239	39	DESIERTA
224	1	DESIERTA	239	40	DESIERTA
224	16	DESIERTA	240	8	SORTEO
224	26	DESIERTA	240	9	DESIERTA
224	33	DESIERTA	240	39	DESIERTA
224	35	DESIERTA	241	8	SORTEO
225	40	DESIERTA	241	33	DESIERTA
225	8	SORTEO	241	39	DESIERTA
225	1	DESIERTA	242	99	SORTEO
225	9	DESIERTA	242	8	DESIERTA
225	16	DESIERTA	243	8	SORTEO
225	18	DESIERTA	243	9	DESIERTA
225	33	DESIERTA	243	33	DESIERTA
225	35	DESIERTA	244	8	SORTEO
225	36	DESIERTA	244	9	DESIERTA
225	39	DESIERTA	244	33	DESIERTA
226	40	DESIERTA	245	99	SORTEO
226	9	SORTEO	245	8	DESIERTA
226	1	DESIERTA	245	9	DESIERTA
226	16	DESIERTA	246	8	SORTEO
226	18	DESIERTA	246	9	DESIERTA
226	33	DESIERTA	246	33	DESIERTA
226	36	DESIERTA	247	8	SORTEO
226	39	DESIERTA	247	9	DESIERTA
226	40	DESIERTA	247	33	DESIERTA
227	99	SORTEO	248	8	SORTEO
227	9	DESIERTA	248	9	DESIERTA
227	33	DESIERTA	249	99	SORTEO
227	68	DESIERTA	250	8	SORTEO
228	8	SORTEO	90	49	PREFERENCIAL
228	9	DESIERTA	188	11	PREFERENCIAL
228	16	DESIERTA			
228	18	DESIERTA			

El Subgerente

e. 20/9 Nº 74.672 v. 20/9/89

GAL MOBILIARIA

S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 30 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Quilmes, efectuado el día 31/8/89, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1	13	SORTEO	16	51	DESIERTA
1	3	DESIERTA	16	54	DESIERTA
1	9	DESIERTA	16	58	DESIERTA
1	25	DESIERTA	16	69	DESIERTA
1	29	DESIERTA	17	20	SORTEO
1	36	DESIERTA	17	1	DESIERTA
1	39	DESIERTA	17	3	DESIERTA
1	75	DESIERTA	17	14	DESIERTA
2	13	SORTEO	17	15	DESIERTA
2	20	DESIERTA	17	41	DESIERTA
2	45	DESIERTA	17	45	DESIERTA
2	71	DESIERTA	17	51	DESIERTA
3	13	SORTEO	17	71	DESIERTA
3	33	DESIERTA	18	88	SORTEO
3	86	DESIERTA	18	4	DESIERTA
4	13	SORTEO	18	20	DESIERTA
4	28	LICITACION	18	33	DESIERTA
4	4	DESIERTA	18	79	DESIERTA
4	45	DESIERTA	18	100	DESIERTA
4	51	DESIERTA	19	28	SORTEO
4	79	DESIERTA	19	3	DESIERTA
5	13	SORTEO	19	16	DESIERTA
5	15	DESIERTA	19	19	DESIERTA
5	36	DESIERTA	19	33	DESIERTA
5	51	DESIERTA	19	39	DESIERTA
5	71	DESIERTA	19	41	DESIERTA
5	86	DESIERTA	19	70	DESIERTA
6	28	SORTEO	19	71	DESIERTA
6	1	DESIERTA	20	28	SORTEO
6	3	DESIERTA	20	4	DESIERTA
6	41	DESIERTA	20	13	DESIERTA
6	42	DESIERTA	20	33	DESIERTA
6	51	DESIERTA	20	39	DESIERTA
6	69	DESIERTA	20	41	DESIERTA
6	70	DESIERTA	20	59	DESIERTA
7	33	SORTEO	20	69	DESIERTA
7	4	DESIERTA	21	13	SORTEO
7	9	DESIERTA	21	1	DESIERTA
7	15	DESIERTA	21	33	DESIERTA
7	45	DESIERTA	21	51	DESIERTA
7	51	DESIERTA	21	58	DESIERTA
7	69	DESIERTA	21	59	DESIERTA
7	70	DESIERTA	21	70	DESIERTA
7	72	DESIERTA	21	75	DESIERTA
8	79	SORTEO	22	28	SORTEO
8	14	DESIERTA	22	14	DESIERTA
8	41	DESIERTA	22	33	DESIERTA
8	45	DESIERTA	22	39	DESIERTA
8	75	DESIERTA	22	58	DESIERTA
8	86	DESIERTA	22	59	DESIERTA
9	28	SORTEO	22	81	DESIERTA
9	1	DESIERTA	23	28	SORTEO
9	4	DESIERTA	23	3	DESIERTA
9	13	DESIERTA	23	4	DESIERTA
9	15	DESIERTA	23	11	CANC. ANT.
9	20	DESIERTA	23	13	DESIERTA
9	33	DESIERTA	23	39	DESIERTA
9	41	DESIERTA	23	41	DESIERTA
9	54	DESIERTA	23	79	DESIERTA
9	68	DESIERTA	24	28	SORTEO
10	20	SORTEO	24	3	DESIERTA
10	1	DESIERTA	24	20	DESIERTA
10	3	DESIERTA	24	59	DESIERTA
10	39	DESIERTA	24	70	DESIERTA
10	58	DESIERTA	24	79	DESIERTA
10	70	DESIERTA	25	28	SORTEO
10	75	DESIERTA	25	1	DESIERTA
11	28	SORTEO	25	3	DESIERTA
11	3	DESIERTA	25	14	DESIERTA
11	16	DESIERTA	25	15	DESIERTA
11	54	DESIERTA	25	33	DESIERTA
11	58	DESIERTA	25	39	DESIERTA
11	70	DESIERTA	25	58	DESIERTA
11	71	DESIERTA	25	71	DESIERTA
11	80	DESIERTA	25	75	DESIERTA
12	28	SORTEO	26	13	SORTEO
12	1	DESIERTA	26	3	DESIERTA
12	3	DESIERTA	26	14	DESIERTA
12	4	DESIERTA	26	19	DESIERTA
12	13	DESIERTA	26	33	DESIERTA
12	20	DESIERTA	26	43	CANC. ANT.
12	100	DESIERTA	26	46	DESIERTA
13	33	SORTEO	26	69	DESIERTA
13	39	DESIERTA	26	70	DESIERTA
13	41	DESIERTA	26	75	DESIERTA
13	51	DESIERTA	27	88	SORTEO
13	70	DESIERTA	27	71	LICITACION
13	71	DESIERTA	27	1	DESIERTA
14	28	SORTEO	27	4	DESIERTA
14	4	DESIERTA	27	20	DESIERTA
14	41	DESIERTA	27	33	DESIERTA
14	58	DESIERTA	27	41	DESIERTA
14	59	DESIERTA	27	54	DESIERTA
14	70	DESIERTA	27	66	DESIERTA
14	75	DESIERTA	27	79	DESIERTA
15	88	SORTEO	27	89	DESIERTA
15	1	DESIERTA	28	28	SORTEO
15	20	DESIERTA	28	1	DESIERTA
15	28	DESIERTA	28	3	DESIERTA
15	33	DESIERTA	28	4	DESIERTA
15	39	DESIERTA	28	17	DESIERTA
15	59	DESIERTA	28	20	DESIERTA
15	70	DESIERTA	28	33	DESIERTA
16	28	SORTEO	28	41	DESIERTA
16	14	DESIERTA	28	51	DESIERTA
16	45	DESIERTA	28	66	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
28	71	DESIERTA	41	70	DESIERTA
29	20	SORTEO	41	75	DESIERTA
29	14	DESIERTA	41	79	DESIERTA
29	16	DESIERTA	42	88	SORTEO
29	19	DESIERTA	42	14	DESIERTA
29	39	DESIERTA	42	17	DESIERTA
29	45	DESIERTA	42	28	DESIERTA
29	71	DESIERTA	42	33	DESIERTA
30	88	SORTEO	42	58	DESIERTA
30	3	CANC. ANT.	42	61	CANC. ANT.
30	14	DESIERTA	42	81	DESIERTA
30	28	DESIERTA	43	28	SORTEO
30	58	DESIERTA	43	3	DESIERTA
30	86	DESIERTA	43	13	DESIERTA
31	28	SORTEO	43	14	DESIERTA
31	13	DESIERTA	43	17	DESIERTA
31	14	DESIERTA	43	20	DESIERTA
31	24	CANC. ANT.	43	33	DESIERTA
31	33	DESIERTA	43	45	DESIERTA
31	41	DESIERTA	43	58	DESIERTA
31	75	DESIERTA	43	70	DESIERTA
31	86	DESIERTA	44	28	SORTEO
32	28	SORTEO	44	13	DESIERTA
32	64	LICITACION	44	17	DESIERTA
32	13	DESIERTA	44	33	DESIERTA
32	14	DESIERTA	44	58	DESIERTA
32	33	DESIERTA	44	70	DESIERTA
32	45	DESIERTA	44	75	DESIERTA
32	69	DESIERTA	44	79	DESIERTA
32	70	DESIERTA	47	28	SORTEO
33	28	SORTEO	47	14	DESIERTA
33	3	DESIERTA	47	20	DESIERTA
33	19	DESIERTA	47	33	DESIERTA
33	33	DESIERTA	47	36	CANC. ANT.
33	39	DESIERTA	47	42	DESIERTA
33	45	DESIERTA	47	58	DESIERTA
33	51	DESIERTA	47	79	DESIERTA
33	69	DESIERTA	48	28	SORTEO
33	70	DESIERTA	48	3	DESIERTA
33	71	DESIERTA	48	13	DESIERTA
33	79	DESIERTA	48	14	DESIERTA
34	42	SORTEO	48	17	DESIERTA
34	3	DESIERTA	48	33	DESIERTA
34	4	DESIERTA	48	39	DESIERTA
34	39	DESIERTA	48	41	DESIERTA
34	41	DESIERTA	48	58	DESIERTA
34	58	DESIERTA	48	59	DESIERTA
34	70	DESIERTA	48	79	DESIERTA
35	28	SORTEO	49	28	SORTEO
35	3	DESIERTA	49	13	DESIERTA
35	13	DESIERTA	49	14	DESIERTA
35	15	DESIERTA	49	20	DESIERTA
35	39	DESIERTA	49	41	DESIERTA
35	45	DESIERTA	49	79	DESIERTA
35	54	DESIERTA	49	81	DESIERTA
35	75	DESIERTA	50	28	SORTEO
36	28	SORTEO	50	13	DESIERTA
36	13	DESIERTA	50	14	DESIERTA
36	33	DESIERTA	50	33	DESIERTA
36	39	DESIERTA	50	39	DESIERTA
36	58	DESIERTA	50	41	DESIERTA
36	59	DESIERTA	50	42	DESIERTA
36	75	DESIERTA	50	58	DESIERTA
36	81	DESIERTA	50	70	DESIERTA
36	86	DESIERTA	50	75	DESIERTA
36	89	DESIERTA	50	79	DESIERTA
37	79	SORTEO	51	13	SORTEO
37	15	DESIERTA	51	14	DESIERTA
37	19	DESIERTA	51	17	DESIERTA
37	45	DESIERTA	51	33	DESIERTA
37	54	DESIERTA	51	39	DESIERTA
37	66	DESIERTA	51	41	DESIERTA
37	69	DESIERTA	51	42	DESIERTA
37	70	DESIERTA	51	70	DESIERTA
37	71	DESIERTA	52	28	SORTEO
37	78	DESIERTA	52	13	DESIERTA
37	80	DESIERTA	52	17	DESIERTA
38	28	SORTEO	52	20	DESIERTA
38	39	DESIERTA	52	42	DESIERTA
38	41	DESIERTA	53	28	SORTEO
38	42	DESIERTA	53	13	DESIERTA
38	45	DESIERTA	53	14	DESIERTA
38	70	DESIERTA	53	17	DESIERTA
38	75	DESIERTA	53	20	DESIERTA
38	79	DESIERTA	53	41	DESIERTA
39	81	SORTEO	53	42	DESIERTA
39	3	DESIERTA	53	58	DESIERTA
39	4	DESIERTA	54	28	SORTEO
39	14	DESIERTA	54	4	DESIERTA
39	70	DESIERTA	54	13	DESIERTA
39	75	DESIERTA	54	14	DESIERTA
39	79	DESIERTA	54	17	DESIERTA
40	28	SORTEO	54	20	DESIERTA
40	3	DESIERTA	54	41	DESIERTA
40	13	DESIERTA	54	58	DESIERTA
40	17	DESIERTA	55	28	SORTEO
40	33	DESIERTA	55	13	DESIERTA
40	41	DESIERTA	55	20	DESIERTA
40	70	DESIERTA	55	75	DESIERTA
40	79	DESIERTA	55	81	DESIERTA
41	13	SORTEO	55	86	DESIERTA
41	14	DESIERTA	56	13	SORTEO
41	33	DESIERTA	56	4	DESIERTA
41	41	DESIERTA	56	14	DESIERTA
41	42	DESIERTA	56	19	DESIERTA
41	59	DESIERTA	56	20	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
56	41	DESIERTA	68	41	DESIERTA
56	42	DESIERTA	68	58	DESIERTA
56	45	DESIERTA	69	28	SORTEO
56	58	DESIERTA	69	3	DESIERTA
56	59	DESIERTA	69	13	DESIERTA
56	68	DESIERTA	69	17	DESIERTA
56	75	DESIERTA	69	20	DESIERTA
56	79	DESIERTA	69	41	DESIERTA
57	28	SORTEO	69	42	DESIERTA
57	17	DESIERTA	69	58	DESIERTA
57	20	DESIERTA	69	75	DESIERTA
57	75	DESIERTA	70	88	SORTEO
57	79	DESIERTA	70	13	DESIERTA
57	81	DESIERTA	70	17	DESIERTA
57	86	DESIERTA	70	20	DESIERTA
58	28	SORTEO	70	28	DESIERTA
58	13	DESIERTA	70	42	DESIERTA
58	17	DESIERTA	70	79	DESIERTA
58	20	DESIERTA	70	81	DESIERTA
58	33	DESIERTA	71	28	SORTEO
58	41	DESIERTA	71	13	DESIERTA
58	42	DESIERTA	71	14	DESIERTA
58	58	DESIERTA	71	17	DESIERTA
58	79	DESIERTA	71	20	DESIERTA
59	28	SORTEO	71	33	DESIERTA
59	17	DESIERTA	71	42	DESIERTA
59	33	DESIERTA	71	58	DESIERTA
59	42	DESIERTA	71	75	DESIERTA
59	79	DESIERTA	72	88	SORTEO
60	28	SORTEO	72	13	DESIERTA
60	13	DESIERTA	72	28	DESIERTA
60	14	DESIERTA	72	42	DESIERTA
60	20	DESIERTA	72	81	DESIERTA
60	41	DESIERTA	73	28	SORTEO
60	42	DESIERTA	73	13	DESIERTA
60	58	DESIERTA	73	33	DESIERTA
61	28	SORTEO	73	79	DESIERTA
61	13	DESIERTA	73	81	DESIERTA
61	17	DESIERTA	74	13	SORTEO
61	20	DESIERTA	74	20	DESIERTA
61	33	DESIERTA	74	33	DESIERTA
61	42	DESIERTA	74	42	DESIERTA
61	58	DESIERTA	74	79	DESIERTA
61	70	DESIERTA	75	28	SORTEO
61	75	DESIERTA	75	1	DESIERTA
62	88	SORTEO	75	3	DESIERTA
62	28	DESIERTA	75	13	DESIERTA
62	42	DESIERTA	75	14	DESIERTA
62	81	DESIERTA	75	17	DESIERTA
63	42	SORTEO	75	20	DESIERTA
63	3	DESIERTA	75	41	DESIERTA
63	17	DESIERTA	75	42	DESIERTA
63	41	DESIERTA	75	58	DESIERTA
63	59	DESIERTA	75	59	DESIERTA
63	70	DESIERTA	76	28	SORTEO
63	75	DESIERTA	76	3	DESIERTA
63	79	DESIERTA	76	4	DESIERTA
63	80	DESIERTA	76	10	CANC. ANT.
64	28	SORTEO	76	13	DESIERTA
64	20	DESIERTA	76	14	DESIERTA
64	42	DESIERTA	76	17	DESIERTA
64	75	DESIERTA	76	20	DESIERTA
64	79	DESIERTA	76	33	DESIERTA
65	28	SORTEO	76	59	DESIERTA
65	13	DESIERTA	77	28	SORTEO
65	14	DESIERTA	77	13	DESIERTA
65	17	DESIERTA	77	17	DESIERTA
65	20	DESIERTA	77	33	DESIERTA
65	41	DESIERTA	77	42	DESIERTA
65	42	DESIERTA	78	88	SORTEO
65	79	DESIERTA	78	17	DESIERTA
66	88	SORTEO	78	33	DESIERTA
66	13	DESIERTA	78	42	DESIERTA
66	20	DESIERTA	78	79	DESIERTA
66	42	DESIERTA	78	81	DESIERTA
66	79	DESIERTA	79	28	SORTEO
67	13	SORTEO	79	33	DESIERTA
67	17	DESIERTA	79	42	DESIERTA
67	33	DESIERTA	79	79	DESIERTA
67	39	DESIERTA	80	28	SORTEO
67	42	DESIERTA	80	13	DESIERTA
67	58	DESIERTA	80	17	DESIERTA
68	28	SORTEO	80	20	DESIERTA
68	13	DESIERTA	80	33	DESIERTA
68	14	DESIERTA	80	42	DESIERTA
68	17	DESIERTA	10	2	LICITACION
68	20	DESIERTA			
68	33	DESIERTA			

El Subgerente

c. 20/9 Nº 74.673 v. 20/9/89

GAL MOBILIARIA

S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 10 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia Vivienda, efectuado el dia 31/8/89, sujeto a la verificación de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1	36	SORTEO	1	35	DESIERTA
1	8	DESIERTA	1	45	DESIERTA
1	9	DESIERTA	1	50	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1	52	DESIERTA	3	36	DESIERTA
1	69	DESIERTA	3	45	DESIERTA
1	76	DESIERTA	3	52	DESIERTA
1	81	DESIERTA	3	69	DESIERTA
1	96	DESIERTA	3	96	DESIERTA
2	36	SORTEO	3	167	DESIERTA
2	9	DESIERTA	4	167	SORTEO
2	23	DESIERTA	4	6	LICITACION
2	35	DESIERTA	4	9	DESIERTA
2	52	DESIERTA	4	35	DESIERTA
2	69	DESIERTA	4	45	DESIERTA
2	76	DESIERTA	4	52	DESIERTA
2	96	DESIERTA	4	96	DESIERTA
3	59	SORTEO	4	153	DESIERTA
3	92	LICITACION			
3	9	DESIERTA			

e. 20/9 Nº 74.675 v. 20/9/89

GANADERA DON AURELIO
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 8 y de Directorio Nº 9, ambas del 8/9/89 se eligieron y distribuyeron los cargos de "GANADERA DON AURELIO SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Lavalle 1672, 7º "38", Cap. Fed., en la siguiente forma: Presidente: Roberto Aurelio Verna, Vicepresidente: Oscar Raúl Verna; Vocales: Sara Salvo de Verna, Alicia Verna y Susana Ofelia Verna de Moreno.

El Escribano
e. 20/9 Nº 74.696 v. 20/9/89

"H"

H. DI GAUDIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de agosto de 1989 los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad y consecuentemente liquidarla designando liquidador al señor Moisés Milman.

El Liquidador
e. 20/9 Nº 74.689 v. 20/9/89

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS WAN
Sociedad Anónima

Hace constar que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 22 de Marzo de 1989, los Sres. accionistas designaron y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Werner Braun. Vicepresidente: Eduardo Soto. Director Titular: Andrés Enrique Braun. Director Suplente: Sergio Horacio Soto. Síndico Titular: Dr. José Díaz. Síndico Suplente: Dra. María del Carmen Otero.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.712 v. 20/9/89

INTEGRAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que el Directorio de la Sociedad "INTEGRAR S. A.", ha quedado así constituido: Presidente: Luis Daniel Rappoport; Vicepresidente: Claudio Cooper Mendoza; Vocal Titular: José Luis Guevara, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y de Directorio el 20 de marzo de 1989, y Asamblea General Extraordinaria del 3 de abril de 1989. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.

El Escribano
e. 20/9 Nº 74.784 v. 20/9/89

"J"

JAIMIQUI
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 21-10-88 designó autoridades quedando el Directorio formado de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Jorge López. Directora Suplente: Sra. Alicia Beatriz Galinetti.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.795 v. 20/9/89

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica por un día a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 1989 aumentó el Capital Social de ₳ 1.050.00 a ₳ 32.550.000, procediendo a emitir acciones por VAN 31.500.000. compuesto por 63.030 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1. c/u. de clase "A" con derecho a 5 votos y 31.436.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1. c/u. de clase "B" con derecho a 1 voto.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.748 v. 20/9/89

"K"

KEGHART
Sociedad Anónima

Esc. del 4/8/89; Nº 371, Fº 976, del Registro 1123 de Capital. Presidente: Héctor Murekian; Vicepresidente: Arnoldo F. Carden; Directores: Alejandro Murekian; Edgardo Luis Murekian.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.740 v. 20/9/89

"L"

LABORATORIO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta del Directorio del 10 de abril de 1989, protocolizada por escritura de abril 14 de 1989, ante Registro 13 de esta Capital, LABORATORIO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA, otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de José Eulalio Romero, L. E. 4.432.944, con amplias facultades para administrar, disponer de bienes muebles e inmuebles, intervenir ante Bancos y Tribunales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.866 v. 20/9/89

LAOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 14/8/89 se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad, designándose liquidador a la Srta. Liliana Dora Cecilia Blasbalg.

El Liquidador
e. 20/9 Nº 74.747 v. 20/9/89

"N"

NEUS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por tres días que por contrato privado del 5/9/89 se modificó el contrato social de NEUS S. R. L. reduciéndose su Capital Social a la suma de ₳ 1.500.000 suscripto por sus socios Drago Manoukian ₳ 1.125.000 y Hugo Ricardo Bengochea ₳ 375.000. Quedan ratificadas todas las demás cláusulas del contrato social.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 74.666 v. 20/9/89

"P"

PLAN DE PLANES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de CON-TRATO IES, efectuada el 25/8/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D: licitación desierta.

G: 124 S: O: 51 L.D: O: 69; G: 125 S: O: 49 L: O: 01; G: 126 S: O: 39 L: O: 82; G: 127 S: O: 60; G: 129 S: O: 68; G: 130 S: O: 49 L: O: 62; G: 131 S: O: 75; G: 132 S: O: 35; G: 133 S: O: 83 L: O: 08; G: 134 S: O: 06; G: 135 S: O: 06 L: O: 53; G: 136 S: O: 29; G: 137 S: O: 35 ; G: 138 S: O: 29; G: 140 S: O: 30; G: 141 S: O: 34; G: 142 S: O: 60; G: 145 S: O: 029 L: O: 92; G: 146 S: O: 60 L: O: 20; G: 147 S: O: 69; G: 148 S: O: 68; G: 149 S: O: 69 L: O: 75; G: 153 S: O: 06 L: O: 84; G: 156 S: O: 35; G: 158 S: O: 06; G: 159 S: O: 68; G: 161 S: O: 60; G: 162 S: O: 35; G: 163 S: O: 68; G: 164 S: O: 06; G: 166 S: O: 35; G: 168 S: O: 60; G: 174 S: O: 69 L: O: 17; G: 175 S: O: 68; G: 176 S: O: 68; G: 179 S: O: 06; G: 181 S: O: 49; G: 183 S: O: 23; G: 184 S: O: 113; G: 185 S: O: 35 L: O: 70; G: 190 S: O: 113; G: 191 S: O: 05; G: 192 S: O: 68; G: 194 S: O: 23; G: 195 S: O: 113; G: 196 S: O: 06; G: 200 S: O: 06; G: 201 S: O: 68; G: 204 S: O: 06; G: 207 S: O: 68; G: 209 S: O: 68; G: 210 S: O: 35; G: 212 S: O: 06; G: 213 S: O: 111; G: 224 S: O: 68; G: 228 S: O: 111.-

La Apoderada
e. 20/9 Nº 74.801 v. 20/9/89

"R"

RIPS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de Junio de 1989 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad designando liquidador a FELIPE SENDEROWICZ con domicilio en Paraná 123, 3º "64".

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.745 v. 20/9/89

"S"

SAAB-SCANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 16.8.89 aceptó la renuncia de los Directores titulares Sres. Sten Gustafsson e Ingvar Eriksson, determinó en 7 el número de Directores Titulares y designó al Sr. Ake Norman como Director Titular para completar el mandato del corriente ejercicio.

El Abogado
e. 20/9 Nº 74.872 v. 20/9/89

SANABRIA AUTOMOTORES
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica, por tres días, que por Asamblea de "SANABRIA AUTOMOTORES S. A. C. I. F. e I." (Sanabria 2472, Capital Federal), convocada para el 28.8.89 y reanudada el 8.9.89, se dispuso elevar el capital social a australes 10.000.000,- (diez millones) con aporte, en efectivo, que deberá integrarse dentro de los cinco días después de vencido el plazo legal para ejercer el derecho de preferencia. Se emitirán acciones ordinarias de idéntica clase y cantidad de votos que las que se hallan en circulación.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.864 v. 22/9/89

SAUBERAN
Sociedad Anónima
(Registro Nº 70503)

Se hace saber por un día a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 que, por escritura nº 1.701 del 28 de setiembre de 1987 pasada al folio 5760 del Registro Notarial nº 15 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de agosto de 1987, la que aprobó la disolución anticipada de "SAUBERAN S. A." como consecuencia de su fusión con "Compañía Inmobiliaria Agropecuaria El Baqueano S. A. ", absorbiendo ésta última a "Sauberán S. A.".

La Autorizada
e. 20/9 Nº 74.831 v. 20/9/89

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Pago de capitalización ajuste integral del capital.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 28 de Setiembre de 1989 se pondrá a disposición el pago de la capitalización saldo ajuste integral al capital social del 900% en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de V/N ₳ 1,- cada una, contra la presentación del cupón nº 5 de las láminas en circulación. Esta capitalización corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y fue aprobada por la asamblea ordinaria del 20 de abril de 1989. Las nuevas acciones que se entregarán serán títulos definitivos de las mismas características a las actuales, llevando cupones adheridos nº 6 al 20 inclusive, teniendo derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989. Las fracciones menores de ₳ 10,- serán liquidadas en efectivo. El pago se efectuará en Callao 420, 7º piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.764 v. 26/9/89

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 28 agosto de 1989; se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Sr. José Rinaldi y se designó en su reemplazo al Sr. Horacio Lucas Ordoñez.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.759 v. 20/9/89

SUDAMERICANA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (SADEMI)
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Sudamericana de Mantenimiento Industrial (SADEMI) S. A. el día 12 de mayo de 1989, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 12 de mayo de 1989: PRESIDENTE: MANUEL VEGA MARIN; VICEPRESIDENTE: LORENZO GARCIA GARRIDO; DIRECTOR TITULAR: ALBERTO GONZALEZ; DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO JORGE ACQUARONE.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.612 v. 20/9/89

"T"

TRES LUNAS A. G. C. I. S. A. — CHARABON A. G. S. A.

Se hace saber por 3 días que "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A." (incorporante) inscripta el 1.12.64, Nro. 2219, Folio 55, Libro 59, Tomo A. de Estatutos Nacionales incorpora por fusión a "CHARABON A. G. S. A. (incorporada), inscripta el 3.12.64 Nro. 2238, Folio 57, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, ambas con sede social en San Martín 617, 1º "F", de Capital Federal; "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A." aumenta su capital de ₳ 226.891 a ₳ 226.911.- Al 31.5.89: "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A.": ACTIVO: ₳ 98.289.482,44; PASIVO: ₳ 9.513.782,82; "CHARABON A. G. S. A.": ACTIVO: ₳ 71.055.102,31; PASIVO: ₳ 1.080.297.- FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION: 8.8.89 - FECHA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME que lo aprobó 9.8.89.-

La Escribana
e. 20/9 Nº 74.698 v. 22/9/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/9/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-9-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

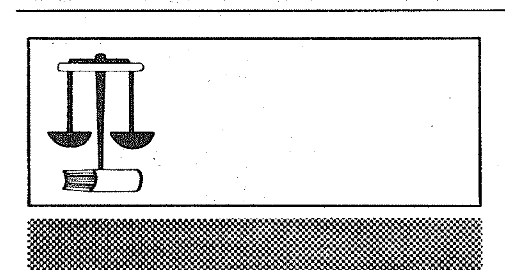
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

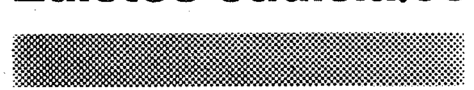
1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 15.072.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 33.030.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 39.330.-
Ejemplar completo	₳ 87.432.-

Res. S. J. Nº 122/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Edictos Judiciales



ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/89 - Vence: 20/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	31.8.89	OSCAR CESAR COELHO OLIVERA	75.155
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.9.89	ESTHER LEFFEL Y ALBERTO ASTUDILLO	74.505
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6.9.89	JORGE ALDO CHAO	75.137
5	9	María Celia García Zubillaga	30.8.89	EZRA LEVI	74.443
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.7.89	LUIS EDUARDO RIGOURD	74.558
10	20	Marcela Eiff	27.6.89	NORBERTO ISIDRO GIANOLA	74.467
11	22	María Isabel Benavente	24.8.89	RUBEN MARIO QUERIO	75.139
12	23	Irene Martínez Alcorta	25.8.89	NELLY ARMINDA ASPIAZU DE BUSANA	75.179
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.8.89	ALEJANDRO KEBALO	75.182
14	27	M. Susana Gastaldi	28.7.89	SALVADOR LA REGINA	74.494
14	27	M. Susana Gastaldi	30.8.89	GONZALEZ ARMANDO	75.165
15	30	José Luis González	7.9.89	EILEEN ARMSTRONG DE DEVOTO	74.466
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1.9.89	MERCEDES LOPEZ DE RIVAS MIGUEZ	74.474
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4.9.89	OSVALDO ALFREDO GARCIA	75.159
19	37	Eduardo Nuzzolese	6.9.89	ENRIQUE DANIEL LUBELSKI	75.141
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31.8.89	ANTONIO LO TARTARO	75.153
20	40	Celia Angeles Pérez	5.9.89	IRENE LUISA FERNANDA BRUGGER	75.164
21	41	Luis Guillermo Köhler	5.9.89	LIBERATA TOLOSA	75.140
22	44	Carmen N. Ubiedo	28.8.89	EMILSEN BENIGNA TAGUADA VDA. DE ELIA	75.166
27	53	María Isabel Di Filippo	24.8.89	JOSE SOTELO	75.143
27	54	Juan Manuel Converset	5.9.89	JOSE FERRERO	75.161
28	55	Mónica C. Fernández	5.9.89	ELENA SUELDO O ELENA SUELDO VDA. DE BRAGA	75.163
28	56	Daniel Rubén Tachella	5.9.89	JOSE MARIA MUÑOZ	75.183
28	55	Mónica C. Fernández	31.8.89	ELISA GONZALEZ VDA. DE ALVAREZ	74.469
29	57	María Cristina Bourgês Capurro	14.8.89	EDUARDO FIORELLINO	74.495
29	57	María Cristina Bourgês Capurro	5.9.89	ANGEL ENRIQUE MARTINEZ	74.506
29	58	Gustavo A. Carvallo	4.9.89	OLGA RUIZ	74.470
30	59	Santiago González Balcarce	7.9.89	MARIA DEL TOGNO DE CARRI	75.149
30	59	Santiago González Balcarce	11.8.89	PASCUAL BRUNDIA	74.454
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4.9.89	CONTRERAS EDUARDO DEMETRIO	75.132
33	63	Horacio Alejandro Liberti	31.8.89	RATTO AMELIA EDELMIRA	75.190
34	64	José María Pérez	23.8.89	AMALIA BUSCHIAZZO	75.158
35	65	Juan T. Battini Vidal	1.9.89	CONCEPCION POLLARA	75.151
35	65	Juan T. Battini Vidal	31.8.89	TERESA ANGELINO NARETTO	75.162
36	66	Guillermo Valentini	29.8.89	IVAN BASUGA	75.173
40	70	Carlos E. Antonelli	8.9.89	ROSA IANNELLA DE CIRIGLIANO	74.518
40	70	Carlos E. Antonelli		VALERIJA PRANCKUNAS	74.538
40	70	Carlos E. Antonelli	30.8.89	ABRAHAM FRID	75.157
42	72	Patricio F. Perren	16.8.89	HAIDEE VALENTINA SANTA CRUZ	75.147
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	25.8.89	LUIS PEDRO TORRENS	74.515
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28.8.89	JOSE RIEIRO	75.156
45	75	Liliana E. Abreut De Begher	4.9.89	JOSE PULLELLA	75.136
45	75	Liliana E. Abreut De Begher	17.8.89	GUILLERMINA JUANA VAN EYSDEN	75.180
47	77	Silvia R. Rey	30.8.89	ENRIQUE REISINGER	75.171
47	77	Silvia R. Rey	29.8.89	ISOLINA SEOANE	75.188
48	78	Ana María Himschoot	28.6.89	OVIDIO CIANFANELLI	75.145
52	82	Susana C. Pardo	7.9.89	CLOTILDE BACCHELLA	75.144
52	82	Susana C. Pardo	4.9.89	ALBERTO ANGEL RICCI	74.486
53	83	Elsa Isabel Miranda	25.8.89	JUAN FRANCISCO WITTEK	75.148
53	83	Elsa Isabel Miranda	30.8.89	MANUEL WANG	74.574
53	83	Elsa Isabel Miranda	6.9.89	LORENZO PASCUAL MUSACCHIO	75.187
53	83	Elsa Isabel Miranda	6.9.89	ROSA BENITA ESTEVEZ DE BOUZON	74.446
56	86	Silvia Liliana Mortara	8.9.89	JUAN ORESTES GIOVANETTI	74.487
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6.9.89	CECILIO SKLIAR	75.154
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6.9.89	JAIME INTRAUB	75.167
58	88	Viviana Fernández Seoane	6.9.89	JUAN ANTONIO PUMARES ALVAREZ	75.160
59	89	Adrián R. Del Federico	11.9.89	MIGUEL ROMEO	75.184
60	90	Enrique C. Virto	1.9.89	CORTI ANGEL PALMIRO	74.565
60	90	Enrique C. Virto	28.8.89	MARIA MARGARITA GUEVARA Y FORTUNATO ESCUDERO	75.146
60	90	Enrique C. Virto	7.9.89	JORGE ANTONIO SEOANE Y ELENA CHACAR DE SEOANE	74.465
62	92	Mirta Lucía Alchiri	8.9.89	JUAN BAUTISTA PEDRO ROSSI Y HUGO ALBERTO ROSSI	75.150
62	92	Mirta Lucía Alchiri	30.8.89	MARIA GOMELSKA DE GALPERIN	74.463
64	94	José Miguel Pildain	4.9.89	ZAHIDA CHACAR DE VAILATI	74.464
64	94	José Miguel Pildain	5.9.89	ELVIO LUCIANO CURUTCHET	74.475
65	95	Enzo M. Mazzardi	5.9.89	LUBELSKI RODOLFO	74.480
66	96	Juan José Caprin	8.9.89	ARTURO SAN MARTIN	75.142
66	96	Juan José Caprin	4.9.89	DAMASO BOUZA OTERO	75.185
68	98	Patricia Barbieri	5.9.89	OSCAR NORBERTO IZZI	75.181
69	99	Nora C. González de Rosello	5.9.89	ANGELA MARIA VITALE	75.176
71	101	Susana A. Nóvile	11.9.89	ANA MARIA STATILE	75.177
72	102	Daniel H. Russo	29.8.89	DOLORES JOSEFA MANUELA SANTIAGO Y ANTONIO CASADO	75.175
72	102	Daniel H. Russo	31.8.89	EMILIO CARLOS CECILIO BASTARD	74.519

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
72	102	Daniel H. Russo	4.8.89	SOFIA GIMBUTAYTE DE KEPALAS Y JOSE KEPALAS	75.178
73	103	Dolores Miguens	29.8.89	LUIS ANGEL GONZALEZ	75.168
77	107	Luis A. Giménez	5.9.89	AMELIA ELENA MARGARITA RATTAZZI DE DI STEFANO	75.172
78	108	Luis Carlos Preindlsperg	5.9.89	FRANCISCO EDUARDO FUSARO	75.152
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	30.6.89	SCARPELLI ROBERTO FRANCISCO	75.138
80	110	María Elena Ucar	17.8.89	FRANCISCO MILITANO	74.520
80	110	María Elena Ucar	29.8.89	ARCIDIACO CARMELO	75.191

e. 18/9 Nº 170 v. 20/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don AURELIO MARCELINO PONCE. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/5 al 2/6/89.
e. 19/9 Nº 54.529 v. 21/9/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPANO TERESA y de LOIZZO ADAM en autos "SPANO TERESA Y LOIZZO ADAM s/ Sucesión AB-INTESTATO". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 7/6/89.
e. 19/9 Nº 56.957 v. 21/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de DARIOLI HECTOR - HUCK ELENA (Sociedad de Hecho) y DARIOLI HECTOR y HUCK ELENA. Síndico Samuel Steinberg, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los fallidos para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 19/9 Nº 3137 v. 25/9/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MARTA CARMEN DEL VISSO, con domicilio en Avda. Rivadavia 6283, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Carlos Alberto Pérez Aquilar, con domicilio en Tte. Gral Perón 1509, 9º Piso, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 9 de noviembre de 1989. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1989 y 22 de diciembre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de febrero de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 14/9 Nº 75.064 v. 20/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, en autos TEAMEX S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes, hace saber que dentro del decimoquinto día, contado a partir de la última publicación, podrá mejorarse la oferta de compra recibida por la Sindicatura el 18 de agosto de 1989 sobre el 10 % del capital accionario de la empresa PIERES S. A. La oferta consiste en el pago de una suma equivalente en australes a veinte mil dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador dólar billete libre Banco de la Nación Argentina del día de pago al contado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario
e. 14/9 Nº 74.377 v. 20/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos: "INDACO ALFREDO s/ Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores señalada a fs. 127, para el día 8 de noviembre de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo se hace saber que la postergación de la Junta de Acreedores no implica la ampliación del plazo prescripto por el art. 33 de la Ley Concursal y que la sindicatura presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 observando los plazos dispuestos por las normas citadas.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 14/9 Nº 75.097 v. 20/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli —interinamente—, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RODRIGUEZ DOMINGO ENRIQUE". Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 y 17 de Octub./Nov. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/9 Nº 3131 v. 22/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ASTILLEROS MAR S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Cdor. Norberto José Fuertes con domicilio constituido en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de noviembre de 1989. Señálase audiencia para el 23 de febrero de 1990 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal en la que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal y dentro de las 24 hs., entreguen al síndico sus libros y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/9 Nº 3138 v. 25/9/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la suscripta con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MURTAGH MARIA TERESA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 18/8/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA TERESA MURTAGH, con DNI. 3.980.060; Síndico designado Dr. Martín Luis Bosch, con domicilio en Lavalle 1118, Piso 1º "A" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15/11/89, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado, fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 2/2/90 y 23/2/90, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de marzo de 1990 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado en el piso 8º, celebrándose con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 14/9 Nº 74.379 v. 20/9/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días a acreedores y demás interesados que el síndico designado Dr. Mario Oscar Bruzzo ha constituido nuevo domicilio legal en la Avda. Córdoba 850, 4º Piso, Dpto "G" en los autos "PAPELERA CONTEMPORANEA S. R. L. s/ Quiebra".
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 14/9 Nº 3114 v. 20/9/89

El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Juan Carlos Mata a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, desempeñada por el Dr. Guillermo F. Tabanera, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso de "N. T. SARQUIS S. R. L. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en la calle Monroe 3369 en el que fue designado síndico el Contador Alcides Bertone con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 5º "H", Segundo Cuerpo, quien deberá presentar su informe del art. 35 el día 28 de noviembre de 1989, el del art. 40 el día 20 de diciembre de 1989 y a quien los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1989. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el 14 de febrero de 1990 a las 9,30 horas en a Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 14/9 Nº 74.313 v. 20/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de PROMERCO SOCIEDAD ANONIMA, la que fue decretada el día 29 de noviembre de 1988, siendo la síndico designada Susana Carmen Dillon con domicilio en Avenida Coronel Díaz 1482, Piso 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la Junta que se señala para el día 7 de febrero de 1990, a las 9,00 hs. y que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y a que dentro de las 24 hs. entregue a la sra. Síndico toda la documentación que obre en su poder como asimismo los bienes. En cuanto a los terceros, se les prohibe hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/9 Nº 3124 v. 21/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia, comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de MARIA MERCEDES MUGNI decretado el día 10 de agosto de 1989. Es síndico la Dra. Viviana Calvete con domicilio constituido en Suipacha 756 P.B. Capital Federal ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la junta que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de febrero de 1990 a las 9.00 hs. con los que concurran. Se intima a la fallida a que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y a que dentro de las 24 hs. entregue a la Sra. síndico toda la documentación que obre en su poder como asimismo los bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551).
Secretaría a los siete días del mes de setiembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/9 Nº 3125 v. 21/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Berreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TESONE JOSE HECTOR, síndico Miriam Diana Orlando, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1943, Piso 4º "6" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1989 a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y cuantos tengan bienes de ésta a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en sus estados (art. 93 incs. 1º, 3,º 4º, 5º y 7º; 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos: TESONE JOSE HECTOR s/ Quiebra", (Expte. Nº 16.026).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11 al 13/9/89.

e. 14/9 Nº 3079 v. 20/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "LAVAFRENT DE RUBEN SANTIAGO BAHL S. A.", síndico Dr. José Aldo Maltagliati, Viamonte 1453, 8º Piso, Of. "54", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1989. La junta se celebrará el día 14 de febrero de 1990 a las 10 hs.. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 14/9 Nº 3115 v. 20/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la Quiebra de KLUBOK ELIAS EDUARDO, síndico Dr. Osvaldo Rizzo, Libertad 451, 2º "O", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1989. La junta se celebrará el día 12 de febrero de 1990 a las 10 hs. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 14/9 Nº 3116 v. 20/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CARRANZA EDGARDO LUIS SERGIO, síndico Dr. Javier Lozada, Paraguay 1446, 9º "E", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1989. La junta se celebrará el día 6 de febrero de 1990 a las 10 hs. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así tambien constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 14/9 Nº 3117 v. 20/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de ORONA SILVIA GRACIELA, síndico Dra. María Silvia Leichner, Uruguay 385, Piso 10, Of. 1005, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1989. La junta se celebrará el día 2 de febrero de 1990 a las 10 hs.. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 14/9 Nº 3118 v. 20/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "CARLIN ENRIQUE GENEROSO s/ Quiebra" Expte. Nº 18.707/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Doctor José Eduardo Birman con domicilio en la calle Esmeralda 629, 9º Piso, Of. "F" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1989. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímese a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 18/9 Nº 3134 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "GRANADOS ERNESTO MARCELO s/ Quiebra", Expte. Nº 18.708/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Alberto Medone, con domicilio en la calle Peña 2743, 4º Piso, Of. "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1989, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de marzo de 1990 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 3139 v. 25/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "LINO CASALI s/ Quiebra", Expte. Nº 18.694/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Adriana Díaz Pavicich con domicilio en la calle Tucumán 1655, 10 Piso, Of. "B", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1989 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 del mes de marzo de 1990, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 3140 v. 25/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MODULAR STAND S. A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 25 de agosto de 1989 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "MODULAR STAND SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio comercial y legal en la calle Gallo 622, Capital Federal. Síndico designado Cdor. Horacio Agustín Escobar con domicilio en Av. Santa Fe 3942, Piso 3º "C", Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 10/11/1989 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico interviniente. Se fija asimismo el día 4/12/1989 para la presentación del informe art. 35, ley 19.551 y el día 27 de diciembre de 1989 para la presentación del informe art. 40, ley 19.551, por parte del Síndico interviniente. Señálase el día 19 de febrero de 1990, a las 9,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario

e. 14/9 Nº 74.331 v. 20/9/89

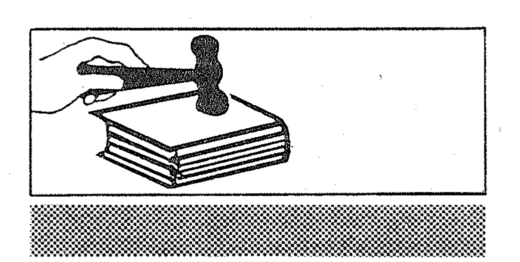
JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eduardo Daffis Niklison, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE FERNANDO FAUCAUT CONCHA, chileno, de 41 años, soltero, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.893, caratulada "FAUCAUT CONCHA ENRIQUE s/ Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Eduardo Daffis Niklison, secretario

e. 14/9 Nº 3119 v. 20/9/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Ana Rosa Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12 a cargo del autorizante, con asiento en Lavalle Nº 1212, piso 6º, hace saber por 3 (tres) días que en autos: "SILENZI, ELIO EMILIANO c/ ALEACO S. A. C. I. I. y F. s/ SUMARIO" (Expte. Nº 054.544) el martillero José Adolfo Protetto, con oficinas en Lavalle 1206, 6º "K", Tel. 35-8961, rematará el día 26 de setiembre de 1989 a las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21, ubicada en el piso 3º, señalada internamente con la letra "B" del edificio calle Monroe Nº 3588/90/92/94/96/98/3600 esquina Melián Nº 2485/87, Capital Federal. La unidad tiene una superficie cubierta de cuarenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, (48,54 m²), semicubierta de tres metros once decímetros cuadrados, (3,11 m²) y balcón de seis metros noventa y seis decímetros cuadrados (6,96 m²) con un total para la Unidad de Cincuenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados (58,65 m²), correspondiéndole un porcentual de un entero trescientos cincuenta y dos milésimos por ciento (1,352 %); surge del Reglamento de Copropiedad a fs. 270. El título de propiedad corre agregado a fs. 233/240. Según constatación agregada en autos la Unidad consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y balcón corrido, encontrándose la misma sin terminar, faltando la colocación de pisos, puertas internas, ventanas y cortinas exteriores y los artefactos en baño y cocina y su estado de conservación es regular. La Unidad se encuentra desocupada y podrá ser visitada los días 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 14 a 17. Por informe de la Administración Peña Cobo a fs. 196 surge deuda de expensas al 29/2/88 por un total de ₳ 4.104,31.- A fs. 342/342 vta. surge deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Por informe de fs. 320/325 de fecha 16/2/89 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. Base de Venta: ₳ 25.500.- Al contado y mejor postor. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado actualizado de acuerdo al Indice de Precios de la Construcción del INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, tomando para ello los índices inmediatamente anteriores a cada oportunidad. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, seis de setiembre de 1989.
Juan Luis Arito, Secretario.

e. 19/9 Nº 74.754 v. 21/9/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, del Dr. Adolfo Campos Fillol, sito en Paraguay 1536, piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ NIZA S. A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 48.641) que el Martillero Daniel Marcelo Alfonso Martínez Natale rematará el 22 de setiembre de 1989 a las 18 hs. en Av. Crisólogo Larralde (Ex Republiquetas) 3449 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Crisólogo Larralde (Ex Republiquetas) 3449 de Capital Federal, inscripta en el registro de la Propiedad Inmueble el 25 de noviembre de 1982 en la Matrícula FR 16-21697. El terreno mide 25,60 mts. en su frente sobre Av. Crisólogo Larralde, 26,50 mts. en su contrafrente, 43,40 mts. en el lado oeste y 43,45 mts. en el lado este, es decir una superficie total del terreno de 1.121 m² consta a su vez de una superficie cubierta 1.375 m² consta a su vez de una superficie cubierta 1375 m² construido en tres partes o alas: A) A la derecha se encuentra una nave de Producción construida en PB y 2 pisos, que mide 7 x 43 en las plantas; B) Area administrativa construida en dos plantas con una superficie aproximadamente 6 mts., con techos de chapa. Todo en el estado en que se encuentra. El inmueble se encuentra ocupado por BAIPRO S. A., quien se ha presentado en autos denunciando la existencia de un contrato de Leasing, y que el mismo fue suscripto el 20/5/88 con una duración de 60 meses con la demandada en autos por lo que se alega el derecho de ocupación hasta el 31/5/93. Adeuda por OSN a fs. 61/64 al 11/4/89 ₳ 97.655 y Municipal a fs. 55 al 20/1/89 ₳ 5.039,40. Base: ₳ 8.024.824,80, Seña: 20 % a cuenta de precio. Comisión: 4 % al Contado y al mejor postor. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción que publica el INDEC aunque la mora no fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, Secretario.

e. 19/9 Nº 74.674 v. 20/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 8, sito en R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 5 días en autos "CUREF B. V. c/ PAZ, OSCAR O. Y OTRO s/ EJ. (EJ. HIP.)" exp. 52.567, que los martilleros Don Fernando Izaguirre y Don Manuel Lastra (h.) rematarán al contado y mejor postor el 28 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Juan D. Perón (Cangallo) Nº 1233 de esta ciudad el 5to. piso, letra "b", U. F. 8 de la Avda. Rivadavia 5002 - 6 - 10 y J. M. Moreno, Cap. Fed. Ocupado por el demandado y flia (f. 369) Superf. cubierta: 188,05 m². Porcentual: 5,29 % (f. 276 v.) Base: ₳ 20.000.000 (f. 377 v.) Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. La finca consta de recepción amplia c/ chimenea, toilete, 3 dormitorios, 2 baños, gran cocina comedor, y en el 6º piso (p/ escalera) 1 ambiente, toilete, baño, terraza, parrilla, etc. Servicios Individuales. Hay línea T. E. 90-0102 Optimo estado conservación (f. 262).

Nom. Cat.: C 6-S. 40-M. 75-P. 1. Matric. 6-329-9. Deudas c/ O. S. N. a fs. 389 y c/ M. C. B. A. a fs. 367. No adeuda expensas s/ consta a fs. 371. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitas: días 26 y 27 de setiembre en horario de 10 a 12 hs. Más inf. T. E. 312-2549 y 394-3884 o Corp. de Rematadores.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch, Secretario.
e. 19/9 Nº 74.753 v. 25/9/89

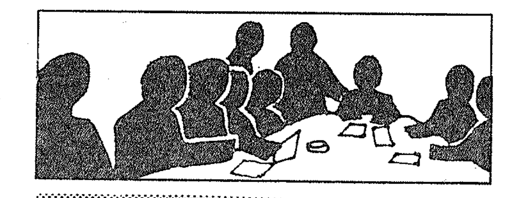
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COPELLO, MARIO s/ Quiebra s/Inc. de Subasta Junín", Expte. Nº 55938, que los martilleros Alberto Moreno Hueyo y Rodolfo Parodi, rematarán el viernes 29 de setiembre de 1989, a las 10.30 hs., en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) de la Capital Federal el inmueble identificado como fracción 14, chacra 17, del Cuartel Cuarto del Partido de Junín, Prov. de Buenos Aires, y que se encuentra ubicado frente al cementerio privado en construcción, y que mide 7 Hás. 81 as. 15 cs. Desocupado. Visitar libremente. BASE: ₳ 1.016.600,00. - Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch, (h.), secretario.
e. 15/9 Nº 74.543 v. 21/9/89

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial nº 17 de la Cap. Fed., Secretaría nº 33, comunica por 5 días en autos "TORTOSA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 27 de setiembre de 1989, a las 16,30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, el inmueble —planta industrial— con todas las maquinarias existentes, ubicada en el Municipio de Posadas, Sec. 5a del Paraje Villalonga, Pcia. de Misiones. Desocupada. La propiedad se encuentra sobre al Ruta 12 Km 5,5 que une Posadas con Iguazú. La planta se encuentra distribuida sobre un superficie aprox. de 25.000 m². Su frente aprox. 148 mts., sobre la ruta con entrada para camiones, peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas, baños para personal, comedor, galpones distribuidos en distintos sectores. Se destaca un galpón con 2 entradas para camiones, con altura de 10 m. aprox., cabriadas de hierro y excelente chapa de zinc. Secadero por condensación. La Superf. cubierta estimada en 5.072 m2. Posee 2 líneas telefónicas. Nom. Cat. Dep. 04; Mun. 59; Sec. 05; Chac. 000; Parc. 01 y 02. Part. Inmob. 0028660. Inscripc. en el Registro de la Propiedad lote A 24; Tomo 195; Fº 163; Finca 92.173 y Lote A 24' Tomo 122; Fº 100; Finca 19.734. El conjunto de maquinarias y muebles inventariados, detallados a fs. 282/287 del invent. continuación de explotación (Exp. 16.012), cuya nómina figura en el catálogo, que podrá solicitarse en las oficinas de los martilleros, se destaca entre otras las espegadoras Gabbiani, Celaschi, grupo electrógeno Lister Blacktone, etc., todo ello en el estado en que se encuentran. Base: ₳ 120.000.000, Seña 30 %. Comisión 6 %. Sellado 0,5 %. El saldo a los 10 días corridos de celebrado el remate, cuyo vencimiento será automático, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del mismo. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta ante la Secretaría, los que deberán ser abiertos en el acto de remate. Las ofertas podrán ser mejoradas en dicho acto. Por la seña se acepta cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. A continuación se rematarán, al contado y mejor postor los siguientes automotores: Camión Ford 600 mod. 61 patente C 216690 Base: ₳ 700.000, Automóvil Ford Falcon mod. 75 patente N 044.222 Base: ₳ 800.000, Automóvil Citroën 3 CV mod. 69 patente N 11.851 Base: ₳ 200.000, Comisión 10 %. Sellado de Ley. El inmueble, las maquinarias y los automotores podrán inspeccionarse los días 20 al 23 de setiembre de 1989, de 12 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en la planta industrial.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/9 Nº 74.349 v. 20/9/89



Convocatorias

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 5 de octubre a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1988-1989 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989-1990.
11) Prórroga de la Sociedad. Modificación del art. 3º del estatuto.
12) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a ₳ 20.000.000.000 (veinte mil millones), emitidas en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, amortización y pago de intereses. Este monto será actualizable hasta la fecha de la Asamblea, según la variación que resulte de comparar el valor del índice de Precios Combinados que publica el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 539 REMON 1-176) o el que lo reemplace, correspondiente al día hábil anterior a la reunión de Directorio aprobatoria del presente llamado y el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y desde allí en adelante hasta el día hábil anterior al de la fecha de cada emisión. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal hasta el día 29 de septiembre de 1989, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 18/9 Nº 74.256 v. 22/9/89

"C"

CABAÑA LACTEA LA CAUTIVA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda citación en la sede social Carhué 1865, a las 19 horas, para el 9 de octubre de 1989 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Lectura de la Carta Documento recibida por la Sociedad fechada en 19/08/89.
3) Actuación y gestión del Directorio, responsabilidad.
4) Remoción del Directorio;
5) Informe sobre la regularización social. Demora en la Convocatoria;
6) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988;
7) Retribución a Directores (Art. 261 Ley 19.550);
8) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año;
9) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

La Asamblea Ordinaria, en caso de falta de quórum en primera convocatoria, se celebrará en segunda citación, una hora después. Art. 237 Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto. Nº en I.G.J. 69.171.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.266 v. 20/9/89

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1989 a las 12,30 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de la denominación social y modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.310 v. 20/9/89

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 70º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Distribución de utilidades, que incluirá los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones del Directorio de ₳ 16.966.657,80, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/89, sujeto a lo que resuelva la Asamblea, todo ello conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5) Elección de nuevo Directorio y fijación del número de sus miembros.
6) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes.
7) Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al 71º ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1990 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 70º ejercicio.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.311 v. 20/9/89

CLINICA LOS ANDES
Sociedad Anónima
Nro. de Registro 8751

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 1989, a las 18 en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 1124, Cap. Fed., para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el síndico.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Est. de Evolución del Patr. Neto, cuadros, anexos, y notas, dictamen del auditor e informe del síndico por el ejercicio económico terminado el 30/6/1989;
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Consideración de las gestiones, de directorio, sindicatura y apoderados.
5) Fijación de honorarios, de directorio, sindicatura, auditoría externa y apoderados, resolución sobre su efectivización;
6) Designación de un director, titular.
7) Consideración sobre la realización de un aumento del capital social.

El Síndico Titular
e. 14/9 Nº 74.209 v. 20/9/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a las Compañías accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1989 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261).
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y destino de las utilidades, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1989.
4) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
5) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.317 v. 20/9/89

— ACLARACION —

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

En las ediciones del 8 al 14 de septiembre de 1989, recibo Nº 73.872, donde se publica la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1989, se deslizó el siguiente error:

Punto 9º

DONDE DICE: ...Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.

DEBE DECIR: ...Aumento del Capital Social y emisión de acciones de la clase "B" para cumplimentar este punto.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.242 v. 20/9/89

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 83.285

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1989, a las 12,00 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 12,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria, Estado de variación de Capital Corriente, Notas, Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/89.
4) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación, (art. 238, L. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 14/9 Nº 74.344 v. 20/9/89

CYMATUR INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Se convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1989 a las 18 horas en el local social, calle Florida 15 local 18 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la celebración de Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el punto 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Retribución a los miembros del Directorio.
5) Consideración de la Absorción de las Pérdidas Acumuladas mediante la afectación de la cuenta Ajuste de Capital.
6) Aumento de Capital Social.
En caso de falta de quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria a las 19 horas.

El Directorio

e. 14/9 Nº 74.366 v. 20/9/89

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 03 de octubre de 1989 a las 18,30 horas, en Paraná 631, 2do. Piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el 06/07/1989

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. Art. 238 de la Ley 19.550, a Paraná 631, 2do. Piso, Ofic. 4, Capital Federal, de lunes a viernes de 09,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas, hasta el 28/09/1989.

e. 15/9 Nº 74.578 v. 21/9/89

"CH"

CHUTRAU
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve en Alsina 2174, Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de la Sociedad, al 31 de Diciembre de 1988, de acuerdo con la ley 19.742.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1988. Consideración de la gestión del Directorio.
4) Retribuciones al Directorio y sindicatura, con expresa autorización para superar los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente, por el Término de 1 año y aprobación de la gestión desarrollada.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8) Motivos de la convocatoria posterior al término del art. 234 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 15/9 Nº 74.499 v. 21/9/89

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1989 a las 18,00 horas, en J. M. Gutiérrez 3829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 54º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4) Remuneración del Directorio y del Síndico.
5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 14/9 Nº 74.361 v. 20/9/89

DOMINGO D. A. BARTOLINI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1989, a las 17 hs., a celebrarse en la sede social de la calle Rodríguez Peña 158, 2º piso, Dto. 3, of. D, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneas, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
4) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5) Ratificación de la solicitud judicial de Concurso Preventivo de Acreedores de la Empresa.

El Directorio

e. 14/9 Nº 74.383 v. 20/9/89

"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de registro (Nac. 327.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la LXXXIIIa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 1989 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139, 2º piso, Capital. De no reunirse el quórum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3) Consideración de la distribución de utilidades.
4) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por tres años, Síndico titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139, 2º piso, Capital Federal.

e. 14/9 Nº 74.318 v. 20/9/89

EGLIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 1989 a las 18 horas en la sede de la calle Jorge 2243, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe a los Señores Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 referida a los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 1987 y al 30 de junio de 1988 respectivamente. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3. Consideración remuneraciones Directores y Síndicos.
4. Destino de los resultados no asignados.
5. Fijación del número de Directores y designación por un ejercicio.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 15/9 Nº 74.448 v. 21/9/89

ELASTAR
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/89 a las 9 hs. en Av. Pte. R. Sáenz Peña 710 2º piso Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 L. 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/89.
3) Consideración revalúos y cuenta ajuste de capital.
4) Consideración Resultado del Ejercicio y destino Resultados no asignados.
5) Fijación número de directores, su elección y designación de síndicos.

El Presidente

e. 15/9 Nº 74.572 v. 21/9/89

EMAIL DIAMANT
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Nueva York 3438, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dejar sin efecto la designación de la Directora Sra. Beatriz Nicolini de Ferraro, efectuada por la Asamblea Ordinaria del 17 de Mayo de 1989, por no haber asumido el cargo y designación de su reemplazante.

El Presidente

e. 15/9 Nº 74.488 v. 21/9/89

EVENTOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EVENTOS INTERNACIONALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de octubre de 1988 a las 8 y 9 horas respectivamente, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 570, 5to. piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Revocación del Directorio.
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
4) Aumento del capital social, por el importe que determine la asamblea. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
5) Reforma necesaria del estatuto social para instrumentar la decisión relativa a aumento del capital.

El Presidente

NOTA: Para poder particular en la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inscripción en el registro respectivo, con por lo menos tres días de anticipación.

e. 15/9 Nº 74.554 v. 21/9/89

"F"

FACULNIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1989, a las 18 horas, en el local social de José E. Uriburu 1018 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Décimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 1989.
2º) Honorarios Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 15/9 Nº 74.575 v. 21/9/89

F. GONZALEZ E HIJOS
C. I. S. A.
Registro Nº 9991

Convócase Asamblea General Ordinaria 14/10/89, 11 hs., en Av. Pte. R. S. Peña 555, 5º P., Of. 50, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2) Destino del resultado del ejercicio.
3) Retribución a los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Elección del Directorio por el término de tres años.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/9 Nº 73.522 v. 22/9/89

"H"

HOTAR
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de "HOTAR SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1989, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1365, 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Decidir sobre la necesidad de efectuar un aumento del Capital.
3) Considerar la renuncia de los miembros del Directorio.
4) Elección de un nuevo Directorio.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.369 v. 20/9/89

"I"

INFRIBA
Sociedad Anónima

Se convoca a los socios accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre a las 10 horas en Esmeralda 320, Piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Modificación del estatuto social referido a la fijación de la sede social de la sociedad y su cambio.
3) Cambio de fecha de cierre ejercicio social de la sociedad.
4) Ampliación del objeto social de la sociedad.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.436 v. 20/9/89

IBERO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1989 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1989.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.527 v. 21/9/89

"M"

MEDYSCART
Sociedad Anónima

Se convoca a los sres. Accionistas de MEDYSCART S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de octubre de 1988 a las 9,30 y 10,30 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en Av. Eugenio Garzón 5430 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5) Aumento del capital social, por el importe que determine la asamblea. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
6) Reforma necesaria del estatuto social para instrumentar la decisión relativa al aumento de capital.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inscripción en el registro respectivo, con por lo menos tres días de anticipación.

e. 18/9 Nº 74.290 v. 22/9/89

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 en la sede social sita en Cerrito 836 - Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires a la hora 10,30 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º — Motivo del atraso de la Convocatoria.
Punto 2º — Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 3º — Consideración del Balance General, correspondiente al Ejercicio nº 20 finalizado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndicos.
Punto 4º — Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 5º — Determinación del número de directores y su designación.
Punto 6º — Designación de Síndicos titular y suplente.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 en la sede socialista en Cerrito 836 - Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires a la hora 12,30 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º — Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 2º — Consideración del Convenio de Anticipo Irrevocable de aporte de Capital.
Punto 3º — Aumento del Capital Social. Suscripción de acciones.
Punto 4º — Consideración del futuro accionar de la Empresa.

Los accionistas podrán hacerse representar en las mencionadas Asambleas Ordinaria y Extraordinaria conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, art. 239. Los accionistas comunicarán su asistencia a las Asambleas con la anticipación legal correspondiente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.590 v. 21/9/89

"P"

PEREZ ALVAREZ COM. E IND.
Sociedad Anónima
Registro Nro. 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1989, a las 19 horas en la sede Social Perú 399 Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración documentos Art. 234 Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nro 30 al 31 de Mayo de 1989.
2) — Gestión del Directorio y Síndico.
3) — Retribución del Directorio y Síndicos.
4) — Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.497 v. 21/9/89

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día (10) diez de octubre de 1989, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/9 Nº 74.551 v. 21/9/89

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico y por pedido del accionista mayoritario y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PNC International Argentina S.A. para el día 2 de octubre de 1989, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Incremento del número de Directores.
2. Nombramiento de directores con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

El Síndico
e. 15/9 Nº 74.597 v. 21/9/89

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS -P. A. E. T. A. C. -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de setiembre de 1989, a las 18,30 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 1988.
2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas -P.A.E.T.A.C.-, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989.
3) Elección de Autoridades.
4) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente
e. 19/9 Nº 74.498 v. 21/9/89

"R"

RIO DIAMANTE
S.A.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 5 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 a aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2) Propuesta de distribución de utilidades.
3) Designación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
4) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.330 v. 20/9/89

"S"

SAN BENITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.
Nº de Inscrip. I. G. J. Nº 6578

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1989, a las 10 horas, en Avenida del Libertador Nº 836, 8º "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Elección de Síndicos.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/9 Nº 74.247 v. 20/9/89

S. DALL'ARMELLINA E HIJOS
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, para el día 2 de octubre de 1989 a las 11 horas en la sede societaria, Martínez Castro 476, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Venta Inmueble de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas.

e. 14/9 Nº 74.294 v. 20/9/89

SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4770

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1989 a las 18 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1963 Piso 2º Dep. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la memoria Inventario y Balance General, Cuadros de Resultados y demás documentación contable de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Fijación del número de Directorio y Síndicos y designación de los mismos y de sus suplentes.
4) Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad.
5) Motivo por el cual el llamado a Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término establecido por la Ley 19.550 y modificatoria 22.903.
6) Cambio de Domicilio. De no obtenerse quórum en primera convocatoria se cita en segunda para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar fijado para la primera.

El Directorio
e. 15/9 Nº 74.530 v. 21/9/89

"U"

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

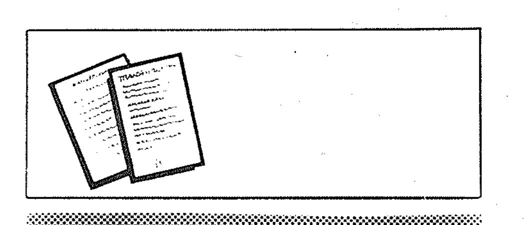
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 1989, a las 9 horas en Suipacha

1111 - Piso 3º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración convocatoria fuera del término legal.
2) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 1989.
3) Absorción Resultados No Asignados negativos.
4) Elección de los miembros del Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/9 Nº 74.471 v. 21/9/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

La oficina, rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público avisa que Tajes y Lobelos Héctor Francisco vende a Gabriel Jose Ramirez Squillaro y Jose Juan Bandin Eiras el negocio de Panadería, elaboración de masas, Vta. de Helados en envases único uso, sita en AV. LARRAZABAL 767/71 Capital. Reclamos ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 14/9 Nº 74.401 v. 20/9/89

Julio Alvarez y Cía. soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: José Rogelio Soto vende a Carmen Yolanda Núñez su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. SAN JUAN 1244 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/9 Nº 74.405 v. 20/9/89

Se comunica por el término de cinco días que los Sres. Juan Carlos Pellicani y Juan Carlos Mouro, transfieren a los Sres. Guillermo Pregatti y Jorge Agosta, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ARAOZ Nº 149/51 de la Capital Federal, que está habilitado como "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares". Reclamos de partes en el mismo local.
e. 15/9 Nº 74.479 v. 21/9/89

"Farmacia Cabildo 2928 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA CABILDO 2928, a la farmacéutica Catalina Angela Allegrino. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/9 Nº 74.586 v. 21/9/89

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado el 15.6.89 al 22.6.89 bajo recibo 58.499 en el sentido que la parte compradora es: Camporesi Automotores del negocio de Garage Comercial (Capacidad máxima 73 cocheras) (205008) sito en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441/53 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/9 Nº 74.523 v. 21/9/89

Ramón Yrigoyen, Martillero Público, con oficinas en Estomba 2166 5º "C", Capital Federal, avisa que el Sr. Pablo Cirilo González vende a la Sra. Concepción María Pérez el Hotel (sin servicio de comida) sito en AVDA. DIAZ VELEZ 3837, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/9 Nº 74.556 v. 21/9/89

"C"

Alejandro González, contador Púb. Uruguay 16, piso 9º, Of. 97, Capital Federal, avisa que Rotisería El Escorial Sociedad Colectiva vende, cede y transfiere su negocio de venta de comestibles por menor, venta de bebidas en general, fiambrería, quesería y artículos de limpieza sito en la calle CABELLO 3019/23, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, a los Sres. Ramiro, Rivera, Jorge Rivera, Freddy Benedetti, Juan José Casado, Alberto Ramón Constanzo y Juan Carlos Orlando, quienes compran para Escorial S.C. actualmente en formación, integrada por los compradores. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.
e.14/9 Nº 74.410 v. 20/9/89

"E"

Abal representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Elvira Guedes vende a Sandra Silvina Zeballos su fondo de comercio de Quiosco sito en ESMERALDA 362 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11" Capital.
e. 14/9 Nº 74.227 v. 20/9/89

"M"

Eduardo Raúl Vidal, Contador Público, con domicilio en Venezuela 3767 Dpto. B Capital, comunica que el Sr. Rafael Troccoli transfiere el 33 % del fondo de comercio de guardería Infantil Parque Sol ubicada en MARIO BRAVO 976 Capital, al Sr. Jorge Alberto Maio. Reclamos de ley en el mismo domicilio
e. 14/9 Nº 74.339 v. 20/9/89

Eduardo Raúl Vidal, Contador Público, con domicilio en Venezuela 3767 depto. "B", Capital, comunica que el Sr Jorge Alberto Maio transfiere el 33 % del fondo de comercio de Guardería infantil Parque Sol ubicada en MARIO BRAVO 976 Capital, al Sr. Norberto Maio. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 14/9 Nº 74.340 v. 20/9/89

"S"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Nicolás Paesano vende a Alejandro M. Bottino el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en la calle SARMIENTO 758-P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 - 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 15/9 Nº 74.492 v. 21/9/89

"T"

Fortunato Jose Suppa, C.P. avisa que Oscar Valentín D'Onofrio vende a Néstor Kot, su Café bar, Casa de lunch de TALCAHUANO 447. Reclamos de ley Cabildo 546. Capital Federal.
e. 14/9 Nº 74.248 v. 20/9/89

"Farmacia Talcahuano 896 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle TALCAHUANO 896 a "Nueva Farmacia Libertad Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/9 Nº 74.587 v. 21/9/89

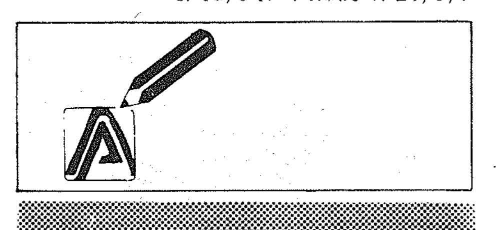
"U"

"Escrich & Selva" representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con domicilio en Uruguay 750 PB TE: 40-4892/1768 de Capital Federal, Avisa: que por su intermedio Jose Manuel Antelo Landeira vende a Osvaldo Castillo el negocio de Café Bar: Casa de lunch: Despacho de bebidas: Helados (s/elaboración): Restaurante: Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AD 720.40 c/Depósito complementario (203003-02-04-202009-203001-202006) ubicado en URUGUAY 707, PB y PA de esta ciudad, venta que realiza libre de toda deuda gravamen y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 14/9 Nº 74.217 v. 20/9/89

"V"

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Púb. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Ricardo Néstor Amoedo y Liliana Beatriz Schiavone venden al Sr. Victoriano Leis Parente el negocio de "Comercio Minorista, despacho de pán (601.020). Despacho de masas, bombonería, Sandwichería (Sin elaboración) (601.030) (601.050) sito en la calle VUELTA DE OBLIGADO 1578 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 74.312 v. 20/9/89

"Farmacia Virrey del Pino 2566 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle VIRREY DEL PINO 2566 al farmacéutico Walter Mario Joulie. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/9 Nº 74.589 v. 21/9/89



Avisos Comerciales

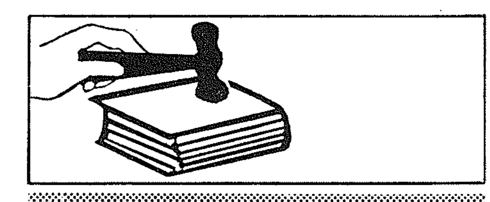
ANTERIORES

"J"

JOSE STRAJMAN
S. A. Com. Ind.
Pago de Dividendos

Conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 12/5/1989 se pone en conocimiento de los señores accionistas el pago de dividendos en efectivo por ₳ 200.000, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/1988. Dicho pago se efectuará en nuestra oficinas de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, Piso 1º, Capital Federal en el horario de 9 a 12 hs. los días 25, 26, 27, 28 y 29 de setiembre de 1989.

El Presidente
e. 14/9 Nº 74.253 v. 20/9/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

El martillero Alfredo Vicente Ocampo (Matrícula 1211, Folio 11 del Libro 56 del año 1956), con domicilio en Juncal 1702, piso 10º (Tel.: 812-6647) comunica por 10 días que rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por cuenta y orden del administrador del sucesorio de D. María Esther Romero de Gibaut, la cantidad de 120.416 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, que representan el 27,367% de las acciones emitidas de la firma MAGICUER S. A. Asimismo, rematará un tercio de dos acciones de las mismas características, que están en condominio. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en certificados provisorios cuyos números, cantidad de acciones que representan y valor nominal a continuación se detalla: Nº 1/5, por 20.000 accs. y vSn 200.000 c/u; Nº 25.001/27.500, 2.500, 25.000; Nº 37.501/40.000, 2.500, 25.000; Nº 35.001/37.500, 2.500, 25.000 (sólo el 50% del dominio); Nº 27.501/30.000, 2.500, 25.000; Nº 14, 20.000, 200.000 y Nº 15, 20.000, 200.000 (de los tres últimos certificados, sólo el 33% del dominio). La totalidad de las acciones a subastar se encuentran sujetas a un convenio de sindicación con otro accionista, a excepción de los certificados Nº 27.501/30.000, Nº 14 y Nº 15. Las acciones a rematar registran un derecho real de prenda (arts. 580/588 del Código de Comercio), que asciende a la suma de ₳ 98.104.750. Los títulos se encuentran depositados en la calle Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. Base: ₳ 98.104.750. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% ambos, en efectivo. Sellado de ley: 5‰ (cinco por mil). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de la subasta, en Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente, sin mediar ningún aviso o notificación previa, perderá la seña y la comisión, disponiéndose sin más de las cosas subastadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

El Martillero Judicial
e. 11/9 Nº 73.941 v. 22/9/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 108,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 108,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 108,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 108,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 368,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 212,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 940,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 628,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 108,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 160,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 160,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 498,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 420,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 498,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 758,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 108,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 706,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 498,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 290,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 368,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.226,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 1434,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 862,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 446,-

- **Nº 244**

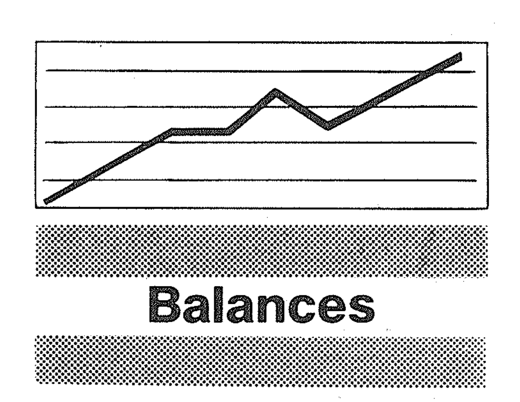
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1577,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 108,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 212,-



LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEG. S. A.

Denominación de la Entidad: La Hispano Argentina Cía. de Seg. S. A.
Domicilio legal: Av. de Mayo 676 Capital Federal
Sede administrativa: Av. de Mayo 676 Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 5.10.1889
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 122
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 14, Exp. 18 el 16/4/1948

Ramos autorizados a operar: Incendio - Técnico - Cristales - Transporte - R.C. Acc. Pers - Automóviles - Robo - Rg. Vs. - Granizo - Ganado - Aeronaveg. - Acc. Trabajo - Vida Caución Com. Fliar.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
TOTAL	30	30

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 01 de julio de 19
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	417.537
Inversiones	3.848.655
Créditos	
Premios a Cobrar	20.719.784
Reaseguros	
Coaseguros	
Otros Créditos	1.116.483
Inmuebles	23.737.261
Bienes Muebles de Uso	1.447.309
Otros Activos	325.091
TOTAL ACTIVO	51.612.120

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	5.148.632
Con Reaseguradores	9.612.502
Con Coaseguradoras	26.336
Con Productores	4.649.993
Fiscales y Sociales	1.531.146
Otras Deudas	446.015
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	7.024.239
Previsiones	3.508.316
TOTAL PASIVO	31.947.179

PATRIMONIO NETO

Capital	30
Aportes no Capitalizados	470
Ajustes al Patrimonio	21.834.929
Ganancias Reservadas	241
Resultados no Asignados	(2.170.729)
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.664.941
TOTAL	51.612.120

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	30	46	21.833.340	241	(1.495.482)	20.338.175
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por ....del...						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		424	1.589			2.013
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(675.247)	(675.247)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30	470	21.834.929	241	(2.170.729)	19.664.941

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	53.472.952	197.000	1.332	53.671.284
Siniestros	(16.520.862)	(7.500)	(173.506)	(16.701.668)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(32.784.726)	(111.819)	(144)	(32.896.689)
Otros ingresos y egresos				
RESULTADO TECNICO	4.167.564	77.681	(172.318)	4.072.927

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
II. ESTRUCTURA FINANCIERA Previsión Ley 18.598				(20.600)
Rentas				1.638.457
Resultado por Realización				(6.860)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(2.578.265)
Resultado por Exposición a la Inflación				(3.460.906)
Provisión Imp. a los Capitales				(320.000)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(4.748.174)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(675.247)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
SUB - TOTAL				(675.247)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(675.247)

Contador Público: Santiago Jorge Malagrini, C.P.C. E.C. F. Tº XXIII Fº 67.

INFORME DEL AUDITOR

He examinado el Balance Gral. de "LA HISPANO ARGENTINA", Cía. de Seguros S. A. al 30 de junio de 1988 y Estado de Resultado, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto y anexos correspondientes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En cumplimiento de lo dispuesto por Ley Nº 17.250 certifico que se encuentran contabilizados Australes 98.877,28 como devengados a favor de las cajas Nacionales de Previsión Social.

En mi opinion los estados contables citados exponen razonablemente la situación patrimonal de la sociedad al 30 de junio de 1987 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esta fecha, de acuerdo con normas contable vigentes.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Dr. Santiago Jorge Malagrini, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº XXIII - Fº 67.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 29/06/88. Legalización 381.496 . I.T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Malagrini Santiago Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 23 Fº 67 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana Rivero , Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las reservas Matemáticas, notas de reaseguros Pasivos, correspondientes a los seguros de vida en vigor de esa sociedad, al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de A 99.323, en valores históricos y a A 104.430, en valores reexpresados a moneda constante. Estos importes comprenden las reservas para los seguros directos y para los retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros. Dejo constancia que existe un seguro de vida contratado en moneda extranjera (Dolares estadounidenses).
Asimismo certifico que las Reservas para Riesgos en curso, netas de reaseguros pasivos, 30 de junio de 1988, ascienden a A 6.924.916, en valores históricos y a A 9.732.019 en valores reexpresados a moneda constante. Estos importes incluyen las reservas para las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros.

Clara M. Cribaro, actuaria U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 137

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 29/06/89. Legalización Nº 381487 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que la Dra. Cribaro Clara María tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 137 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 74.671

EL CABILDO CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S. A.

Denominación de la Entidad: El Cabildo Cía. Arg. de Seg. Grales. S.A.
Domicilio legal: 25 de Mayo 444 - Capital Federal
Sede administrativa: 25 de Mayo 444 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.:18/3/1943
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/9/47, 28/9/59, 28/9/60, 28/10/64, 14/9/70, 20/10/72, 10/9/73, 29/10/76, 31/10/75 y 10/1/84.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 4385
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 207 el 12/8/1943

Ramos autorizados a operar: Incendio, Perd. benef., Transportes., Acc. Trabajo, Ac. Pers., Robo Automóviles, Cristales, Comb. Fliar., Riesgos Vs., Ganado, Granizo, Vida, Aeronavegación, Caución, Seguro Técnico.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS Clases "A" y "B"		
TOTAL	4.001.609	4.001.609

Duración de la entidad: 26 de agosto de 2041

EJERCICIO ECONOMICO Nº 45 INICIADO EL: 01 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	2.738.420
Inversiones	4.687.471
Créditos	
Premios a Cobrar	19.296.106
Reaseguros	87.938
Coaseguros	546.858
Otros Créditos	4.045.888

ACTIVO

Inmuebles	42.508.348
Bienes Muebles de Uso	956.769
Otros Activos	739.939
TOTAL ACTIVO	75.607.737

PASIVO

Deuda	
Con Asegurados	18.610.478
Con Reaseguradores	6.295.716
Con Coaseguradoras	332.930
Con Productores	5.134.793
Fiscales y Sociales	4.961.764
Otras Deudas	1.783.418
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	9.935.947
Previsiones	3
TOTAL PASIVO	47.055.049

PATRIMONIO NETO

Capital	4.001.609
Aportes no Capitalizados	-.-
Ajustes al Patrimonio	35.616.255
Ganancias Reservadas	152.052
Resultados no Asignados	(11.217.228)
TOTAL PATRIMONIO NETO	28.552.688
TOTAL	75.607.737

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL		APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.228.533	270.576	-	29.046.799	-	3.041.036	33.586.944
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General del 30 dic. 1988				2.888.984	152.052	(3.041.036)	-
3. Suscripción de Capital		2.502.500		3.680.472			6.182.972
4. Adelantos Irrevocables de Capital							
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio							

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del Ejercicio					(11.217.228)	(11.217.228)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.228.533 2.773.076	-	35.616.255	152.052	(11.217.228)	28.552.688

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	85.153.322	7.022.210	18.177	92.193.709
Siniestros	(33.308.375)	(2.330.281)	50.033	(35.588.623)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	(75.012)	-	(75.012)
Gastos de Producción y Explotación	(47.946.176)	(2.787.274)	(11.475)	(50.744.925)
Otros ingresos y egresos	242.187	200.024	-	442.211
RESULTADO TECNICO	4.140.958	2.029.667	56.735	6.227.360
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				1.152.933
Resultado por Realización				377.184
Gastos de Explotación y Otros Cargos				122.128
Resultado por Exposición a la Inflación				(21.269.989)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(19.617.744)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(13.390.384)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				2.173.156
SUB - TOTAL				(11.217.228)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(11.217.228)

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía., Contadores Revisores - Horacio Ribe (Socio) (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 19.752 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requerimientos de la Resolución Nº 15.452 del mismo Organismo. Certificamos, en cumplimiento de la Ley Nº 17.250 y según surge de los registros de contabilidad rubricados no existen deudas devengadas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1989

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía., Contadores Revisores , Dr. Horacio Ribe (socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 16/03/89. Legalización 350.892. I.T. 12.
Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Ribero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguro de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 276.405. Asimismo, certifico que las Reservas Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos ascienden a ₳ 9.659.542. Además informo que las Reservas Matemáticas y Riesgos en Curso a moneda constante, han sido calculados de acuerdo a las normas vigentes.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI, Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.

Nº 74.714

CIA. DE SGS. LA UNION MERCANTIL S. A.

Denominación de la Entidad: Cía. de Sgs. La Unión Mercantil S. A.
Domicilio legal: Alsina 756 - 3º piso - Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 756 - 3º piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 31/5/1901
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/1/10, 29/5/23, 31/7/47, 24/3/60, 10/2/67, 27/4/79, 21/5/84.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 898
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 109 el 16/6/48

Ramos autorizados a operar: Incendio, Automov., Cristales, Robo, Pc. de Beneficio, Acc. Pers., Rs. Vrs., Vida Colect., Seg. Técnico, Acc. Traba., Resp. Civil, Int. de Comercio, Transportes.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas No Endosables	200.000	50.075

Duración de la entidad: hasta el 08/03/2000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 87 INICIADO EL: 1 de julio 1987
CERRADO EL: 30 de junio 1988

ACTIVO

Disponibilidades	852.276
Inversiones	6.240.341
Crédito	
Premios a Cobrar	10.988.532
Reaseguros	-
Coaseguros	6639
Otros Créditos	1.666.951
Inmuebles	13.551.141
Bienes Muebles de Uso	245.605
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	33.551.485

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	7.382.292
Con Reaseguradores	2.705.057
Con Coaseguradoras	266.450
Con Productores	2.219.531
Fiscales y Sociales	709.275
Otras Deudas	2.074.810
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.733.320
Previsiones	22.455
TOTAL PASIVO	18.113.190

PATRIMONIO NETO

Capital	200.000
Aportes no Capitalizados	799.600
Ajustes al Patrimonio	11.394.365
Ganancias Reservadas	104.527
Resultados no Asignados	2.939.803
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.438.295
TOTAL	33.551.485

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	100	-.-	11,343.225	87.155	2.464.858	13.895.338
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 30/10/1987	-.-	-.-	-.-	17.372	(17.372)	-.-
3. Suscripción de Capital	199.900	799.600	51.140	-.-	-.-	1.050.640
4. Adelantos Irrevocables de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
6. Otros Movimientos	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
7. Resultado del Ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	492.317	492.317
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	200.000	799.600	11.394.365	104.527	2.939.803	15.438.295

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	23.085.097	204.700	52.039	23.341.836
Siniestros	(6.799.299)	(63.412)	282.008	(6.580.703)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(11.867.464)	(124.606)	(6.799)	(11.998.869)
Otros ingresos y egresos	181	11.998	2.952	15.131
RESULTADO TECNICO	4.418.515	28.680	330.200	4.777.395
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				1.231.106
Resultado por Realización				112.851
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(2.243.273)
Resultado por Exposición a la Inflación				(2.734.646)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(3.633.962)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.143.433
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				1.143.433
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(651.116)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				492.317

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto de Compañía de Seguros "LA UNION MERCANTIL" S. A. fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752, y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certificamos que al 30 de junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 71.151,00, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 18.907,26. Asimismo certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos, ascienden a ₳ 2.714.412,62. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Nº 74.857

BANCO ROBERTS S. A.

25 de Mayo 258 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	3.121.649	
– Bancos y corresponsales	5.365.176	
		8.486.825
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	1.544.177	
– Sin cotización	34.649.885	
		36.194.062
Menos: Previsiones (Anexo F)		(102.180)
		36.091.882
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
– Adelantos	23.168.880	
– Documentos a sola firma	121.840	
– Documentos descontados y comprados	1.604.916	
– Hipotecarios	8.072	
– Prendarios	651	
– Personales	107.737	
– Créditos documentarios	174.162	
– Otros Préstamos	3.910.340	
Menos: Intereses documentados		(1.043)
		29.093.555
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar		9.785.900
Menos: Previsiones (Anexo F)		(1.210.587)
		37.668.868
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	13.358.543	
– Pagos por cuenta de terceros	221.027	
– B.C.R.A. - Depósito a plazo (Com. "A" 1241)	3.324.220	
– B.C.R.A.- Otros depósitos indisponibles	240.218	
– Compras de cambio contado a liquidar	1.350.528	
– Transferencia órdenes de pago previsionales recibidas	11.192.900	
– Diversos	7.484.018	
		37.171.454
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		6.206.472
		43.377.926
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		6.365
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
– En entidades financieras	86.161	
– En otras sociedades	426.635	
		512.796
Menos: Previsiones (Anexo F)		(8.638)
		504.158
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
– Deudores varios	32.880	
– Depósitos en garantía	170.882	
– Pagos efectuados por adelantado	52.486	
– Otros	34.011	
		290.259
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		22.266
		312.525
H. BIENES DE USO (Anexo D)		10.321.792
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		910.946
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		794.888
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		17.118
Total del Activo		138.493.293

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Cuentas corrientes	2.199.922	
– Ahorro común y especial	1.006.032	
– Otras cuentas especiales	1.214	
– Plazo fijo	36.974.720	
– Otros	1.195.536	
		41.377.424
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar		16.087.540
		57.464.964
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Aceptaciones	13.358.543	
– Banco Central de la República Argentina	3.818.704	
– Otros bancos y organismos internacionales	30.004.048	
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.673	
– Diversas	4.623.931	
		51.807.899
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		962.371
		52.770.270
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Honorarios a pagar directores	1.624	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	71.370	
– Impuestos a pagar	2.336.263	
– Otras	151.944	
		2.561.201
N. PREVISIONES (Anexo F)		2.231.860
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		308
Total del Pasivo		115.028.603

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	80.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.972.877
Sub - Total	10.052.877
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.426.397
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	10.985.416
Total del patrimonio neto	23.464.690
Total del pasivo más patrimonio neto	138.493.293

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	33.589.912
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	716.737
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	3.485.890
– Garantías recibidas	12.655.041
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	16.942
– Otras garantías otorgadas	23.436.988
– Documentos redescontados	1.319.318
– Valores en custodia	79.304.854
– Valores al cobro	30.891.696
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	950.394
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	794.550

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	196.421,453	3.753,555	200.175,008
participaciones transitorias	340.849		340.849
	61.141.566	672.211	61.813.777
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		3.604.385	3.604.385
	257.903.868	8.030.151	265.934.019
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	184.714.289	3.263.982	187.978.271
– Cuenta Regulación Monetaria	(583.839)		(583.839)
– Aporte al Fondo de Garantía	197.015		197.015
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	267	391.642	391.909
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4.190.194	95.516	4.285.710
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		2.398.296	2.398.296
	188.517.926	6.149.436	194.667.362
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	4.271.639	2.978.674	7.250.313
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	9.905.807	1.595.610	11.501.417
– Otros	1.346.236	229.201	1.575.437
	11.252.043	1.824.811	13.076.854
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	33.260	326.362	359.622
– Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	243.423	57.237	300.660
	276.683	383.599	660.282
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(51.684.064)	(6.596.730)	(58.280.794)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			3.741.659
– Honorarios y servicios administrativos contratados			4.125.273
– Depreciación de bienes de uso			532.305
– Servicios al personal			487.622
– Papelería y útiles			426.698
– Impuestos			1.772.079
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			451.302
– Alquileres			504.586
– Electricidad y comunicaciones			561.992
– Amortización de gastos de organización y desarrollo			231.091
– Otros			1.220.943
			14.055.550
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			4.096.572
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			4.416
– Ajustes e intereses por créditos diversos			1.231.693
– Intereses punitorios			177.100
– Alquileres			25.424
– Créditos recuperados			21.465
– Resultado por participaciones permanentes			20.997
– Otras			4.266.755
			5.747.850
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Depreciación de bienes diversos			22.639
– Amortización de llave de negocio			54.511
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			15.399.608
– Resultado por participaciones permanentes			23
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			3.572
– Otras			642.595
			16.122.948
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			14.473.863
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			8.195.337
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.574.065
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			6.621.272

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/7/89

RUBROS	Importes en miles de australes — CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	3.738.414		3.738.414
TITULOS PUBLICOS	611.601		611.601
PRESTAMOS	20.179.318		20.179.318
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	18.002.468		18.002.468
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	86.055		86.055
TOTAL	42.617.856	0	42.617.856
PASIVO			
DEPOSITOS	6.663.037		6.663.037
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	36.455.402		36.455.402
TOTAL	43.118.439	0	43.118.439
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	33.281.508		33.281.508
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	3.485.890		3.485.890
GARANTIAS RECIBIDAS	6.266.865		6.266.865
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	19.177.958		19.177.958
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	1.319.318		1.319.318
VALORES EN CUSTODIA	38.873.491		38.873.491
VALORES AL COBRO	30.637.219		30.637.219
TOTAL	133.042.249	0	133.042.249

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Al 31 de julio de 1989

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1. 1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1. 2. Criterios de valuación

1. 2. 1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Unico de Cambios vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1. 2. 2. Activos y Pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

1. 2. 3. Títulos Públicos

1. 2. 3. 1. Con cotización

Los Títulos Públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio o en su caso al último valor de cotización anterior al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

1. 2. 3. 2. Sin cotización

a) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

b) Los "Títulos al portador de la Provincia de Salta" (Decreto 2355/86) han sido valuados a su costo de adquisición más las actualizaciones y rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio.

c) Las Letras Telefónicas han sido valuadas a su valor de imposición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Las Obligaciones y Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses han sido valuados aplicando el tipo de cambio del último día hábil del ejercicio al valor nominal e intereses corridos al cierre del ejercicio.

e) Las participaciones en títulos públicos de la cartera del B. C. R. A. (Comunicaciones "A" 1390 y 1392) han sido valuadas a su costo más los ajustes e intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio.

1. 2. 3. 3. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de los títulos públicos exceden los valores de realización.

1. 2. 4. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste. El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

– Operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital

– Operaciones en moneda extranjera.

El devengamiento de ajustes e intereses se ha efectuado en los casos de resultar aplicable, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 674 y 678 del Banco Central de la República Argentina.

1. 2. 5. Bienes en Locación Financiera

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1. 2. 6. Participaciones en:

1. 2. 6. 1. Entidades Financieras no controladas - Permanentes

a) En australes: han sido valuadas a su valor de costo histórico.

b) En moneda extranjera: han sido valuadas a su valor de costo, computadas al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las diferencias de cambio han sido íntegramente imputadas a los resultados del ejercicio.

1. 2. 6. 2. Otras Sociedades - Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

1. 2. 6. 3. Otras Sociedades - Sin cotización

Se han registrado a su valor de costo reexpresado hasta el cierre del ejercicio. Las participaciones en las sociedades de las que no se cuenta con un balance cuya antigüedad no supere seis meses, han sido registradas a su valor de costo histórico.

1. 2. 6. 4. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

1. 2. 7. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes muebles incluidos en Bienes de Uso y los Bienes Inmuebles incluidos en Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los Bienes Inmuebles existentes en Bienes de Uso, que fueron revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular R. F 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1. 2. 8. Otros Bienes Diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

1. 2. 9. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a períodos máximos de 10 y 5 años respectivamente.

1. 2. 10. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultado en el momento de su pago.

1. 3. Activos y Pasivos a largo plazo

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2. 1. Al 31 de julio de 1989 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad por un importe de miles de australes 1.319.318.- en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

2. 2. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 (habiendo adherido al régimen de garantías sobre los préstamos otorgados dentro de este régimen, previsto en dicha ley). Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de miles de australes 120.- incluidos en el rubro "Títulos Públicos" están caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

2. 3. En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se incluyen Obligaciones del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses recibidas de conformidad con las Comunicaciones "A" 404 y 697 por el equivalente de miles de australes 4.824.667.- al tipo de cambio al 31 de julio de 1989, originadas en operaciones de clientes tomadas a cargo del Banco.

2. 4. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina depósitos que se encuentran indisponibles en virtud de las normas que los reglamentan y que se han originado de acuerdo al siguiente detalle:

a) Por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio, provenientes de operaciones de pase (Circulares CAMEX 1-52. 1-53 y 1-153), el que al 31 de julio de 1989 asciende a miles de australes 52.235.- (capitales, ajustes e intereses) y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

b) En virtud de las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina en materia de regulación monetarias, la Entidad tiene constituidos al 31 de julio de 1989 el depósito a Plazo-Circular REMON 1-427 por un monto de miles de australes 5.152.441.- registrado en el Rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

c) Por el valor neto de los activos y pasivos de dos sucursales recibidos en el mes de febrero de 1989, de acuerdo con las condiciones pactadas en el respectivo convenio de transferencia de filiales. Al 31 de julio de 1989 dicho depósito asciende a miles de australes 1.441.871.- (capital, ajuste e interés) y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

d) Por el importe equivalente al monto del apoyo financiero otorgado por el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-498, el que al 31 de julio de 1989 asciende a miles de australes 10.341.- y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

NOTA 3: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de julio de 1989 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados del Ejercicio y de los Ajustes de Ejercicios Anteriores registrados en el Ejercicio en el rubro "Resultados no Asignados".

NOTA 4: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Estado de los Capitales al 31 de julio de 1989 era el siguiente:

	Miles de Australes
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	80.000
Capital Suscripto e integrado	80.000

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1988 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de mayo de 1989.

NOTA 5: UTILIDADES DIVERSAS

Incluye resultados extraordinarios provenientes de la cancelación de préstamos en moneda extranjera cuya cobertura a término fue cancelada de acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153.

NOTA 6: RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS Y VINCULADAS

	Miles de Australes
Industrias Reconquista S. A. de Inversiones Intereses abonados	981.111
Roberts Participaciones S. A. Intereses abonados	69.801
S. A. de Inversiones de Capital de Riesgo Intereses abonados	37.503
M. B. I. S. A. Intereses abonados	86.360

NOTA 7: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración al efectuar el cálculo de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de julio de 1989 los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina excepto los relacionados con renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término, intereses implícitos en operaciones de leasing y ajustes de operaciones actualizables, que a entender de la Entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.222.

El Banco presentó un recurso de reconsideración y de alzada en subsidio ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la validez y la legitimidad de la citada comunicación.

Por Resolución Nº 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula.

Con fecha 3 de abril de 1987, el Ministerio de Economía notificó al Banco de la Resolución Nº 26, que deniega el recurso de queja oportunamente interpuesto.

El Banco ha procedido a interponer dentro del plazo de 90 días hábiles judiciales, el 27 de agosto de 1987, la acción de nulidad de la Comunicación "A" 716, ante la Justicia Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo.

NOTA 8: VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 9: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes (ley Nº 21.526).

NOTA 10: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de set. 1989. LOPEZ, GONZALEZ, RAIMONDI y ASOCIADOS. Dr. Rosendo Gayol (Socio), Contador Público (U. B. A.) Tº XXXVII Fº 164 C. P. C. E. Capital Federal. — Carlos Martín Lespada - Contador General. — Jorge A. Heinze (013) - Gerente General. — Por Comisión Fiscalizadora - Dr. Rosendo Gayol (Síndico) - Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 164-C.P.C.E. Capital Federal. — Luis E. Giménez (007) - Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989

A los señores Accionistas de
BANCO ROBERTS S. A.

Hemos examinado el inventario, el balance general de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Por Comisión Fiscalizadora.

Rosendo Gayol, Contador Público (U. B. A.) Tº XXXVII Fº 164 C. P. C. E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.

A los señores Presidente y Directores de
BANCO ROBERTS S. A.

Hemos examinado el balance general de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 7;

c) Al 31 de julio de 1989 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 31.933.411,26, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

LOPEZ, GONZALEZ, RAIMONDI Y ASOCIADOS. Rosendo Gayol (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XXXVII Fº 164 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 08/09/89. Legalización Nº 399139 I T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Gayol Rosendo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 37, Fº 164 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 74.896